



Ciudad
de
México
Capital en Movimiento

2ª Informe de Trabajo



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

Octubre 2008



Secretaría de
Desarrollo
Social



Ciudad
México
Capital en Movimiento





2º Informe de Trabajo

Secretaría de Desarrollo Social



Octubre 2008





COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN: Ma. Elena Ortega Hernández
REVISIÓN DEL TEXTO: Enrique Muñoz Azueta
AUTOEDICIÓN: Ma. del Carmen Alcántara Medina

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

2º Informe de la Secretaría de Desarrollo Social del GDF
Octubre, 2008

Plaza de la Constitución Núm. 1, Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc, México, DF, CP 06068
Teléfono: 5345 8240 y 41
www.sds.df.gob.mx
correo electrónico: sedesoc@df.gob.mx

Impreso en México, DF en los talleres de Corporación Mexicana de Impresión, SA de CV

Directorio

MARCELO EBRARD CASAUBON

Jefe de Gobierno del Distrito Federal

MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Secretario de Desarrollo Social

JESÚS VALDÉS PEÑA

Subsecretario de Participación Ciudadana

MARTHA PATRICIA PATIÑO FIERRO

Directora General de Igualdad y Diversidad Social

CÉSAR CRAVIOTO ROMERO

Director General del Instituto de Asistencia e Integración Social

ELSA J. VEITES ARÉVALO

Directora General de Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del DF

ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA

Directora General del Instituto del Deporte del DF

JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE

Director General del Instituto de la Juventud del DF

MARTHA LUCÍA MICHEL CAMARENA

Directora General del Instituto de las Mujeres del DF

JOSÉ LUIS MORA CASTRO

Director General de LOCATEL

PABLO E. YANES RIZO

Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ

Director General Administración

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ

Director Jurídico

MA. ELENA ORTEGA HERNÁNDEZ

Coordinadora de Asesores

Contenido

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL	9
Programa de Desarrollo Social 2007-2012	9
Transparencia en la operación de los programas sociales	10
Sistema de información del desarrollo social	10
Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social	11
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	11
Consejo para prevenir y erradicar la discriminación en el DF	13
H. Junta de Gobierno del Instituto de la Mujeres del DF	14
Derechos sociales emergentes: El ingreso ciudadano	14
GASTO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	15
ABATIR LA DESIGUALDAD TERRITORIAL MEJORANDO	
LA CALIDAD DE VIDA URBANA	19
Mesas Territoriales de Atención Social: metas	19
Regiones especiales para la equidad y el desarrollo social: redes	20
Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial	20
APOYO AL INGRESO FAMILIAR	23
Apoyo a familias consumidoras de Leche LICONSA	23
Útiles y uniformes escolares	24
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	27
Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana	27
Participación ciudadana en espacios públicos y acción social territorial	28
Policía de proximidad (Policía de Barrio)	28
Coordinaciones territoriales de seguridad pública y procuración de justicia	29
Asambleas, reuniones vecinales y foros ciudadanos	29
Difusión de programas y acciones de gobierno	29
Capacitación para un mejor servicio	30

IGUALDAD Y DIVERSIDAD SOCIAL	31
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	31
Albergue para mujeres que viven violencia familiar	33
Seguro Contra la Violencia Familiar	33
Programa de Inserción Social	33
Programa de educación continua para la igualdad	34
Programa de Coinversión para el Desarrollo Social	35
Programa de registro de nacimiento extemporáneo, universal y gratuito	36
Programa de iniciativas ciudadanas en materia de comunicación alternativa	37
Ciudad de México: ciudad incluyente	38
Plan emergente	39
 POR UNA CIUDAD PARA COMPARTIR Y DISFRUTAR	 41
Recuperación de espacios públicos	41
Programa social de atención a vivienda	43
Coordinación del Programa Hábitat en el DF	43
 ASISTENCIA SOCIAL CON PERSPECTIVA DE DERECHOS	 45
Atención a personas adultas, adultas mayores y niños y niñas en situación de abandono social	46
Atención a personas en condiciones de vulnerabilidad	49
Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social	51
Consejo de Asistencia e Integración Social Distrito Federal	52
Atención jurídica a adolescentes y población vulnerable de escasos recursos	53
Atención y prevención de adicciones	54
Programas con perspectiva de género en el IASIS	58
 DERECHO SOCIAL EMBLEMÁTICO: ATENCIÓN INTEGRAL A LOS A DULTOS MAYORES DE 70 AÑOS	 59
Pensión alimentaria ciudadana para adultos mayores de 70 años	59
Programa de apoyo social al adulto mayor	64
Visitas médicas domiciliarias a los adultos mayores	65

LOS Y LAS JÓVENES: PRIORIDAD DE LA POLÍTICA SOCIAL	67
Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo	69
Programa Jóvenes en Impulso	71
Empleo juvenil de verano	72
Creación Joven	73
Acciones de apoyo a Prepa sí	76
Apoyo a otros programas	78
Convenios de colaboración con instituciones	78
 LOCATEL: HACIA UN GOBIERNO DE PROXIMIDAD	 83
 CAPITAL DEL DEPORTE	 93
Impulso al deporte comunitario	93
Deporte estudiantil	93
Aspectos técnicos del deporte	95
Medicina y ciencias aplicadas al deporte	95
Acciones coordinadas con delegaciones y programas	95
Deporte asociado	96
Deporte de alto rendimiento	96
 ABREVIATURAS UTILIZADAS	 99

Institucionalización de la política social

Programa de Desarrollo Social 2007-2012

En cumplimiento a las obligaciones de Ley en diciembre de 2007 fue publicado el *Programa de Desarrollo Social 2007-2012*,¹ el cual fue resultado de un proceso de análisis y deliberación que incluyó la organización de seis foros de consulta, dos seminarios de trabajo con personas expertas en política social, dos sesiones de la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social y una sesión del Consejo de Desarrollo Social de la ciudad.

Este es el primer documento de su tipo en la historia de la ciudad. Tiene un carácter rector, transversal, estratégico, interinstitucional y pluriterritorial. Establece los principios, estrate-

gias, desafíos, objetivos a cinco y 20 años, los principios de la política social, las líneas programáticas y las 50 principales metas de la política social comprometidas por el Gobierno del Distrito Federal (GDF).

El Programa concreta una concepción de la política social sustentada en el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Expresa una política que adopta criterios universales combinados con criterios territoriales y con la identificación de grupos sociales específicos que requieren atención prioritaria. Es por ende, la concreción de una política social que busca, desde un enfoque de derechos, la promoción de la equidad en el acceso a bienes y servicios básicos, la plena inclusión social de todas y todos los ciudadanos, el combate a las marcadas desigualdades económicas, sociales y territoriales, y busca contribuir a una mayor cohesión social. Considera como sus ejes transversales:

- La equidad de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres;

¹ Publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, el 5 de diciembre de 2007 y en *Náhuatl* el 21 de febrero de 2008.

- La participación ciudadana;
- La no discriminación; y
- El reordenamiento territorial y recuperación de espacios públicos.

Agrupar el conjunto de la política social de la ciudad en cinco grandes líneas programáticas: 1) Ejercicio de los derechos sociales, combate a la desigualdad y la pobreza; 2) Equidad social, de género e igualdad sustantiva; 3) Asistencia social con perspectiva de derechos; 4) Participación ciudadana, recuperación de la vida pública y fortalecimiento de la cohesión social y, 5) Desarrollo urbano incluyente y sustentabilidad con equidad.

Como lo establece el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social, el Programa fue traducido a la lengua Náhuatl y por vez primera en la historia de la ciudad un documento oficial fue publicado en dicha lengua en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*.

Transparencia en la operación de los programas sociales

Con el propósito de dar mayor transparencia a la operación de los programas sociales, se publicó el documento: *Los Programas Sociales del Gobierno del Distrito Federal, 2008. Reglas de Operación*, que compila los lineamientos y mecanismos de operación de los programas sociales vigentes del ciudad de México, su objetivo es servir como guía para dar a conocer cómo se ejecuta la política social, sus requisitos y hacia quien están dirigidos.

Con esta compilación, se cumple además con lo que establece la *Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal*, su *Reglamento* y con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008. Se incluyen los lineamientos y reglas de operación de

programas en materia de: educación, salud, protección social, trabajo, promoción de la equidad, orientados a los diferentes grupos sociales: personas adultas mayores, niños y niñas, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y otros, así como aquellos programas que fomentan actividades productivas o la promoción de la participación ciudadana organizada.

En suma, las reglas de operación dan cuenta del cumplimiento del Gobierno de la Ciudad de su compromiso social en la satisfacción de las necesidades sociales y el ejercicio de los derechos fundamentales de los habitantes del DF.



Sistema de información del desarrollo social

Para dar cumplimiento a lo que establece la *Ley de Desarrollo Social* y su *Reglamento*, se creó el Sistema de Información y Desarrollo

Social (SIDESO), cuyo sitio electrónico es www.sideso.df.gob.mx. En él se han incorporado, los lineamientos y reglas de operación de los programas sociales de nueve secretarías y 15 delegaciones, así como los padrones de beneficiarios de diversos programas sociales consistentes en transferencias monetarias o materiales, a personas físicas o morales, operados por seis secretarías y 11 delegaciones políticas.

Del octubre de 2007 a septiembre de 2008, el SIDESO ha registrado 360,715 visitas que significan más de tres millones de consultas, mostrando un crecimiento constante en el número de visitas, ya que pasó de 135 mil visitas en octubre del año pasado a más de 580 mil en el agosto de este año.

Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social

Es el organismo encargado de la coordinación de las acciones entre los órganos que integran la Administración Pública del Distrito Federal, y tiene entre otras atribuciones la de establecer el marco global de planeación y operación del Desarrollo Social; definir los criterios de coordinación operativa entre los niveles de gobierno central y delegacionales; coordinar la operación y las acciones derivadas de los programas, evaluar su proceso de planeación y ejecución así como el cumplimiento de sus objetivos, metas y prioridades.

En el marco de esta Comisión y atendiendo los fines para los que fue creada, se realizaron las siguientes actividades:

- Se entregó al Jefe de Gobierno para su aprobación y posterior publicación, el *Programa de Desarrollo Social 2007-2012*.
- Reunión de trabajo con dependencias y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal para analizar la normatividad aplicable para elaborar y publicar los

Lineamientos y Mecanismos de Operación de los programas destinados al desarrollo social, y los padrones de derechohabientes (beneficiarios) de los programas sociales, en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* y en la página web del SIDESO (el 9 de enero de 2008).

- Publicación, difusión y distribución de la convocatoria para la integración del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

Cabe señalar que esta Comisión es el organismo encargado de recibir las observaciones y recomendaciones que realice el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social respecto de los programas sociales y resolver en definitivo, en caso de controversia.

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social

Dentro del proceso de institucionalización de la política social y como parte de un nuevo ciclo de diseño institucional para la ciudad, fue creado el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa-DF), como un organismo público descentralizado que cuenta con autonomía técnica y de gestión. Entre sus funciones, se plantea la consolidación y profundización de los instrumentos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas, de involucramiento ciudadano en la toma de decisiones públicas y de la innovación en el diseño de instituciones.

Asimismo, se instaló como instancia sustantiva del Consejo, el Comité de Evaluación y Recomendaciones, órgano ciudadanizado, de alta calidad profesional e intachable compromiso con el desarrollo social. El Comité ésta integrado por seis destacadas personalidades académicas electas por la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social, ellas son: Julio Boltvinik, Myriam Cardozo, Teresa Inchaústegui, Manuel Canto, Adolfo Sánchez Almanza y Pilar Berrios. Como lo señala el decreto para su

creación,² al menos cuatro de estas personas forman parte del Sistema Nacional de Investigadores.

Estas seis personas serán las responsables del cumplimiento de funciones sustantivas, entre las que destacan: la medición de la pobreza y la desigualdad en la ciudad, la medición del grado de desarrollo socio-económico de las unidades territoriales, la construcción del índice de cumplimiento de los derechos sociales, la emisión de un informe anual sobre la cuestión social en el Distrito Federal, la definición de los criterios e indicadores de las evaluaciones internas, la realización de las evaluaciones externas, y la formulación y seguimiento de las recomendaciones para la política social.

El Evalúa-DF, ha firmado un convenio de colaboración con el Instituto de Ciencia y Tecnología del DF y ha organizado conjuntamente con la UACM, el *Primer Diplomado en Evaluación de Políticas y Programas Sociales* al que asisten más de 30 servidores públicos de la ciudad.

Asimismo ha emitido la primera convocatoria pública en la historia de la Ciudad para la evaluación externa de programas sociales. Como resultado de las Convocatorias dirigidas a profesores y/o investigadores adscritos a instituciones de educación superior, de investigación científica, así como a profesionales adscritos a organizaciones civiles o sociales sin fines de lucro, para que se inscriban en el Directorio de Evaluadores Externos de Evalúa-DF y presenten propuestas para la evaluación externa 001/2008 de programas sociales del Gobierno del Distrito Federal se cuenta con 42 profesores y/o investigadores inscritos en el Directorio de Evaluadores Externos.

En esta Primera Convocatoria de Evaluaciones Externas se trabajará con ocho programas del Gobierno Central y cinco de Gobiernos Delegacionales. Como respuesta a esta

convocatoria, 38 evaluadores externos presentaron 71 propuestas para la evaluación de los programas estipulados en la Convocatoria.

En fecha próxima el Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo tomará la decisión de los proyectos a los que se les adjudicará la evaluación y hará públicos sus resultados.

Evaluaciones externas a programas sociales, 2008

Programa	Dependencia, entidad o delegación
Programa de Pensión Alimentaria para adultos mayores de 70 años residentes en el DF	IAAM/Secretaría de Desarrollo Social
Programa de estímulos para el bachillerato universal 2007-2008 (Prepa Sí)	Secretaría de Educación
Programa de acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos a las personas residentes en el DF	Secretaría de Salud
Programa de apoyo económico a las personas con discapacidad	DIF-DF
Programa de atención integral de cáncer de mama en el DF	IN MUJERES-DF
Programa de micro-créditos para actividades productivas de autoempleo	Secretaría de Desarrollo Económico
Programa de vivienda en conjunto	INVI
Programa de mejoramiento de vivienda	INVI
Programas sociales	Del. Alvaro Obregón
Programas sociales	Del. Gustavo A. Madero
Programas sociales	Del. Iztapalapa
Programas sociales	Del. Miguel Hidalgo
Programas sociales	Del. Tláhuac

² Publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 21 de septiembre de 2007.

Número de propuestas presentadas por programa, 2008

Programa	Propuestas
Programa de Pensión Alimentaria para adultos mayores de 70 años residentes en el DF	9
Programa de estímulos para el bachillerato universal 2007-2008 (Prepa Sí)	15
Programa de acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos a las personas residentes en el DF	4
Programa de apoyo económico a las personas con discapacidad	3
Programa de atención integral de cáncer de mama en el DF	3
Programa de micro-créditos para actividades productivas de autoempleo	8
Programa de vivienda en conjunto	6
Programa de mejoramiento de vivienda	7
Del. Álvaro Obregón	3
Del. Gustavo A. Madero	2
Del. Iztapalapa	4
Del. Miguel Hidalgo	2
Del. Tláhuac	5
Total	71

La innovación institucional del Evalúa-DF fue diseñado como un Consejo cuyo eje y razón de ser, en materia de evaluación, es la formulación y seguimiento a las recomendaciones, que en su caso se emitan. Por ello, se ha establecido, por primera vez en la administración pública de la ciudad, un procedimiento para hacer vinculatorias tales recomendaciones y peso decisivo para mejorar y desarrollar la política social, eje fundamental de este gobierno democrático.

Consejo para prevenir y erradicar la discriminación en el DF

Con el propósito de atender y reconocer las graves consecuencias sociales que generan las prácticas discriminatorias en la ciudad se constituyó el Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, que es el órgano colegiado interinstitucional encargado de conducir la aplicación de la *Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación*, así como de construir en la ciudad una cultura de no discriminación.

Adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social, en el año 2007 se atendieron 241 asuntos, entre los que destacan: recepción y análisis de 94 cuestionarios para la consulta interna en materia de discriminación; 36 quejas y/o denuncias en materia de discriminación; se llevaron a cabo 31 reuniones del grupo de trabajo encargado de revisar la Ley en la materia e integrar el *Programa para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal 2009-2012*; se atendieron 44 asuntos relacionados con el seguimiento a los acuerdos del Pleno del Consejo; y se realizaron ocho sesiones ordinarias de dicho órgano.

Para 2008, se tiene previsto que el Consejo continúe atendiendo los asuntos relacionados con la defensa, protección y promoción del derecho a la no discriminación. Asimismo, integrará el *Programa para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal 2009-2012* y la propuesta de reforma a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal; elaborará el programa de capacitación para las y los servidores públicos del Distrito Federal, pondrá en marcha la página web del Consejo e impulsará una campaña de difusión para sensibilizar a la población del Distrito Federal respecto de las prácticas discriminatorias que cotidianamente ocurren en nuestra ciudad.

H. Junta de Gobierno del Instituto de la Mujeres del DF

De conformidad con el Artículo 11 del Reglamento Interno de InMujeres-DF, el Secretario de Desarrollo Social, Martí Batres Gadarrama, es el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Instituto de las Mujeres del DF. Durante este año, el Secretario de Desarrollo Social ha presidido este órgano colegiado durante cuatro sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias, llevadas a cabo entre septiembre de 2007 y septiembre de este año.

Derechos sociales emergentes: El ingreso ciudadano

Durante el año que se informa, la Secretaría de Desarrollo Social continuó abriendo el espacio para el debate de enfoques novedosos de política social en el marco de los derechos humanos emergentes. En particular se dio continuidad a los trabajos derivados del *Primer Seminario Internacional Derecho a la Existencia y Libertad Real para Todos*, organizado conjuntamente con la Universidad Autónoma de la ciudad de México y el grupo promotor del Ingreso Ciudadano Universal en nuestro país.

Como resultado de este encuentro, se publicaron las memorias del seminario, en el libro *Derecho a la existencia y libertad para todos*,³ en coedición con los organismos participantes. Este libro ha circulado ampliamente y del cual se han realizado a la fecha tres presentaciones públicas con la participación de destacadas personalidades.



³ Se encuentra disponible de manera gratuita en formato PDF en la página del Sistema de Información del Desarrollo Social www.sideso.df.gob.mx

Gasto social del Gobierno del Distrito Federal

Lostrar mejores condiciones de vida para el conjunto de la sociedad, disminuir las profundas desigualdades económicas, sociales y territoriales que prevalecen en la ciudad, y garantizar el efectivo ejercicio de los derechos sociales en la Ciudad de México son los principales desafíos de un gobierno socialmente responsable, que asume como su principal compromiso el desarrollo de las capacidades y potencialidades de la población que gobierna.

Por ello, durante esta administración además de recoger y consolidar los logros acumulados en materia de política social, ha profundizado el rumbo, ampliando el goce de los derechos sociales, la cobertura de los programas y la calidad de los servicios sociales que presta, destinando para ello, mayores recursos al gasto social cada año.

De 1999 a 2008, el presupuesto de la Ciudad destinado a la política social ha registrado un constante crecimiento ya que pasó de representar el 12.9% del gasto total del

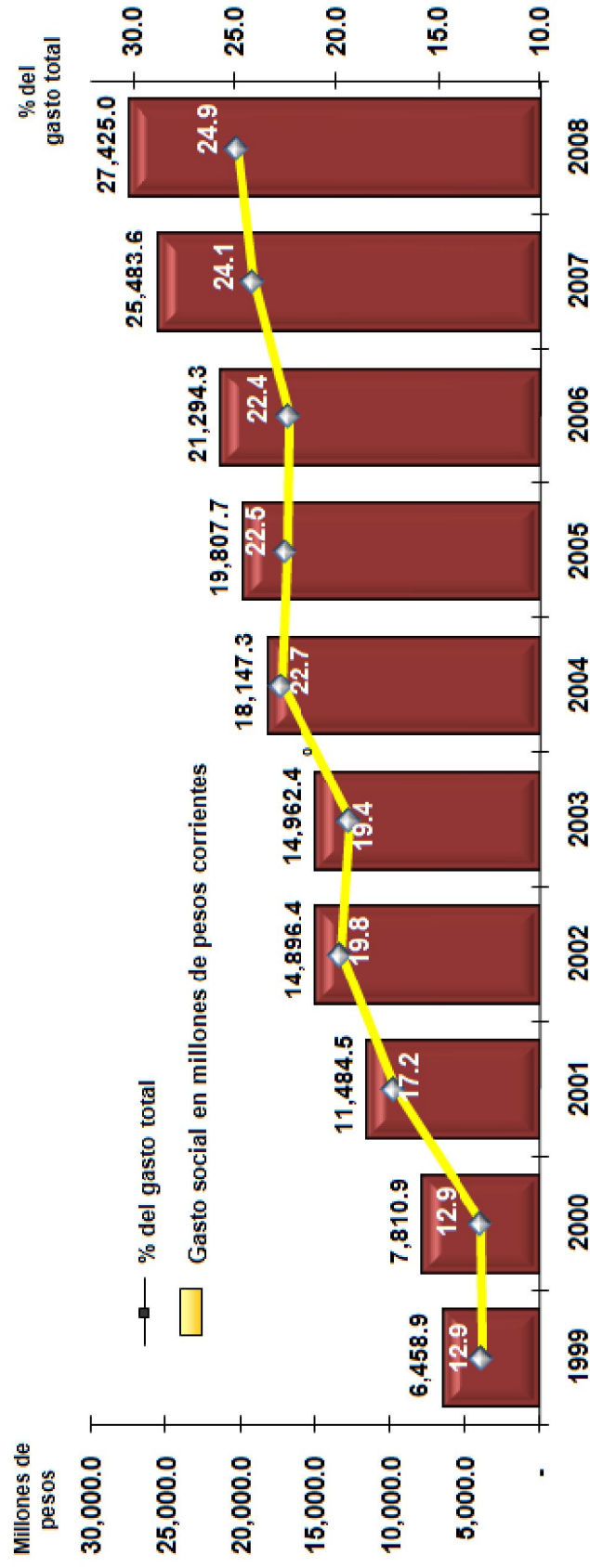
Gobierno del Distrito Federal en 1999, a 24.9% para 2008. Esto significa que uno de cada cuatro pesos que gasta el gobierno de la ciudad se orientan al desarrollo social.

Esto a pesar de que el Distrito Federal ha sido discriminado recurrentemente de los recursos federales participables, de programas sociales que también podrían ejecutarse con la ciudad, y principalmente porque no se ha consumado la transferencia, legalmente prevista, del sistema de educación básica. Además de que heredó una deuda pública por 11,789 millones de pesos, y un cuantioso pasivo laboral (particularmente compromisos de pensiones y jubilaciones contractuales) sin los fondos de reserva correspondientes.

Todo ello no ha limitado el alcance de miras del Gobierno de la Ciudad, que se ha mantenido a la vanguardia en el país en el diseño y ejecución de la política social, y cuyas premisas son la equidad e inclusión; la construcción de ciudadanía y el ejercicio de los derechos sociales universales y exigibles.

Presupuesto destinado al gasto social, Gobierno del Distrito Federal, 1999-2008*
(millones de pesos corrientes)

16



* Estas cantidades no incluyen los subsidios al transporte (al costo del pasaje en el Metro y el Metrobús principalmente); al consumo de agua (por el consumo y suministro de agua); los apoyos fiscales que realiza el GDF a favor de contribuyentes en condiciones especiales como son jubilados, pensionados e Instituciones de Asistencia Privada, que en conjunto, suman más de 10 mil millones de pesos; ni los recursos destinados a educación básica en el DF, ya que estos son ejercidos por el gobierno federal.

Para los años de 1999 a 2007, *Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal*.

Para 2008, *Presupuesto original del Gobierno del Distrito Federal*.

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Asesores de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Presupuesto destinado al gasto social, Gobierno del Distrito Federal, 1999-2008*
(millones de pesos corrientes)

Concepto	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Gasto total GDF	50,125.6	60,528.6	66,897.0	75,396.3	77,231.1	79,785.0	87,973.1	95,066.2	105,535.2	110,266.6
Gasto programable	46,930.4	57,220.7	63,286.3	72,781.0	71,752.5	74,785.0	82,536.4	86,896.8	101,135.8	106,391.6
Gasto social programable	6,458.9	7,810.9	11,484.5	14,896.4	14,962.4	18,147.3	19,807.7	21,294.3	25,483.6	27,425.0
% del Gasto total	12.9	12.9	17.2	19.8	19.4	22.7	22.5	22.4	24.1	24.9
% del Gasto programable	13.8	13.7	18.1	20.5	20.9	24.3	24	24.5	25.2	25.8

* Estas cantidades no incluyen los subsidios al transporte (al costo del pasaje en el Metro y el Metrobús principalmente); al consumo de agua (por el consumo y suministro de agua); los apoyos fiscales que realiza el GDF a favor de contribuyentes en condiciones especiales como son jubilados, pensionados e Instituciones de Asistencia Privada, que en conjunto, suman más de 10 mil millones de pesos; ni los recursos destinados a educación básica en el DF, ya que estos son ejercidos por el gobierno federal.

Para los años de 1999 a 2007, Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Para 2008, Presupuesto original del Gobierno del Distrito Federal.

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Asesores de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Abatir la desigualdad territorial mejorando la calidad de vida urbana

La desigualdad territorial, impide la integración y cohesión social, expresa diferencias e inequidades en la satisfacción de necesidades, ejercicio de derechos y calidad de vida entre zonas, regiones, unidades territoriales y entre los individuos y los grupos sociales que las habitan. Por tanto, es tarea fundamental de un gobierno democrático trabajar en políticas públicas que reduzcan las brechas de desigualdad socio-territorial para que en un proceso participativo, se vaya recuperando la ciudad como un ámbito de goce de derechos, mejorando la calidad de vida urbana y fomentando la cohesión y convivencia social.

La articulación entre derecho social y derecho a la ciudad con equidad, es factor fundamental para contener, revertir y superar rezagos en materia de calidad de vida, implica por tanto acercar los programas sociales a la población, además de promover la revitalización social de los espacios colectivos, mejorando las condiciones urbanas y sociales de barrios, pueblos, colonias y unidades habitacionales con la participación activa y efectiva de las comunidades.

Mesas Territoriales de Atención Social: METAS

El programa interinstitucional denominado Mesas Territoriales de Atención Social (METAS) tiene como objetivo principal la prestación directa de servicios a la población que habita en zonas de alta conflictividad social de la ciudad de México, mediante jornadas de trabajo en campo para lograr una mayor equidad entre la población. El programa se articula en tres ejes fundamentales: coordinación interinstitucional, transversalidad, concentración territorial y atención integral.

Con la prestación de 28 servicios diferentes que van desde orientación y canalización de vivienda, servicios educativos a través de los programas *Niños Talento* y *Prepa sí*, hasta servicios de salud, donde sobresalen las unidades médicas, de mastografía y servicio dental, así como asesoría jurídica y regularización de lotes. En este trabajo coordinado por la Secretaría, participan 20 dependencias que se reúnen periódicamente

para evaluar la eficacia de la estrategia y analizar el estado que guardan las solicitudes presentadas en el marco de este Programa.

A la fecha se han realizado 58 jornadas en diferentes unidades territoriales de alta marginalidad y conflictividad social del Distrito Federal y al momento del presente informe ya han recibido atención directa más de 58 mil personas en distintas delegaciones políticas.

Regiones especiales para la equidad y el desarrollo social: REDES

Con el propósito de lograr el desarrollo social y alcanzar la equidad, el Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha el Programa Regiones Especiales para la Equidad y el Desarrollo Social (REDES), a través del cual, se busca priorizar la atención de las unidades territoriales que presentan altos niveles de marginación y rezago social, mediante la integración territorial de los diversos programas, obras y acciones de gobierno.

Se trata de una estrategia de atención que establece esfuerzos coordinados entre las distintas dependencias que en él participan para fortalecer las acciones de gobierno en las regiones atendidas. Uno de los objetivos principales del programa es construir con la ciudadanía un sólido interlocutor social del Gobierno del Distrito Federal.

De esta manera, se han instalado 29 regiones dentro de las 16 delegaciones políticas, donde participan representantes de todas las instituciones con programas sociales como: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Obras y Servicios, Dirección General de Regularización Territorial y el Sistema de Aguas de la ciudad de México cohesionadas en torno a la equidad social, el bienestar y la elevación de la calidad de vida en los territorios.

Actualmente se han llevado a cabo más de mil asambleas en las 29 regiones con una participación aproximada de 70 mil asistentes, logrando la difusión e información de los diversos programas sociales del gobierno. Cabe mencionar que semanalmente se reúne la coordinación de las diferentes instancias que forman parte de las distintas regiones de REDES donde de manera directa dan seguimiento a las diversas solicitudes de los ciudadanos y programan las asambleas territoriales.



Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial

Con el propósito de desarrollar un proceso integral, sostenido y participativo de mejoramiento de los espacios públicos de los pueblos, barrios y colonias de la ciudad de México principalmente en aquellos que presenten alto grado de conflictividad social y/o marginación y, en donde la infraestructura existente se encuentre en franco deterioro o simplemente se carece de ella.

En junio de 2007 se emitió la primera convocatoria invitando a participar a las organizaciones sociales, civiles, comunitarias, grupos de vecinos e instituciones académicas interesadas en el desarrollo de las colonias, pueblos o barrios de la ciudad de México. En su primer año de operación se recibieron 139

Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2007-2008
Proyectos registrados y aprobados

Delegación	2007			2008		
	Proyectos		Presupuesto	Proyectos		Presupuesto
	registrados	aprobados	asignado	registrados	aprobados	asignado
Álvaro Obregón	9	4	7'060,000	18	7	10'000,000
Azcapotzalco	3	1	1'800,000	7	1	1'000,000
Benito Juárez	5	1	1'000,000	5	3	4'000,000
Coyoacán	15	7	8'850,000	40	21	21'100,000
Cuauhtémoc	3	1	1'000,000	16	4	4'700,000
Cuajimalpa	1	1	1'000,000	3	1	1'200,000
Gustavo A. Madero	9	2	4'149,000	8	1	2'500,000
Iztacalco	5	3	4'480,000	9	5	6'250,000
Iztapalapa	24	14	25'523,000	96	29	35'000,000
Miguel Hidalgo	3	1	1'000,000	3	0	
Milpa Alta	4	1	2'250,000	7	3	6'000,000
M. Contreras	2	1	1'200,000	4	1	1'000,000
Tlalpan	39	5	11'900,000	20	10	12'550,000
Tláhuac	7	3	5'300,000	8	5	7'900,000
Venustiano Carranza	5	2	4'500,000	7	6	8'300,000
Xochimilco	5	2	2'985,000	16	5	8'500,000
Total	139	49	83'997,000	267	102	130'000,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, 2008.

proyectos de los cuales, el Comité Técnico Mixto aprobó un total de 49, distribuidos en las 16 demarcaciones de la ciudad de México.

Con una inversión de 83 millones de pesos, se logró la recuperación y creación de espacios de vital importancia para la comunidad entre los que se cuentan: construcción y/o rehabilitación de diez centros comunitarios; dos auditorios; 12 espacios deportivos y recreativos; y dos casas de cultura; en 11 colonias se realizaron obras de imagen urbana; cinco parques y plazas cívicas rehabilitadas; cuatro acciones de drenaje y pavimentación con ecocreto para recuperación de agua pluvial; así como otro conjunto de acciones como la colocación de mobiliario urbano, luminarias, construcción de andadores y un corredor de servicios.

Estas acciones son el resultado del trabajo permanente de los vecinos de las zonas donde se desarrollaron los planes, quienes participaron de manera activa en la organización de los proyectos, la administración de los recursos otorgados y en la ejecución de las obras.

El 31 de enero de este año se publicaron en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* los *Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial*, y el 5 marzo la convocatoria para la presentación de proyectos para ejecutarse en el presente ejercicio, la cual, tuvo amplia difusión en espacios públicos como: el Sistema de Transporte Colectivo (METRO), mercados públicos, centros de salud, oficinas de las dependencias del Gobierno Central y en las oficinas de las delegaciones políticas, entre

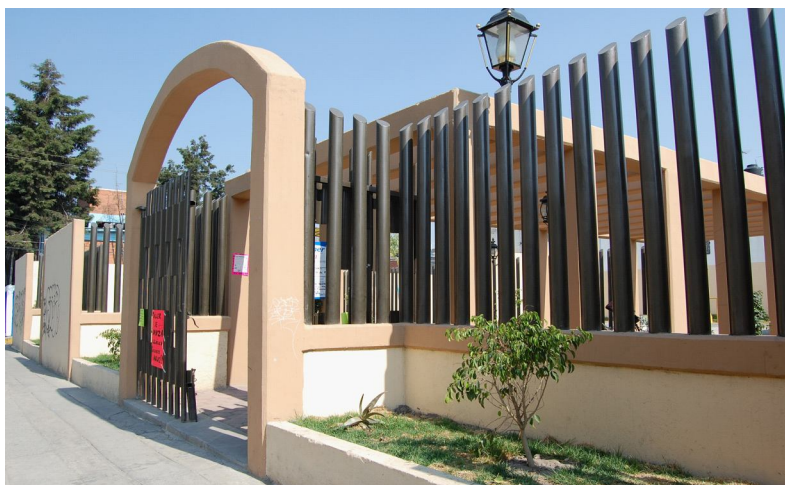
otros; además, se publicó en un diario de amplia circulación local y en la página web de la Secretaría de Desarrollo Social.

El 13 de abril de este año se cerró la recepción de propuestas. Se presentaron 267 proyectos en 2008; 226 nuevos y 41 de continuidad. En esta etapa se realizaron cerca de 300 asambleas vecinales, con una participación de 17,743 personas.

El Comité Técnico Mixto aprobó 71 nuevos proyectos y 31 de continuidad, con un presump-

to de 130 millones de pesos. En junio se realizaron 99 asambleas vecinales para elegir los comités de administración y supervisión. A ellos se entregarán los recursos y serán los encargados de la ejecución y supervisión de los proyectos.

De esta forma, se sigue trabajando en la perspectiva del derecho a la ciudad, fomentando la democracia participativa, y consolidando procesos organizativos en las comunidades, como un mecanismo privilegiado para que los habitantes de esta gran ciudad influyan de manera directa en las decisiones públicas.



Apoyo al ingreso familiar

Apoyo a familias consumidoras de Leche LICONSA

En el marco de la política social de impulso a la equidad y mejoramiento de la calidad de vida de la población, y en la perspectiva de garantizar el derecho a la alimentación, el Gobierno de la Ciudad, decidió abrir por segunda ocasión, este programa de apoyo a familias de escasos recursos que son consumidoras de leche LICONSA con el objetivo de apoyarles con una compensación económica por el incremento de precio que registró este producto de primera necesidad en 2001 y posteriormente en 2007.

En su primera etapa, operó de 2001 a 2004 para compensar el incremento que registró el precio de la leche LICONSA en junio de 2001. Durante este periodo se benefició un promedio anual de 686 mil familias con un vale trimestral de 70 pesos para la compra de despensa.

Fue a escasos 17 días de que concluyera el sexenio de Vicente Fox, cuando aumentó en 28.6% el precio de este producto básico que pasó de \$3.50 por litro a \$4.50, para quedar finalmente en \$4.00 en febrero de 2007. Ante esta situación, el año pasado el gobierno de la Ciudad apoyó a alrededor de 534 mil familias que recibieron un vale de \$100.00 cada uno, canjeable por productos de consumo básico.

Apoyo a familias consumidoras de Leche LICONSA, 2001-2004 y 2007-2008

Ejercicio	Apoyos entregados	Monto del subsidio*	Núm. de familias benef.
2001	1'051,654	73.6	525,827
2002	2'325,876	162.8	581,469
2003	2'422,202	169.5	605,550
2004	2,425,000	170.7	606,250
2007	1'104,000	120.6	534,000
2008	1'007,110	130.0	503,555

* Millones de pesos.

Para el 2008, a este programa se adicionó la entrega de una despensa integrada por nueve productos de la canasta básica, con la finalidad de disminuir el impacto negativo ocasionado por el fuerte incremento en los precios de los alimentos observados a finales del año pasado y principios del actual.

Así, durante los meses de abril, mayo y junio del presente año, se entregaron 503,804 vales con un costo nominal de \$100.00 cada uno, y 503,306 despensas. El presupuesto asignado fue de 130 millones de pesos, sin embargo, se estudia la posibilidad de incrementar la ayuda e incluso, continuar con el apoyo de despensa para mejorar el consumo familiar, ya que para 2009, el gobierno federal prepara nuevas medidas que sin duda impactarán en el ingreso de las familias capitalinas, pues no sólo pretende reducir la brecha que existe en precio de las gasolinas estadounidenses y las de consumo local -lo que

implicará un incremento de precios cercano al 40 por ciento-, sino que además, a la fecha no se observan medidas concretas orientadas a fortalecer la producción nacional de alimentos.

Útiles y uniformes escolares

En cumplimiento a la Ley que Establece el Derecho a un Paquete de Útiles Escolares por Ciclo Escolar a Todos los Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, y con el fin de apoyar la economía de las familias de los alumnos inscritos en escuelas públicas de nivel básico del Distrito Federal, se ha cumplido con el compromiso de brindar los apoyos para compra y/o entrega de uniformes y útiles escolares.

En el caso de la entrega de uniformes escolares, tiene además como objetivo que, los jóvenes se identifiquen como estudiantes y se constituya en un elemento unificador que evite la discriminación y reduzca las diferencias sociales, fortaleciendo la convivencia derivada de sus características individuales más que de su vestimenta.

En la entrega de estos apoyos al inicio del ciclo escolar 2008-2009, se revirtió la tendencia observada en años anteriores, que mostraba una disminución ligera pero constante del número de alumnos que acuden a recoger sus apoyos. Así en 2008, se observa con datos aún preliminares que acudieron por sus vales o uniformes alrededor de 80 mil alumnos más, es decir 1'190,000 alumnos, lo que significa 11% más respecto del año anterior.

Para su entrega en este año, se establecieron 83 centros de distribución, ubicados en las 16 delegaciones políticas. El periodo de entrega, abarcó del 29 de julio y hasta el 19 de septiembre. Adicionalmente, con esta entrega, los alumnos

Vales y despensas entregadas a familias consumidoras de Leche LICONSA, por delegación, abril a junio de 2008

Delegación	Vales	Despensas
Álvaro Obregón	31,096	31,066
Azcapotzalco	29,975	29,975
Benito Juárez	4,367	4,367
Coyoacán	25,585	25,585
Cuajimalpa	9,919	9,919
Cuauhtémoc	19,848	19,848
Gustavo A. Madero	89,397	89,397
Magdalena Contreras	12,757	12,757
Miguel Hidalgo	14,361	14,288
Milpa Alta	8,688	8,688
Iztacalco	26,736	26,736
Iztapalapa	127,277	127,272
Tláhuac	26,456	26,455
Tlalpan	28,366	28,339
Venustiano Carranza	25,034	25,030
Xochimilco	23,942	23,942
Total	503,804	503,306

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, GDF.

podieron canjear su vale de útiles escolares en alrededor de 1,900 papelerías del micro y pequeño comercio que se registraron como proveedoras. A través del estudio de mercado se estableció la denominación de cada uno de los vales, según el nivel escolar.¹

Asimismo, se entregaron uniformes escolares a las alumnas y alumnos del nivel secundaria, los cuales fueron elaborados por 30 cooperativas coordinadas por el DIF-DF y la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad. El canje de vales para uniformes de los otros niveles escolares, se hizo en alrededor de 831 comercios dedicados a la confección de uniformes.

Apoyos entregados para útiles y uniformes escolares, en los niveles escolares de preescolar, primaria y secundaria 2004-2008

Ciclo escolar	Número de apoyos entregados
2004-2005	1'251,424
2005-2006	1'201,905
2006-2007	1'133,666
2007-2008	1'059,850
2008-2009*	1'190,113

* Dato preliminar al 10 de septiembre de 2008.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



1 Costo del vale para útiles escolares según nivel escolar: preescolar y 1º. de primaria \$50.00; 2º. de primaria \$70.00; del 3er. al 6º. de primaria \$100.00; 1ro. y 3ro. Secundaria \$140.00 y finalmente, 2º. de secundaria \$150.00.

Construyendo democracia participativa

El Gobierno de la Ciudad tiene como uno de sus ejes fundamentales, fomentar la participación activa de los habitantes del Distrito Federal en la política pública, creando espacios de interlocución entre gobierno y gobernados, construyendo una política social basada en la construcción de ciudadanía y el ejercicio pleno de derechos sociales. Es así como se han ejecutado importantes actividades de apoyo para la aplicación de diversos programas de gobierno, entre los que a continuación se destacan.

Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana

Ante la acumulación de rezagos, deficiencias e insuficiencias en materia de seguridad, la Subsecretaría de Participación Ciudadana se ha propuesto coadyuvar en la prevención del delito, mejorar la percepción respecto de la seguridad y promover la participación ciudadana, a través de abrir y operar módulos de seguridad

ciudadana, recuperar espacios y promover una cultura de la legalidad.

El Programa de Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana consiste en mejorar, abrir y operar módulos de seguridad promoviendo con el apoyo de la comunidad acciones de seguridad ciudadana, prevención del delito, recuperación de espacios y de cultura de la legalidad. Asimismo, a partir de mayo de 2008, se han impulsado los siguientes subprogramas desde los módulos:

- a) **Módulos de alto impacto**, cuentan con seguridad y vigilancia vecinal las 24 horas del día, y con presencia policiaca permanente en los módulos;
- b) **Módulos de corredores viales**, se ubican cerca de zonas conflictivas de tráfico en los que se implementan operativos para agilizar la vialidad y recuperar el espacio público;
- c) **Cibermódulos**, módulos con equipo informático e Internet que impulsan la investigación y la consulta de programas de gobierno;

- d) **Centros de servicios**, módulos en los que se instalan kioscos de servicios en los que la ciudadanía puede acceder a trámites y servicios del Gobierno del Distrito Federal;
- e) **Módulos de apoyo a la economía familiar**, que impactan en microzonas de la ciudad, en donde se capacita a los ciudadanos para la elaboración de artesanías y oficios, organizando ferias de apoyo a la economía familiar;
- f) **Módulos con comisiones ecológicas**, capacitan a la ciudadanía en el desarrollo de azoteas verdes (plantas y hortalizas);
- g) **Módulos centinelas**, vigilan y capacitan a los vecinos para reaccionar y auxiliar de manera adecuada ante desastres naturales; y
- h) **Módulos recreativos**, donde se llevan a cabo acciones recreativas y de uso adecuado del tiempo libre.

Las acciones realizadas en estos módulos durante este segundo año de gobierno ascienden a 33,669, beneficiando en promedio a 520,452 vecinos participantes. Estas acciones abarcan talleres y eventos de cultura, fomento al empleo, educación, educación cívica, integración familiar y cultura de la legalidad. Asimismo, se llevaron a cabo 1,640 acciones de difusión de los Módulos e invitaciones para integración de colaboradores, comisionados y comisiones alrededor de las actividades de módulos (vecinos con participación activa y permanente en la comunidad).



Participación ciudadana en espacios públicos y acción social territorial

Entre los ciudadanos hay la percepción de abandono del espacio público e incremento de la inseguridad, unida a cierto malestar por falta de espacios públicos o baja calidad de los mismos; el objetivo es recuperar espacios para disminuir los factores que generan el delito y mejorar el entorno urbano. Este programa inició en enero de 2007, y consiste en la realización de talleres y eventos de carácter social, recreativo, educativo, cultural y fomento al empleo, orientados a promover la organización de los vecinos, la educación cívica y cultura de la legalidad. A septiembre de este año, se realizaron 7,764 actividades, logrando la participación de alrededor de 137,089 habitantes del DF.

Policía de proximidad (Policía de Barrio)

Su objetivo es vincular al policía con la comunidad para mejorar las condiciones de seguridad pública. El programa promueve y desarrolla, con la participación de la sociedad, acciones de supervisión, disuasión del delito, denuncia, investigación de delitos y fomento de una cultura ciudadana. Durante el periodo de este informe, se llevaron a cabo 1,596 actividades,

en favor de las familias que habitan el entorno. Se realizan actividades como: visita domiciliaria, sendero escolar seguro, evaluación social del patrullaje, códigos de atención ciudadana, eventos de recuperación de espacios y supervisión operativa. Este programa se trabaja conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Coordinaciones territoriales de seguridad pública y procuración de justicia

El objetivo del programa es coordinar de manera eficiente y oportuna las acciones de prevención y combate al delito en las delegaciones del Distrito Federal. Se busca una mayor y mejor coordinación de acciones en las unidades territoriales en materia de seguridad pública y procuración de justicia. Consiste en supervisar las actividades de los módulos y realizar acciones de difusión, seguimiento y gestión de las demandas ciudadanas en materia de seguridad pública y procuración de justicia. En este periodo, se llevaron a cabo en promedio 19,480 actividades conjuntas en 2,435 reportes semanales de cada una de las Coordinaciones Territoriales (71), conjuntamente con las representantes de la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal.

Asambleas, reuniones vecinales y foros ciudadanos

Con el objetivo de promover en forma ordenada la participación vecinal para que sean ellos quienes reconozcan las necesidades de su entorno y ubiquen las posibles soluciones, se impulsa la realización de reuniones vecinales y asambleas que promuevan la organización social.

En coordinación con el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2007, se

realizaron 255 asambleas para presentar proyectos de mejoramiento de los espacios públicos, posteriormente otras 96 para la integración de los comités de administración y supervisión, asimismo, se llevaron a cabo 1,370 reuniones vecinales en torno a los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana de información y para rendición de cuentas en las 16 delegaciones políticas.

Difusión de programas y acciones de gobierno

En materia de difusión de programas y acciones del Gobierno de la Ciudad, y debido a que hay una limitada difusión por parte de los medios de comunicación respecto a los programas, la Subsecretaría de Participación Ciudadana, ha desplegado una amplia cobertura de divulgación de la información de los planes y actividades institucionales en las unidades territoriales de las 16 demarcaciones. Se distribuyó la revista *Conoce lo que juntos hemos hecho*, casa por casa y se recogen las inquietudes de los habitantes, además se entrega material que promueve la participación ciudadana o explica los programas de apoyo social en beneficio de las familias y personas más vulnerables (uniformes escolares, útiles escolares, apoyo a consumidores de leche LICONSA, programa muévete en bici, apoyo a bachillerato, METAS, REDES, jornadas de limpieza, ciclotón,



frente común contra la delincuencia). A la fecha se han distribuido 1'367,821 materiales entre la población de manera directa o a través de los Módulos, con una proyección de beneficiarios de la información de 5'471,284 habitantes (proyección de beneficio familiar de cuatro integrantes en promedio).

tores y personal en general y así dar un mejor servicio a la comunidad. De esta manera se han realizado 101 talleres con 38 temáticas diferentes y con una participación de 4,954 asistentes, capacitando y preparando para el servicio a la comunidad, a todos sus promotores y personal.

Capacitación para un mejor servicio

La Subsecretaría de Participación Ciudadana se preocupa por dar capacitación a sus promo-

Asimismo, se llevó a cabo el Diplomado en Participación Ciudadana en la Ciudad de México, en coparticipación con el Centro de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), el cual egresó a 57 promotores de esta Subsecretaría.

La Subsecretaría de Participación Ciudadana en números, 2008

Programa Estratégico	Actividades	Población beneficiada
Módulos de seguridad y participación ciudadana	Se realizaron 21,778 eventos, 11,891 talleres; y 1,640 acciones de difusión e integración de colaboradores	Se ha beneficiado en promedio a 520,452 vecinos de los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana
Recuperación de espacios y acción social territorial	Se efectuaron 7,764 actividades en espacios recuperados y en distintas unidades territoriales del Distrito Federal	Los beneficiarios de estas actividades fue un promedio de 137,089 habitantes del Distrito Federal
Policía de barrio	Con el Programa de Policía de Barrio se llevaron a cabo 1,596 actividades	El beneficio derivado de estas acciones es comunitario.
Coordinaciones territoriales de seguridad pública y procuración de justicia	En promedio se realizaron 19,480 actividades en las coordinaciones territoriales de seguridad pública y procuración de justicia, de las cuales se entregaron 2,435 informes semanales de cada una.	El beneficio derivado de estas actividades es comunitario.
Asambleas, reuniones vecinales y foros	Se llevaron a cabo 1,721 actividades en este rubro, de las cuales 351 fueron asambleas de mejoramiento barrial y el resto reuniones vecinales y foros.	Asistieron a estos eventos 137,089 ciudadanos y vecinos, lo que marca una asistencia promedio de 80 asistentes a cada una.
Difusión de programas y acciones de gobierno	Se entregaron de manera directa 1'367,821 materiales informativos.	Se proyecta beneficiar a 5'471,284 personas.
Capacitación para un mejor servicio	Se llevaron a cabo 101 talleres con 38 temas nuevos.	Beneficiarios directos de la capacitación: 4,945 participantes.

Igualdad y diversidad social

La Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) tiene como objetivo formular, promover y ejecutar políticas, estrategias, programas y acciones integrales de gobierno que promuevan la igualdad, la equidad, el acceso a una vida libre de violencia y el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales y culturales de las y los habitantes de la ciudad de México, reconociendo la diversidad social, sexual, cultural, generacional y de género; poniendo énfasis en las personas, familias y grupos de la población que viven situaciones de exclusión y discriminación que limitan o impiden su acceso a niveles de bienestar más justos y equitativos.

Para garantizar el derecho a la igualdad de las y los ciudadanos, la política y los programas sociales han de ser vistos como respuesta pública a derechos exigibles, cuyo cumplimiento progresivo e integral es responsabilidad fundamental de la política social del Gobierno de la Ciudad. En esta vertiente están en marcha las siguientes tareas: Atención y prevención de la violencia familiar, Coinversión Social para el

Desarrollo, Diversidad Sexual, Seguro Contra la Violencia Familiar y Atención Social a Vivienda en Vecindades, entre otros.

Atención y prevención de la violencia familiar

La violencia familiar es un problema de salud pública y de derechos humanos de grandes dimensiones. Sabemos que en uno de cada tres hogares del Área Metropolitana de la Ciudad de México, se registra algún tipo de violencia.¹ El impacto en las personas que viven la violencia familiar tiene diversos efectos en su salud física y mental, lo que deteriora su calidad de vida y repercute directamente en su ámbito laboral y escolar. Sin embargo, las mujeres son el sector de

¹ INEGI, 2003, Estadísticas a propósito del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, 2003, en www.inegi.gob.mx.

la población que padece, en mayor medida, la violencia familiar; según datos del Sistema de Información y Estadística sobre Violencia Familiar (SIEVIF),² durante el primer semestre de este año 2008 se atendieron a 9,164 personas que manifestaron ser receptoras de algún tipo de violencia: 96.4% (8,828) mujeres y 3.6% (336) hombres.

Con el objetivo de construir una sociedad libre de violencia, el Programa General de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, brinda servicios especializados por medio de la red de UAPVIF y un albergue así como con la difusión del derecho a una vida libre de violencia en diferentes espacios: dependencias de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y la sociedad en general.

En materia de atención las principales acciones realizadas fueron las siguientes:

- Las UAPVIF atendieron a un total de 26,202 personas; 21,618 (82.5%) mujeres y 4,584 (17.5%) hombres;
- Se elaboró una propuesta de armonización de la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, en el marco de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal*;
- Se llevaron a cabo 26 encuentros de usuarias y usuarios UAPVIF para conocer la percepción de las personas atendidas y el impacto en la transformación del problema de violencia; y la eficiencia del personal para identificar las acciones más adecuadas en la promoción de una vida libre de violencia familiar;
- Se firmó un convenio con la organización Defensa Jurídica y Educación para Mujeres, sc. *Vereda Themis*; para capacitar y especializar al personal UAPVIF; y
- Se difundió una convocatoria entre instituciones del Gobierno del Distrito Federal, universidades, organizaciones de la sociedad civil y redes especializadas en violencia familiar, para seleccionar al personal de nuevo ingreso con perfiles adecuados.

Asimismo, para dar cumplimiento a la Ley de Acceso de la Mujeres a un Vida Libre de Violencia en lo que se refiere a la violencia de género en el ámbito familiar, se realiza la modernización del Sistema de Referencia y Contrarreferencia para canalizar llamadas a diferentes instancias del Gobierno que atienden violencia familiar, y entró en operación el modelo único de atención telefónica de la violencia familiar.

Servicios proporcionados por la Red UAPVIF, Sep. 2007 a Sep. 2008

Delegación	Trabajo social	Psicología	Jurídico	Total
Álvaro Obregón	2,039	938	1,563	4,540
Azcapotzalco	2,197	1,527	1,954	5,678
Benito Juárez	963	827	351	2,141
Coyoacán	2,757	2,460	2,822	8,039
Cuajimalpa	2,206	1,280	1,989	5,475
Cuauhtémoc	951	998	985	2,934
Gustavo A. Madero	2,743	1,831	1,591	6,165
Iztacalco	1,344	1,434	1,596	4,374
Iztapalapa	3,268	1,587	1,911	6,766
Magdalena Contreras	2,269	1,220	1,822	5,311
Miguel Hidalgo	1,283	757	1,413	3,453
Milpa Alta	670	549	1,434	2,653
Tláhuac	1,627	1,197	2,522	5,346
Tlalpan	1,379	947	1,385	3,711
Venustiano Carranza	986	836	1,026	2,848
Xochimilco	2,753	2,606	2,075	7,434
Total	29,435	20,994	26,439	76,868

Nota: Los datos se refieren al número de asesorías o consultas que se brindaron a las 26,202 personas que se atendieron en las Unidades, durante el periodo de septiembre de 2007 a septiembre de 2008.

Fuente: Sistema de Estadística e Información sobre Violencia Familiar, DGIDS.

² Sistema de Información y Estadística sobre Violencia Familiar (SIEVIF) de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social. El SIEVIF, sistematiza la información proporcionada por las personas que acuden a solicitar atención integral, por problemas de violencia familiar, a las 16 Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar; dicha información es proporcionada por las personas que acuden a solicitar atención integral por problemas de violencia familiar.

Albergue para mujeres que viven violencia familiar

Por otro lado, en el albergue para mujeres que viven violencia familiar, se proporcionó atención integral a 563 personas; 217 mujeres, 157 niñas y 189 niños. Se les brindó servicio de pernocta, alimentación y lavandería, además de proporcionarles asesoría jurídica, psicológica, médica, de trabajo social y de psicología infantil, así como talleres sobre prevención de la violencia familiar y capacitación para el empleo.

Seguro contra la violencia familiar

El Programa tiene sustento en la *Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar* y en la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal*. Cuenta con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; y sigue un riguroso procedimiento de revisión, análisis y dictaminación de las solicitudes del seguro, se soporta con documentos oficiales de denuncia de la violencia familiar como constancias administrativas de las UAPVIF, actas entre en el Ministerio Público y otros.

El seguro consiste en proporcionar un apoyo económico de \$1,500 mensuales durante un año a las mujeres que egresan de albergues y refugios para mujeres víctimas de violencia; a mujeres que han iniciado, en las UAPVIF, procesos particularmente legales de atención a esta problemática. Asimismo, se consideran los casos de mujeres canalizadas por otras dependencias del gdf y organizaciones sociales, que cubran los requisitos del Programa.

A septiembre de este año 1,068 mujeres han recibido su seguro, con ello se ha logrado que ellas tengan las posibilidades de independizarse económicamente de su agresor

y enfrentar así cualquier juicio en relación con la violencia de que son víctimas, sin verse en la necesidad de regresar a las viviendas en donde se originó la violencia y de las cuáles tuvieron que huir prácticamente para salvar tanto su integridad, como la de sus hijas e hijos.

Programa de inserción social

Como parte del Programa de Inserción Social para Mujeres egresadas de Albergues y Refugios del Distrito Federal, en febrero de 2008 se firmó un convenio con 17 instituciones gubernamentales para dar atención prioritaria a mujeres y sus hijas e hijos que egresaron de albergues y refugios. Se han canalizado a 14 mujeres.

El 11 de junio del presente año se firmó convenio con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal y cumpliendo con sus reglas de operación, se realizó la primera entrega de las 50 primeras viviendas a mujeres egresadas de Albergues o Refugios para víctimas de Violencia Familiar. Se continúa con la recepción de solicitudes, la dictaminación de las mismas y con la conformación de los expedientes para integrar a 1,200 mujeres al terminar este año.

La selección de las primeras mujeres beneficiadas con una *Vivienda Libre de Violencia* se realizó a través de las propuestas enviadas por el albergue para mujeres que viven violencia familiar del GDF y de las UAPVIF, a partir de analizar la necesidad de las mujeres, el grado de riesgo y la ausencia de redes sociales y familiares para apoyarlas.

Este programa forma parte de un círculo integral de justicia social y de respeto a los derechos humanos de las mujeres, y el Gobierno del Distrito Federal tiene la obligación de resguardar la integridad y la vida de quienes hayan padecido situaciones extremas de agresiones físicas por parte de sus cónyuges, por

lo que es totalmente válido atender prioritariamente la necesidad de vivienda de estas mujeres que no cuentan con alternativas.

En materia de prevención de la violencia familiar, la DGIDS llevó a cabo diversas acciones, entre las que destacan:

- El *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas* y los 16 días de activismo contra la violencia de género en los que se llevó a cabo la campaña *Mujeres por una vida libre de violencia, Camino a la Libertad*, con la participación de distintas dependencias del Gobierno del Distrito Federal y la sociedad civil organizada;
- A través del Programa *UAPVIF Sin Paredes*, se intensificó el acercamiento con la población en sus colonias, barrios y comunidades, se atendieron a 10,450 personas;
- Se realizó el III *Congreso de las Familias*, al cual asistieron 1,200 personas de diversas organizaciones sociales y cuyo propósito fue conformar un espacio de reflexión y reconocimiento acerca de las familias diversas que radican en la ciudad de México, además de promover la equidad, la autonomía y el respeto de cada persona integrante del núcleo familiar;
- En coordinación con el Instituto Mora y la organización civil *Las familias somos diversas*, se llevó a cabo el *Simposium Nacional sobre Equidad y Diversidad en las familias*, al que acudieron representantes de organizaciones civiles y académicas, así como funcionarios del Gobierno del Distrito Federal y de 13 estados de la República; y
- Se publicó la Convocatoria de Iniciativas ciudadanas para la Prevención Comunitaria de la Violencia Familiar 2008.

Adicionalmente y como parte de las acciones que el Gobierno de la Ciudad de México

impulsó en el año 2007 a través del Programa *Hábitat*, se celebraron seis convenios de colaboración con distintas Organizaciones de la Sociedad Civil para:

1. realización de la campaña de prevención de la violencia familiar mediante la formación de educadoras y educadores y promotoras y promotores comunitarios en cinco delegaciones;
2. capacitación de defensores de oficio y jueces cívicos del DF para la promoción de habilidades para una cultura del buen trato y la equidad de género;
3. capacitación a personal del Instituto de Formación de la Procuraduría General de Justicia del DF en materia de perspectiva de género para la impartición, procuración y administración de justicia para las mujeres;
4. impartición de cursos de capacitación en psicología victimal para el personal de los centros del Sistema de Auxilio a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF);
5. seguimiento de casos para garantizar el acceso a la justicia a mujeres de escasos recursos económicos, y;
6. promoción del desarrollo de la cultura de género.

Programa de educación continua para la igualdad

Sin duda, la desigualdad es el reto de las sociedades modernas, el Distrito Federal suma el 0.7% de la desigualdad total del país en desarrollo humano. En términos del Índice de Desigualdad de Género, la Delegación Benito Juárez, ocupa el primer lugar entre 2,418 municipios del país mientras que Milpa Alta,

último lugar del Distrito Federal, ocupa la posición 262 a nivel nacional.

Enfrentar los retos de la desigualdad requiere de personal calificado en la función pública capaz de generar nuevos conocimientos, estrategias e iniciativas para ello. Así el *Programa de Educación Continua* para la Igualdad tiene como objetivo que las y los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social de todos los niveles fortalezcan sus conocimientos y capacidades para hacer de la institución un referente por su calificación en materia de promoción del desarrollo social, la igualdad social y de género, la no discriminación, el combate a la violencia y respeto a los derechos humanos.

El *Programa de Educación Continua para la Igualdad*, busca contribuir a la generación de conocimientos, metodologías y mecanismos de evaluación de las políticas de desarrollo social. En este sentido, se realizaron 264 talleres y seminarios sobre Liderazgo y comunicación, derechos humanos, sobre la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* y sus conceptos, así como el Seminario Anual sobre familias, Diversidades y Violencia, entre otros. Se benefició a 8,770 personas, 5,066 mujeres y 3,704 hombres.

Asimismo, en el marco del programa Hábitat se realizó la firma de tres convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil para:

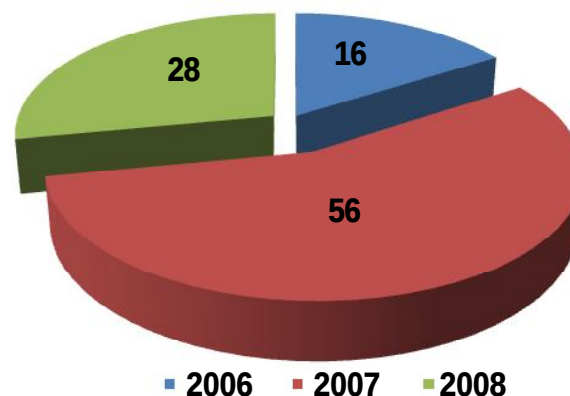
1. generación de procesos creativos y recreativos con mujeres habitantes del Centro histórico para contribuir al acceso a una vida libre de violencia y al disfrute de las artes desde una perspectiva de género;
2. fortalecimiento de las capacidades locales y la organización social con equidad de género en el manejo eficiente del agua; y
3. promoción comunitaria para la auditoría ciudadana en la formulación de políticas

públicas a favor de las personas adultas mayores.

Programa de Coinversión para el Desarrollo Social

Las organizaciones de la sociedad civil ha hecho aportes sustantivos a la democracia, la justicia y las políticas públicas para el desarrollo social. En la ciudad de México existen 1,616 organizaciones de la sociedad civil. El Registro de Organizaciones Civiles (OSC) del Distrito Federal a cargo de la SEDESOC-DF registró 365 durante 2007 y 283 para el 2008, haciendo un total de 648 a la fecha. La cantidad de OSC's registradas durante 2008 representa el 36.5% del total nacional registradas. En términos territoriales, las organizaciones se concentran en las delegaciones: Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Tlalpan e Iztapalapa. La mayoría enfrentan retos sustantivos para su desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad en el mediano plazo, como resultado de los cambios en las políticas financieras de cooperación internacional, y la demanda de alta especialización temática e institucional para la obtención de recursos.

Porcentaje de registros de organizaciones civiles a cargo de la SEDESOC-DF 2006, 2007 y 2008



Fuente: Registro de OSC del DF

El objetivo de este programa es compartir recursos, experiencia y conocimientos del gobierno y de las organizaciones civiles en una relación de corresponsabilidad desde una perspectiva de equidad de género y de construcción de derechos, para emprender acciones en materia de desarrollo social y participación ciudadana.

Durante 2007, el 44% de las organizaciones (206) inscritas en el Registro de osc participaron en el Programa de Coinversión, de ellas el 57% aplicó en el eje temático de derechos humanos, equidad e inclusión social, el 22% en el eje de atención y prevención de la violencia familiar. En 2008, participaron 258 organizaciones, 41% aplicaron el eje temático de promoción de los derechos humanos, no discriminación y equidad de género y 24% en el eje de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, principalmente.

En 2007, la DGIDS financió 60 proyectos, que beneficiaron alrededor de 30 mil personas, con una inversión de 7.4 millones de pesos. En 2008, se financiaron 56 proyectos con una inversión de 9.1 millones de pesos. Un incremento de 22% en el rubro presupuestal dada la mayor demanda y calidad de los proyectos presentados. Se espera impactar de manera directa a 18,500 personas y de manera indirecta a por los menos 48 mil.

Coinversión Social, 2007-2008

Concepto	2007	2008*
Organizaciones inscritas	206	258
Proyectos financiados	60	56
Personas beneficiadas	30,000	18,500
Inversión (millones de pesos)	7.4	9.1

* Datos al 30 de junio de 2008.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Las nuevas temáticas que se están impulsando en los proyectos son:

1. fomento a la no discriminación;
2. respeto a la diversidad sexual y los derechos humanos;

3. desarrollo comunitario que favorezca a las familias y la vida comunitaria a través de espacios públicos;
4. comunicación alternativa para la igualdad y la democracia; y
5. acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia a través de acciones reforzadas entre gobierno y osc.

Cabe señalar que en materia de registro de organizaciones civiles en el Distrito Federal, sólo el 35% (donatarias autorizadas) pueden acceder a las prerrogativas fiscales que otorga el GDF, de acuerdo con la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones de la Sociedad Civil. De acuerdo a los datos del Registro en este periodo se han recibido 199 solicitudes de inscripción y se han emitido el mismo número de constancias.

Programa de registro de nacimiento extemporáneo, universal y gratuito

No existe una estadística que indique la cantidad de personas que no tienen acta de nacimiento en el DF. Entre las causas principales de la ausencia de actas está la discriminación de género, un nivel educativo bajo, y desde luego, la pobreza, por ejemplo, muchas mujeres al no poder pagar el servicio médico, aún en pleno siglo XXI, son atendidas en casa por parteras, las cuales no pueden extender el certificado de alumbramiento, documento indispensable como lo marca la ley, para tramitar el instrumento que le da identidad jurídica a sus hijos e hijas. La continuidad generacional de familias sin actas, es otra de las causas importantes; hay generaciones completas que al no contar con acta no pueden registrar a sus descendientes reproduciendo la ausencia de este documento fundamental para el ejercicio de derechos.

Las familias migrantes son también una población que con frecuencia no cuenta con actas

de nacimiento, sumando vulnerabilidad a una situación de por sí precaria en términos de educación, recursos económicos y acceso a la información.

Ante esta realidad, este programa tiene como objetivo dotar de acta de nacimiento y con ello de reconocimiento jurídico a la existencia de una persona para mejorar las condiciones de ejercicio de sus derechos humanos. Está dirigido a sectores vulnerabilizados de la población que reside en el Distrito Federal, que no cuentan con acta de nacimiento, a través de la gestión y la coordinación interinstitucional de forma universal y gratuita.

En el periodo se han recibido 1,875 solicitudes, la mayor parte, 1,196 corresponden a personas adultas mayores, principalmente mujeres. Se realizó el registro de 1,461 nacimientos a septiembre del presente año.

A partir de septiembre de 2007 se hizo efectiva la condonación del costo de las constancias de no registro y de las propias actas de nacimiento. Se brindó atención personalizada y asesoría a 7,475 personas interesadas en información sobre requisitos y trámites para efectuar un registro de nacimiento; se difundió el programa a cerca de cinco mil doscientas personas en las dieciséis delegaciones políticas de la Ciudad de México; se realizó el 7º Encuentro de la Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal con una participación de 1,600 personas. Y en julio de 2008 se realizó la entrega de mil actas de nacimiento en coordinación con la Dirección General del Registro Civil.

Programa de iniciativas ciudadanas en materia de comunicación alternativa

En México existen 1,429 radiodifusoras, 685 televisoras concesionadas o permissionadas y 1,126 estaciones complementarias. Sin embargo, ello no

ha garantizado el ejercicio del derecho a la información y la libre expresión de las y los ciudadanos.

Por ello, el Gobierno del Distrito Federal, promueve y apoya formas innovadoras de comunicación, a través del reconocimiento y visibilización de iniciativas ciudadanas de comunicación alternativa de organizaciones civiles, sociales, colectivos y grupos que desarrollan actividades de comunicación alternativa, sin fines de lucro, mediante una convocatoria pública anual, promoviendo el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, de opinión y a comunicar libremente las ideas de la población de la ciudad de México. En este sentido, se realizó el Concurso de Iniciativas ciudadanas en Materia de Comunicación Alternativa, se recibieron 58 proyectos de organizaciones civiles, instituciones, colectivos y grupos dedicados a la información; de estos, 23 proyectos fueron dictaminados como ganadores.

Asimismo, se realizó el primer Foro de Comunicación Alternativa para la ciudad de México, con la finalidad de reconocer, intercambiar y analizar experiencias de comunicación alternativa, mejorar el ejercicio ciudadano de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, así como difundir en un espacio interactivo, los aportes de organizaciones civiles y colectivos desde la comunicación a la participación ciudadana, el pensamiento crítico y el análisis de la realidad social; mismos que se pusieron al alcance de la población para su conocimiento opinión y experimentación. Se alcanzó una participación de 856 personas y 40 organizaciones de la sociedad civil.

En el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género, se realizó el Encuentro de Comunicadoras y Comunicadores con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al que asistieron 120 comunicadores de 21 medios de comunicación. Se realizó también el Ciclo de Cine Debate 2008, sobre diversos temas que contribuyan a la reflexión sobre la igualdad, la NO discriminación y el análisis de estereotipos.

Proyectos ganadores por organización, grupo o colectivo, 2007

Proyecto	Pesos	Organización, grupo o colectivo
Cultura y actualidad de nuestros pueblos	50,000	Centro de Estudios Antropológicos, Científicos, Artísticos, Tradicionales y lingüísticos Ce-Acatl, AC
Revista Malacate	50,000	Colectivo Malacate AC
Revista literaria La risa de la hiena	30,000	Ediciones Susana San Juan
Cristóbal en Milpa Alta El libro negro	50,000	Ensamble Comics
Retratos y testimonios de parejas homosexuales	30,000	Fundación Mexicana para la planeación AC (MEXFAM)
Cartilla Salvavidas de los consejeros comunitarios	30,000	Asociación de Servicios Integrales por la Equidad en la Sociedad
Campaña de los DESCA de la Ciudad de México	20,000	Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios, Equipo Pueblo AC
Hombres, caballeros, señores, machos y gorilas. La violencia se puede controlar	15,000	Educación con el niño callejero, Institución de Asistencia Privada(EDNICA-IAP)
Ellas nosotras masiosare	35,000	Producciones y milagros agrupación feminista AC
Cállate y escucha	35,000	Organización Social, Centro de Comunicación Ciudadana
Chopo Kontrakulturall	35,000	Comunicación Comunitaria AC
Construyendo mi derecho	35,000	Centro Juvenil de Promoción Integral AC(CEJUV)
Café cortado: la vida en un pequeño sorbo	35,000	Implicarte AC
Skuchlejal Anzetic	35,000	Cronograma
Al final del surco	19,000	Tenzin SC
Lesbian banda	18,000	Closet de Sor Juana
Caperucita droga	18,000	Dinamismo Juvenil, AC
Umbral Comunicación Participativa	35,000	Umbral Comunicación Participativa AC
Frecuencia laboral	20,000	Espacio donde los trabajadores
Danza azteca chichimeca, tradición e identidad	30,000	Colectivo Rostro y Corazón
Divagarte	30,000	Colectivo la Tertulia
¿Derechos humanos? o mejor cuéntame una de vaqueros	30,000	Colectivo Roles y Rolas
Deshojando margaritas	10,000	Mujeres en Frecuencia AC

Ciudad de México: ciudad incluyente

Esta administración creó el primer Programa de Diversidad Sexual de la Ciudad de México para promover, difundir y asegurar el pleno ejercicio y goce de los derechos de la Comunidad LGBTI. La población integrada por lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero, tran-

sexuales e intergénero (LGBTI), vive altos índices de discriminación y violación a sus derechos humanos. La *Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación de 2005* señala que 48.4% de las personas no estarían dispuestas a permitir que en su casa viviera un homosexual y 42.4% opinó que las autoridades gubernamental es deben mantenerse al margen si una comunidad decide que los homosexuales no deben vivir ahí.

Considerando lo anterior, el Programa de Diversidad Sexual tiene como fin promover que la ciudad de México sea una ciudad incluyente y respetuosa de la diversidad sexual en la cual la población LGBTI ejerza sus derechos y acceda a la justicia y a los servicios en condiciones de igualdad. Así, en octubre de 2007, se creó la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual (RIADS), en la que actualmente participan 23 instituciones del gobierno central y de gobiernos delegacionales, que trabajan hacia el logro del pleno ejercicio y respeto de los derechos de la comunidad v.

A través de la Red se integró el Catálogo de servicios para la comunidad LGBTI el cual ofrece servicios de diversas instituciones del Gobierno del Distrito Federal. En este marco también se capacitaron 544 funcionarias y funcionarios públicos en los siguientes temas:

- Sociedades de convivencia;
- Sexualidad y derechos humanos;
- VIH-SIDA;
- Conociendo la Clínica Condesa;
- Importancia de la Conferencia Internacional de VIH-SIDA;
- Comunidad transexual en la Ciudad de México; y
- Discriminación y empatía contra la discriminación.

A través del grupo Travestis México, se realizó una sesión de sensibilización sobre la Comunidad Travesti en la RIADS, enfatizando la discriminación laboral que sufren. Conjuntamente con la Dirección General de Capacitación y Promoción al Empleo se realiza el Manual de capacitación para empleadores, y una ruta crítica para lograr su incorporación al mercado laboral.

Por otro lado, se asistió a la primera reunión de planeación de los juegos *Outgames* 2009 en Copenhague y se elaboró la propuesta de la ciudad de México para este evento.

Como parte del Programa *Hábitat* se celebraron convenios de colaboración con cuatro organizaciones de la sociedad civil en las siguientes materias:

1. fomento de una cultura de respeto a las diferencias sexuales en cuestión de orientación sexual;
2. facilitación de procesos de información, educación y comunicación para la promoción de una cultura de bienestar sexual y respeto a la diversidad;
3. realización de un estudio para conocer las actitudes de los servidores públicos de las áreas de salud y seguridad pública hacia la homosexualidad; y
4. capacitación para la mejora en la atención a las víctimas de delitos de homofobia.

Con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y la organización Travestis México, se capacitará a personas travestis y a empleadores para mejorar el acceso al empleo de esta comunidad.

Como parte de la agenda ciudadana de derechos humanos de la comunidad LGBTI se dio seguimiento y difusión de las actividades de conmemoración a los treinta años de movimiento LGBTI. El personal de la DGIDS asistió a la *Marcha del Orgullo* para la aplicación de una encuesta sobre homosexualidad, y la difusión de materiales sobre diversidad sexual y sobre la *xvii Conferencia Internacional de VIH-SIDA*.

Plan emergente

Como parte del Programa de indemnización y apoyo integral para las víctimas y familiares de éstas, por los lamentables acontecimientos del 20 de junio del 2008 en la Delegación Gustavo A. Madero la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, y en coordinación con las Secretarías de Obras y

Servicios, Salud, Cultura, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF y la Delegación Gustavo A. Madero, están realizando jornadas sabatinas para el fortalecimiento de la cohesión social en las colonias colindantes a la Discoteca *News Divine*.

El programa El Barrio es Nuestro, tiene tres estrategias:

1. se ha realizado la mejora del entorno de los espacios públicos en los frentes;
2. se han realizado jornadas sabatinas atendiendo un total de 2,063 vecinas y vecinos con

actividades lúdico, recreativas, deportivas y culturales, entre el 15 de julio al 16 de agosto; y además,

3. se brindan servicios institucionales a la población que lo requiere.

Con motivo de la puesta en marcha del Programa Comunidad Segura se realizó la presentación por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Policía Bancaria e Industrial, de los elementos que participarán de manera permanente en el Sector 5 (GAM-Pradera).



Por una ciudad para compartir y disfrutar

Recuperación de espacios públicos

En los espacios públicos de la Ciudad de México se pueden identificar plenamente los distintos componentes sociales de la pluralidad y diversidad en la que conviven día con día, mujeres y hombres de todas las condiciones etáreas, de identidades, étnicas y sociales. Ello plantea diferentes necesidades y demandas que en los espacios públicos se pueden detectar, y se convierten en una obligación y en un compromiso para el Gobierno de la Ciudad.

El Programa por una ciudad para compartir y disfrutar, tiene como objetivo promover condiciones para que haya comunidades seguras, participativas, propositivas y cohesionadas socialmente en la ciudad de México, está dirigido a vecinas y vecinos habitantes, usuarias y usuarios de los espacios públicos.

En este periodo, se realizó la rehabilitación física de 97 espacios públicos, se iniciaron procesos

participativos para su recuperación social y transformación en espacios comunitarios de convivencia social y construcción ciudadana, se llevaron a cabo reuniones informativas con las y los vecinos de los espacios públicos en recuperación, con la participación de 3,568 personas. Se conformaron 146 redes sociales activas y participativas que promueven la seguridad comunitaria en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, que involucran a 2,683 participantes.

Como parte de la recuperación de estos espacios públicos, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), trabajó en el mantenimiento físico de los parques, jardines, deportivos, camellones, áreas verdes, canchas deportivas, etcétera. Los trabajos consistieron en:

- Mantenimiento de luminarias;
- Remodelación de instalaciones deportivas;
- Instalación y mantenimiento de juegos infantiles;
- Cambio de pavimento;
- Dotación de pintura;

- Poda de árboles;
- Colocación de malla ciclónica;
- Limpieza del parque; y
- Colocación de bancas y cestos de basura.

Al mismo tiempo en que se llevaban a cabo estas acciones, el equipo del Programa de Espacios Públicos Una ciudad para compartir y disfrutar, trabajó en la reconstrucción del tejido social con actividades tendientes a conformar redes de participación con los diferentes sectores de la población. Entre las actividades realizadas se encuentran:

- Torneos deportivos;
- Talleres de pintura;
- Pláticas de prevención a la violencia;
- Taller de derechos sexuales y reproductivos;
- Taller de los derechos de las niñas y los niños de la Ciudad de México:
- Festivales culturales;
- Eventos artísticos;
- Concursos de dibujo;
- Actividades lúdicas;
- Proyección de películas (cine debate);
- Elaboración de periódicos murales;
- Salidas a recintos culturales;
- Encuentro de redes de los adultos mayores;
- Taller de *graffiti*;
- Difusión de los servicios y programas del Gobierno del Distrito Federal;
- Programa de atención a vecindades (dotación de pintura); y
- Verbenas populares



Se capacitó a vecinas y vecinos de los espacios públicos, con la finalidad de dotarlos de herramientas para generar una mejor convivencia social, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, se impartieron los talleres *Campaña de Sexualidad Juvenil para la Ciudad de México: Sin Respeto No Hay Sexo* y *Construyendo Justicia Social con Equidad*, así como la realización de las conferencias para la prevención de la violencia familiar. Con la Red Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) se impartió el taller Prevención contra la Violencia. En conjunto participaron 837 personas, se realizaron 55 verbenas de fin de año en los espacios recuperados con una asistencia de 7,161 personas.

En el marco del Convenio de Colaboración con la UACM, *Una Ciudad Segura y Libre de Violencia* se realizó el diagnóstico de las condiciones de seguridad en las colonias donde se ubican los espacios públicos mediante el levantamiento de cinco mil encuestas domiciliarias.



Programa social de atención a vivienda

Las vecindades son el espacio de la Ciudad de México donde la exclusión y la inequidad en la población se presentan con mayor intensidad, zonas de alta marginación que presenta grados extremos de desintegración familiar y alto índice de adicciones, además de altos niveles de pobreza, desigualdad social, analfabetismo, desocupación económica, condiciones de vivienda precaria, escaso acceso a los servicios de salud, entre otros déficit sociales.

El Programa social de atención a vivienda, se propone mejorar la cohesión social, las condiciones espaciales y la calidad de vida de las personas que habitan en vecindades, a través del fortalecimiento de procesos de participación comunitaria, el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia, el conocimiento, la cultura y condiciones materiales de vida digna.

En este periodo, se atendieron a 245 vecindades de las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo, se realizó el llenado de una cédula para hacer un diagnóstico del tipo de población y los principales problemas que existen dentro de la vecindad. Se entregaron materiales para la aplicación de pintura, lográndose cubrir 62,160 metros cuadrados.



Familias beneficiadas por el Programa Social de Atención de Vivienda por delegación, 2007-2008

Delegación	2007	2008
Benito Juárez	125	21
Coyoacán	348	259
Miguel Hidalgo	26	

Fuente: DGIDS



Coordinación del Programa Hábitat en el DF

La Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal coordina la inversión pública de los recursos del Programa Hábitat en la Ciudad de México. Para el ejercicio 2007, se autorizaron \$79'691,492 mediante las Vertientes General y Centros Históricos del Programa. El objetivo es el mejoramiento de infraestructura, equipamiento, servicios urbanos la contribución al desarrollo social y comunitario de las y los habitantes de la Ciudad de México que viven en pobreza.

En conjunto con 13 delegaciones políticas y con la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Desarrollo Social intervino en la ejecución de 98 proyectos, mismos que abarcaron las 16 demarcaciones del Distrito Federal.

Como parte del seguimiento se realizaron distintas reuniones de coordinación que a continuación se enlistan:

- 16 reuniones de coordinación con Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) federal;
- 4 reuniones de coordinación con Secretaría de Finanzas del DF; y
- 24 reuniones de coordinación con unidades ejecutoras del Programa.

Para el ejercicio fiscal 2008 se autorizó al Gobierno del Distrito Federal 68'631,190 pesos del Programa *Hábitat*, distribuidos entre la distintas delegaciones políticas así como en algunas unidades administrativas, conforme a las propuestas recibidas, para la ejecución de proyectos que cumplieren con lo establecido por la normatividad del programa.

A través de 11 delegaciones políticas, con la Secretaría de Obras y Servicios y la Secretaría de Desarrollo Social se encuentran en proceso de ejecución 93 proyectos que abarcan todas las delegaciones políticas.

Finalmente, como parte del seguimiento de este Programa, hasta agosto del presente año, se han realizado las siguientes acciones:

- 10 reuniones de coordinación con SEDESOL federal;
- 2 reuniones de coordinación con Secretaría de Finanzas del DF;
- 12 reuniones de coordinación con unidades ejecutoras del Programa;
- 15 asamblea de conformación de contralorías Sociales; y
- 15 visitas a las frentes autorizados.

Proyectos *Hábitat*, ejecutados por delegación, 2007

	Núm. de proyectos
Álvaro Obregón	7
Azcapotzalco	3
Benito Juárez	1
Coyoacán	5
Cuajimalpa	2
Cuauhtémoc	34
Gustavo A. Madero	9
Iztacalco	3
Iztapalapa	6
Magdalena Contreras	1
Miguel Hidalgo	6
Milpa Alta	3
Tláhuac	3
Tlalpan	9
Venustiano Carranza	1
Xochimilco	5

Fuente: DGIDS

Proyectos *Hábitat*, ejecutados por delegación, 2008

Delegación	Núm. de proyectos
Álvaro Obregón	10
Azcapotzalco	9
Benito Juárez	2
Coyoacán	3
Cuajimalpa	0
Cuauhtémoc	3
Gustavo A. Madero	5
Iztacalco	3
Iztapalapa	12
Magdalena Contreras	1
Miguel Hidalgo	4
Milpa Alta	8
Tláhuac	4
Tlalpan	15
Venustiano Carranza	2
Xochimilco	4

Fuente: DGIDS

Asistencia social con perspectiva de derechos

La actual política social tiene como marco normativo básico lo establecido en la *Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal* y en el *Programa General de Desarrollo 2007-2012*. En el proceso de su ejecución se han construido nuevos programas, con iniciativas innovadoras que avanzan en la institucionalización de derechos, enriqueciendo y profundizando la política social con nuevos conocimientos, reflexiones, retos y desafíos.

Asimismo, de acuerdo con la *Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal* y el *Decreto de Creación del Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal* (IASIS), a este Instituto le compete:

- Regular y promover la protección, asistencia e integración social de las personas, familias o grupos que carecen de capacidad para su desarrollo autónomo o de los apoyos y condiciones para valerse por sí mismas.
- Establecer las bases y mecanismos para la promoción del sistema local que coordine y concerte las acciones en materia de asistencia

e integración social, con la participación de las instituciones públicas, las instituciones de asistencia privada y las asociaciones civiles.

De este modo, el Gobierno de la Ciudad de México, tiene como propósito unificar la política de asistencia social a partir de ordenar e integrar los recursos públicos y privados para hacerla más eficiente, evitar duplicidad de funciones, ampliar la cobertura a la población y elevar el impacto de los programas existentes.

En torno al sistema local de asistencia social se despliegan los siguiente ejes de actuación en consonancia con la construcción de un gobierno democrático y participativo:

1. Articulación gobierno-sociedad;
2. Coordinación y fortalecimiento de relaciones interinstitucionales;
3. Seguimiento y evaluación de programas y servicios;
4. Atención residencial y reinserción social;
5. Institucionalización de un sistema de financiamiento.

Asimismo, los programas de servicios tienen consistencia y estructura interna a partir de los siguientes tipos de atención básica:

- a) Atención permanente en los diez Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), bajo dos modalidades, transitoria donde se llevan a cabo planes de vida conforme al tiempo de estancia de las personas; y, la atención residencial de las personas que están por tiempo indeterminado en el Centro para los cuales se establece un perfil específico de población a atender (discapacidad física leve y aguda, problemáticas psiquiátricas, entre otros), de tal manera que los servicios integrales que comprenden alimentación, vestido, servicio médico, psicología, actividades culturales, recreativas y deportivas; así como terapias ocupacionales y capacitación para el trabajo a través de los talleres productivos, tengan como impacto la rehabilitación y/o reinserción social, en la medida de las características y posibilidades de las personas.
- b) Apoyo a instituciones y fomento de la asistencia, donde se ha consolidado el Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS), que reúne recursos públicos y privados en una bolsa de financiamiento la cual se reparte conforme a una convocatoria pública. Esta Red de Instituciones también contribuye en la atención de necesidades urgentes, de ciudadanos que acuden en busca de apoyo asistencial.
- c) Protección social en donde destacan los siguientes programas: Campaña de Invierno, Programa de Atención Social Emergente (PASE), Programa emergente por fenómenos hidrometeorológicos, Protección a la Comunidad y Atención en recorridos en calle.
- d) Atención de la población con problemas de adicciones tiene dos grandes vertientes, a saber: la atención residencial en el CAIS Torres de Potrero y las acciones en materia de prevención tales el programa de Acción Social

Comunitaria *Transformar para prevenir... sin adicciones*, prevención escolar por medio de actividades de sensibilización, orientación, entre otras. Adicionalmente, se cuenta con una unidad de desintoxicación para la atención social de emergencias de la población en situación de calle.

- e) Programa con Perspectiva de Género se atiende a Mujeres Jefas de Familia cuyas condiciones sociales son de muy bajo nivel socioeconómico, alto grado de hacinamiento, insalubridad y descomposición social, donde se presentan diversas problemáticas como violencia intrafamiliar, expulsión de niños y niñas a la calle, drogadicción, personas adultas mayores en abandono, distribución de fármacos y drogas, delincuencia, desnutrición y falta de atención médica, entre otros.
- f) Programa de Atención Social en Vecindades el cual pretende mejorar la calidad de vida, la equidad y el ejercicio de los derechos sociales de mujeres, grupos vulnerables y familias de bajos recursos con altos niveles de hacinamiento.

Atención a personas adultas, adultas mayores y niños y niñas en situación de abandono social

Para cada uno de estos cuerpos temáticos de atención se han detectado las demandas reales y potenciales que deben cubrirse de manera directa por el IASIS y/o a través de las acciones interinstitucionales y coordinación con organismos públicos, privados y del conjunto de la sociedad. Mediante el apoyo y fortalecimiento del sistema local de asistencia e integración social y los Consejos de Asistencia e Integración Social del DF y Contra las Adicciones en el DF, los esfuerzos de atención de la gente se potencian y se amplía la cobertura geo-demográfica.

De septiembre 2007 a septiembre 2008, se atendieron de manera integral, en los diez CAIS, a 2,380 personas (promedio diario) con capacidades y situación social diversa, cabe mencionar que la capacidad de alojamiento se vio rebasada, sobre todo en la temporada invernal. Se dio seguimiento a su proceso de rehabilitación, al mismo tiempo que se les proporcionaron los servicios de alimentación, vestido, servicio médico, odontológico, psicológico, psiquiátrico, terapias ocupacionales y capacitación para el trabajo a través de los talleres productivos, además de propiciar su participación en actividades culturales, recreativas y deportivas.

Promedio de personas atendidas permanentemente en los CAIS (promedio diario)

CAIS	Personas por día
Atlampa	120
Azcapotzalco	30
Cascada	392
Cuemanco	338
Coruña hombres	155
Coruña niños	60
Cuautepec	305
Plaza del Estudiante	500
Torres de Potrero	40
Villa Mujeres	440
Total	2,380

Fuente: Área de Seguimiento y evaluación del IASIS.

En los Centros de Asistencia e Integración Social se continuó con el trabajo de cinco proyectos productivos: carpintería, autolavado, elaboración de geles y cremas, tejidos y bordados y elaboración de velas, que contribuyen a reforzar las acciones de capacitación de las y los usuarios, proporcionándoles herramientas que les permita auto emplearse o conformarse como grupo productivo, acorde con sus intereses, necesidades



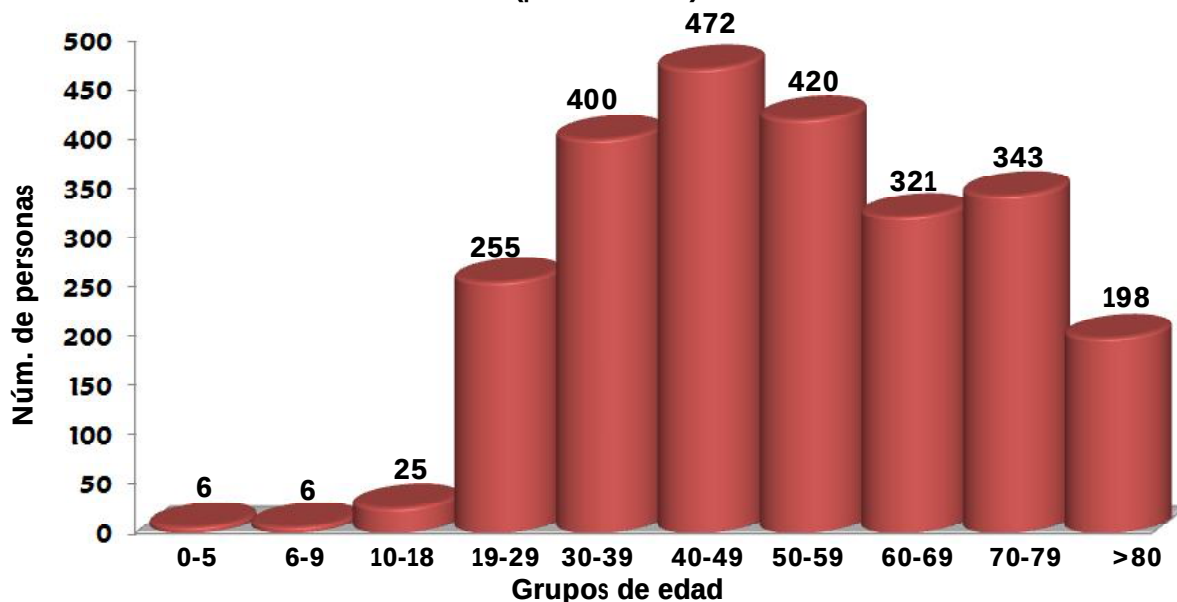
y capacidades, y lograr así su autosuficiencia económica, reinserción y bienestar social.

Por su situación y su condición de marginación y exclusión, la actual administración del IASIS, está priorizando el desarrollo de programas de atención más ágiles y flexibles que se puedan adecuar a las características de las personas, familias y grupos sociales que carecen de los mínimos indispensables para su subsistencia y desarrollo, mediante estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social de personas en situación de calle.

En esta línea de trabajo, se ha profundizado en la reinserción social de las y los usuarios de los CAIS para que se integren a una vida independiente y productiva, proceso que se divide en cinco etapas:

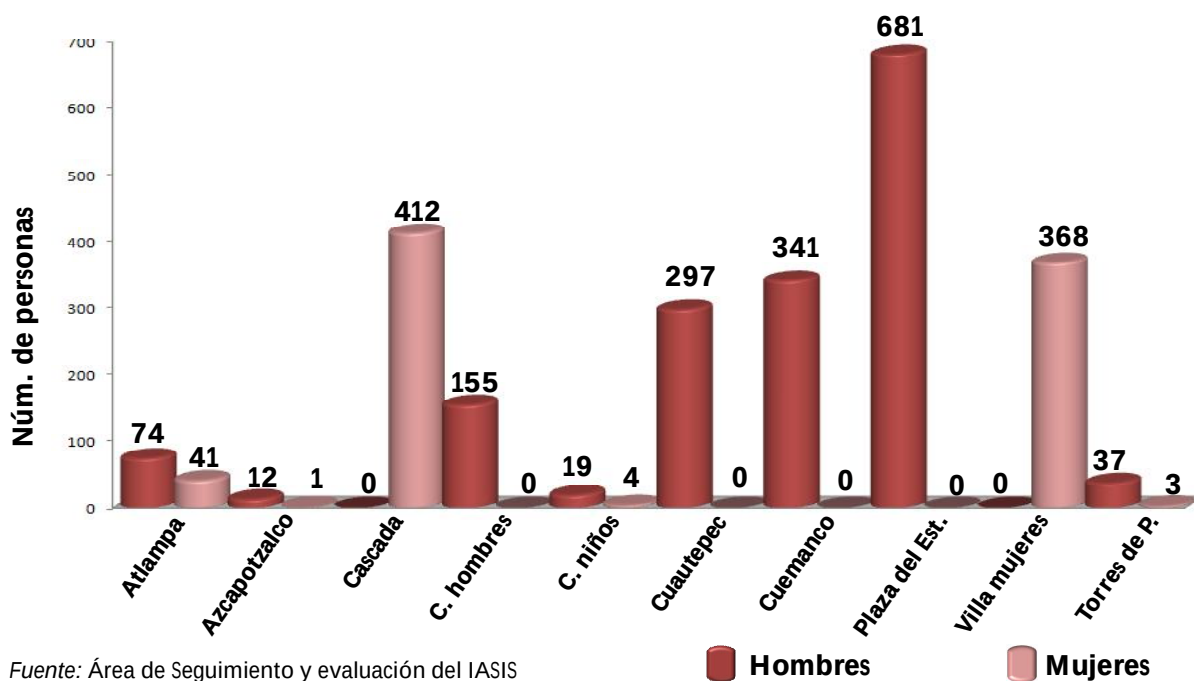
- Fortalecimiento de la individualidad de los usuarios, incremento de su independencia y autoestima y fomento de la corresponsabilidad de los usuarios hacia el Centro;
- Incorporación de valores, normas y reglas morales al interior de los centros;
- Incremento de sus capacidades cognitivas a través de la lectura, escritura, razonamiento y solución de problemas;
- Incorporación a capacitación para el trabajo; e
- Incorporación al ámbito laboral y/o el inicio de un proyecto productivo.

Promedio de personas atendidas permanentemente en los CAIS por grupo etáreo
Sep. 2007- Sep. 2008
 (promedio diario)



Fuente: Área de Seguimiento y evaluación del IASIS

Promedio de personas atendidas permanentemente en los CAIS por sexo
Sep. 2007- Sep. 2008
 (promedio diario)



Fuente: Área de Seguimiento y evaluación del IASIS

Atención a personas en condiciones de vulnerabilidad

A través del Programa de Protección a la Comunidad, el IASIS proporciona apoyos sociales a las familias que habitan zonas afectadas por lluvias mediante la entrega de diversos materiales como: láminas, polines y plásticos, mismos que son utilizados para mejorar las condiciones de las viviendas. En el periodo se han entregado 63,936 láminas y 5,241 polines, así como apoyo alimentario a familias que habitan vecindades de colonias populares y que se encuentran en alto riesgo; entregando una despensa quincenalmente; de marzo a julio de 2008 se entregaron 5,871 despensas.

Dentro del Programa de Atención Social Emergente (PASE) como albergue temporal, ingresaron 4,108 personas, algunas de ellas fueron canalizadas a los diferentes CAIS que maneja el IASIS, dependiendo de su perfil. Para posibilitar en la medida de lo posible, su reintegración a la familia o a su lugar de origen y en colaboración con la Cámara Nacional de Autotransporte de Pasajeros y Turismo (CANAPAT), que apoya en temporada baja o cuando disponen de espacios en sus diferentes corridas, se realizó el traslado de usuarios a poblaciones cercanas al DF.

Respecto del Programa de Atención a la Demanda Ciudadana, se informa que éste contempla los apoyos que se brindan a personas de escasos recursos y extrema vulnerabilidad. Para apoyarlos, se gestiona con empresas, organizaciones sociales y/o particulares la obtención de recursos en especie, como equipo y material médico (sillas de ruedas, material quirúrgico, aparatos auditivos, material quirúrgico, lentes, estudios de laboratorio, estudios de electroencefalograma, entre otros), así como medicamentos, alimentos, y orientación para que accedan a diversos programas sociales del GDF. En caso de requerirlo, se les brinda protección mediante albergue (sea en un CAIS o en una institución de asistencia privada); asesoría jurídica, además de diversos servicios que de manera coordinada se articulan con las organizaciones sociales de las redes de referencia y contrarreferencia.

Se dio continuidad a programas emergentes, como la *Campaña de Invierno 2007-2008* que se realizó en dos vertientes:

- a) la social que básicamente se centra en la atención a personas en situación de calle; y
- b) la de contingencias que busca brindar ayuda a familias en situación de alto riesgo y vulnerabilidad.

Programa de reinserción social de usuarios de los CAIS

Tipo de reinserción	2007				2008								Total
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	
Familiar	40	43	71	35	0	0	3	3	3	9	14	5	226
Lugar de origen	43	71	35	18	0	3	1	3	0	7	4	10	195
Educativa	26	19	16	36	5	0	0	16	6	19	3	37	183
Laboral	26	19	16	36	3	0	12	13	16	31	19	15	206
Canalización a instituciones	0	0	0	0	0	0	2	9	11	5	7	8	42
Total	135	152	138	125	8	3	18	44	36	71	47	75	852

Fuente: Área de Seguimiento y evaluación del IASIS

Durante la campaña se realizaron 544 recorridos nocturnos por punto de encuentro, se canalizaron a 8,394 personas a diferentes hospitales e instituciones, incluidos los CAIS, se atendieron a 83,820 personas que pernoctaron en los albergues del IASIS y de otras instituciones, se proporcionaron 113,490 cenas calientes, se brindaron 982 consultas médicas generales, atención a 281 intoxicados leves, 156 graves y 17 canalizaciones a hospitales. Se ofreció a la población vulnerable: cenas calientes, albergue, cobertores, servicio médico y dental.

En la vertiente de contingencia se entregaron 27,045 cobijas, 25,419 desparas, 2,380 láminas, 262 polines y 3,317 chamarras, y en caso necesario, canalización para atención hospitalaria, a personas en situación de calle.

En esta tarea, se integró a las organizaciones civiles que trabajan con población en situación de calle, con objeto de unificar criterios de atención, y se establecieron con las direcciones generales de desarrollo social delegacionales, programas permanentes de atención a población en condición de vulnerabilidad, definiendo con las unidades de protección civil los procedimientos operativos para la atención de las contingencias que ocasiona la temporada invernal.

Por su parte, el *Programa de Protección a la Comunidad*, atendió a 1,874 personas, afectadas por siniestro, desastre o por diferentes incidentes.

Atención a la demanda ciudadana, 2008

Concepto	Total
Apoyos económicos	3
Pago de equipo y material médico	39
Protección en albergues	12
Desparas	133
Obtención de medicamentos	19
Asesoría jurídica	15
Pago de hemodíalisis	3
Servicios funerario	3
Pago de cirugía	4
Aparatos auditivos	6
Canalización a hospitales de especialidad	10
Información INVI	1
Becas escolares	3
Estudios de laboratorio	5
Atención médica	14
Vida independiente	1
Internado	2
Terapia psicológica	8
Apoyos alimentarios	8
Regreso al lugar de origen	1

Fuente: Área de Seguimiento y evaluación del IASIS.



Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social

Se continuó con el PROFAIS coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, a través del IASIS y del Instituto de las Mujeres (INMUJERES-DF). Por este medio convoca a las asociaciones civiles y de asistencia privada del Distrito Federal a que presenten un programa de trabajo susceptible de recibir apoyo de este programa; con el objetivo de fortalecer los programas de asistencia e integración social, mediante el esfuerzo y recursos conjuntos con otras organizaciones civiles y privadas, para promover y fomentar la prevención y atención de grupos sociales de alta vulnerabilidad del Distrito Federal. A este programa se suman, con recursos propios, la Fundación Montepío Luz Saviñón con diez millones de pesos, y el Nacional Monte de Piedad con \$11 millones, ambas instituciones de asistencia privada, el IASIS \$3.5 millones y el INMUJERES-DF un millón de pesos.

En este año respondieron a la convocatoria del PROFAIS 240 proyectos de los cuales 138 fueron beneficiados. El Comité Evaluador, dictaminó que para el grupo de niñas, niños y jóvenes en riesgo y calle se aceptaron 56 programas de trabajo con un monto de \$11.4 millones; en adultos mayores 11 con un monto de \$2.5 millones; para personas con adicciones, 15 con \$1.7 millones; para personas con discapacidad 22 con \$3.3 millones; para mujeres vulnerables se consideraron 17 con un monto de \$3.1 millones; en el grupo de enfermos crónicos y/o terminales se consideraron a 18 con un total de \$3.3 millones. En total el programa dispuso una bolsa de \$25.3 millones (ver gráfica pág. siguiente).



Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS)
Aportación económica por institución, 2008



Fuente: Área de Seguimiento y Evaluación del IASIS.

Proyectos financiados por el PROFAIS, 2008



Fuente: Área de Seguimiento y Evaluación del IASIS.

Consejo de Asistencia e Integración Social Distrito Federal

Como parte de los trabajos de este Consejo, se destaca los siguientes resultados:

- Participación en la mesa de análisis sobre el impacto de la reforma fiscal en la asistencia social, convocada por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;
- Asistencia al Foro de Consulta para la Elaboración del Plan para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal;
- Participación en el taller sobre La trata de personas, realizada por la Organización Internacional para las Migraciones y el Gobierno del Distrito Federal; y
- Realización de homenaje a los enfermos crónicos y terminales, que son ejemplo de vida.

Con la participación de IAP, AC, sociedad civil se establecieron las mesas de trabajo de cinco sectores de población en situación de vulnerabilidad, de los cuales se derivó la elaboración de los planes de trabajo quinquenales correspondientes.

1. Niñas y niños en situación de calle y riesgo;
2. Personas adultas mayores;
3. Personas con discapacidad;
4. Enfermos crónicos y/o terminales;
5. Mujeres en situación de vulnerabilidad.

Desde julio de 1994, *La Fundación Renacimiento* realiza el *Mundialito Callejero* de



Fútbol, torneo deportivo que surge como una estrategia de acercamiento de la Institución con la población en situación de calle, con la finalidad de alejarlos de las drogas y la calle, ha sido respaldado por organismos internacionales como UNICEF, PNUD y actualmente UNESCO.

El objetivo es sensibilizar a los niños, adolescentes y jóvenes en situación y riesgo de calle para que, ejercitando su derecho a practicar un deporte, fortalezcan su interés en llevar un estilo de vida positivo alejándose de las drogas y delitos.

El *Mundialito Callejero de Fútbol* se ha realizado ininterrumpidamente de forma anual, por lo que este año (2008) se realiza el Torneo número xv. Los participantes pertenecen a diferentes programas de atención a población infantil en condiciones de vulnerabilidad, como los centros de Asistencia e Integración Social Azcapotzalco y Coruña Niños, casas-hogar o quienes aún se encuentran viviendo en situación de calle de diferentes edades, de seis a 22 años, y los mayores de categoría libre.

Paralelamente al desarrollo de las competencias deportivas, y aprovechando la presencia de población en situación de calle, se promueven diferentes actividades para ocupar positivamente su tiempo libre entre las que destacan: ludoteca, torneos de ajedrez y dominó, talleres de sensibilización, con la participación de instituciones y organismos como el IASIS, la Comisión de Derechos Humanos del DF y el Instituto del Deporte del DF, se realizan pláticas y talleres de sensibilización y orientación para



los participantes con temas de sexualidad, VIH, uso y abuso de drogas, autoestima, derechos de la infancia, entre otros.

Atención jurídica a adolescentes y población vulnerable de escasos recursos

En materia de asesoría jurídica a adolescentes y a las personas en situación de calle, indigencia o alta vulnerabilidad, se realizaron acciones en dos aspectos:

- La afiliación al Programa del Registro Civil, para que realicen trámites de registro para obtener de manera gratuita su acta de nacimiento o la de sus familiares; y
- Asesoría en materia civil, laboral y mercantil, para la regularización de documentación legal, y su debida canalización a las instancias responsables. Se atendió a un total de 4,105 personas.

Otras acciones relevantes de orden jurídico, fue la elaboración del proyecto de Bases de Colaboración entre la PGJDF a través de la Fiscalía del Menor y el IASIS, para la canalización de personas hacia los diferentes CAIS, se participó en la elaboración del proyecto de iniciativa de Ley



del DIF-DF, para gestionar que el IASIS, pueda ser considerado como tutor de los menores en situación de calle por parte del Gobierno del Distrito Federal.

Atención y prevención de adicciones

Uno de los problemas de gran complejidad que atiende el Gobierno de la Ciudad, es el de las adicciones. En la Ciudad de México, 246,716 jóvenes entre 12 y 25 años han usado drogas alguna vez en su vida (182,501 hombres y 64,215 mujeres), además, ha habido un incremento en el consumo, respecto a encuestas anteriores (Encuesta de Hogares GDF, 2006).

Dicha problemática actualmente tiene fuertes implicaciones sociales ya que además de las consecuencias físicas y psicológicas que genera el consumo crónico de drogas, en las familias y comunidades existe la percepción de la descomposición social que genera la presencia de grupos de consumidores y personas con adicciones.

El área de Atención y Prevención a las Adicciones operado por el IASIS diseñó una estrategia de trabajo en esta materia, que se divide en dos vertientes:

- La primera es la atención integral en el CAIS Torres de Potrero, donde se ofrece tratamiento

profesional a la dependencia de drogas por medio de la estancia residencial o modalidad ambulatoria (consulta externa) a personas mayores de 16 años de ambos sexos con problemas de adicciones, el tratamiento consiste atención psicoterapéutica con apoyo médico y psiquiátrico, alimentación acorde con las necesidades específicas de las y los usuarios, atención psicoterapéutica a sus familiares y grupo de codependientes, con un proceso de rehabilitación posterior de un año de duración y la reinserción social de los usuarios. Asimismo, se ofrecen servicios médicos a la comunidad.

- La segunda se sustenta en la atención en materia de prevención, mediante la aplicación de diversos programas:
 1. El Programa de Acción Social Comunitaria *Transformar para prevenir... sin adicciones vivimos mejor*, mediante el cual se pretende promover la organización y participación comunitaria, mediante el establecimiento de redes de apoyo orientadas a la búsqueda

Población de 12 a 17 años que ha consumido drogas en el DF



Fuente: Encuesta de Hogares y Población Total, INEGI.

de mejores condiciones sociales que redunden en fortalecer a las poblaciones vulnerables al consumo de sustancias. El programa se está aplicando en cinco delegaciones, en las que se incluyen las colonias de más alta conflictividad social así como las colonias circunvecinas que comparten la problemática de las adicciones en condiciones similares.

2. Prevención escolar por medio de actividades de sensibilización, orientación y concientización a alumnos de educación básica y media superior, dirigidas a alumnos, padres de familia y profesorado. Lo que se pretende es reforzar a la escuela como un factor protector ante el abuso o dependencia de drogas.
3. Detección, derivación y seguimiento de usuarios de sustancias y/o sus familiares por medio de la Red de Referencia y Contrareferencia, mediante el Centro de Orientación y Asesoría en Adicciones, en coordinación con LOCATEL y la atención presencial en la sede central (Xocongo 225 3er piso o en las comunidades directamente).
4. Por otro lado se continuó con la Operación del Consejo Contra las Adicciones en el Distrito Federal en coordinación con la Secretaría de Salud del DF. Se han realizado cinco Mesas de Trabajo de los Consejos Delegacionales (CONDECAS), en las que se pretende articular los programas y acciones de los CONDECAS y retroalimentar el funcionamiento de los mismos.
5. Se mantiene una campaña permanente de difusión por medio de carteles, postales, trípticos, folletos y programas de radio en los que se transmiten mensajes preventivos y de reflexión dirigidos principalmente a la población juvenil.
6. Finalmente, se estableció gestión y vínculo con 74 instituciones gubernamentales y no gubernamentales para realizar un trabajo interinstitucional.

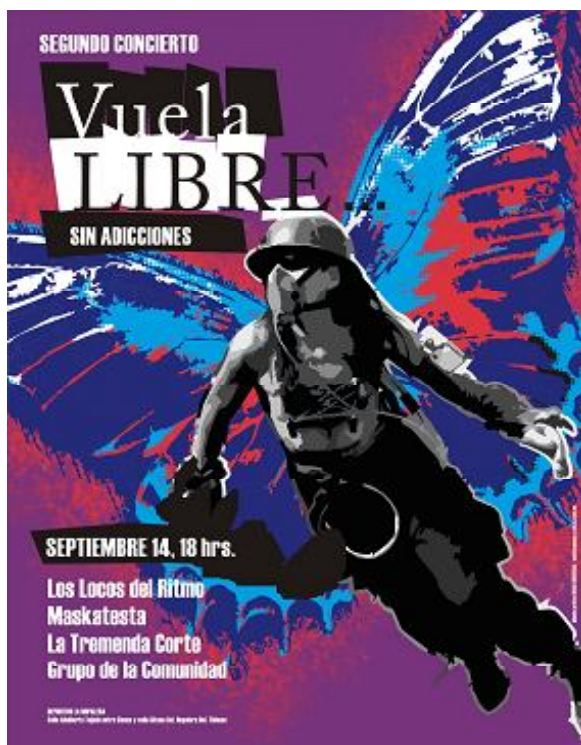
En conjunto, se atendió a un total de 23,841 personas en estos diferentes eventos.

En la comunidad juvenil se ha llevado a cabo el *Programa de Prevención del Uso y Abuso del Alcohol en Menores de Edad*, en coordinación con el Instituto de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal se realizaron cuatro conciertos de rock *Vuela libre... sin adicciones*.

1er Concierto: 18 de agosto de 2007
Vuela libre, las adicciones no van contigo,
Rock, Delegación Iztapalapa



2º Concierto: 14 de Septiembre de 2007
Skapate, las adicciones no van contigo,
 Delegación Tláhuac



3er Concierto: 13 de octubre de 2007
 Rock *Vuela Libre Sin Adicciones... Skándalo,*
 Delegación Coyoacán



4to Concierto: 17 de noviembre de 2007
Vuela libre, las adicciones no van contigo,
Rock, Delegación Iztapalapa



En diciembre de 2007 se puso en marcha el Centro de Orientación y Asesoría en Adicciones, en las instalaciones de la Dirección General del IASIS para derivar y canalizar a jóvenes que lo requieran a través de atención telefónica con presencia del IASIS-LOCATEL.

Por otro lado se continuó con la operación del Consejo Contra las Adicciones en el Distrito Federal en coordinación con la Secretaría de Salud del DF. En el último trimestre de 2008, se pondrán en funcionamiento 70 unidades médicas especializadas (UNAMES-CAPA) en los Servicios de Salud del DF.

Se diseñó un programa de prevención e intervención comunitaria en adicciones, con bases científicas. El Programa Social de Acción Comunitaria *Prevenir para Transformar* fue planteado para su ejecución en cinco delegaciones.

Finalmente, se estableció gestión y vínculo con 74 instituciones de gobierno y no gubernamentales para realizar un trabajo interinstitucional. En total, por estos rubros se han atendido a 537,192 personas de manera directa a través de 26,859 acciones.



Programas con perspectiva de género en el IASIS

Para la atención y apoyo a mujeres en vulnerabilidad social, en situación de pobreza y de pobreza extrema o en situación de calle, a partir del 2008, el IASIS, puso en marcha un programa permanente de *Atención a mujeres en situación de calle y abandono social* que apoya de forma integral a esta población, brindándole, además de albergue y atención integral en los CAIS Villa Mujeres, Cascada y Atlampa. Un trabajo multidisciplinario, cuyo objetivo esencial es lograr la reinserción de las beneficiarias a su lugar de origen, laboral, familiar, escolar y/o social. En promedio se atiende diariamente a 844 mujeres en esta condición.

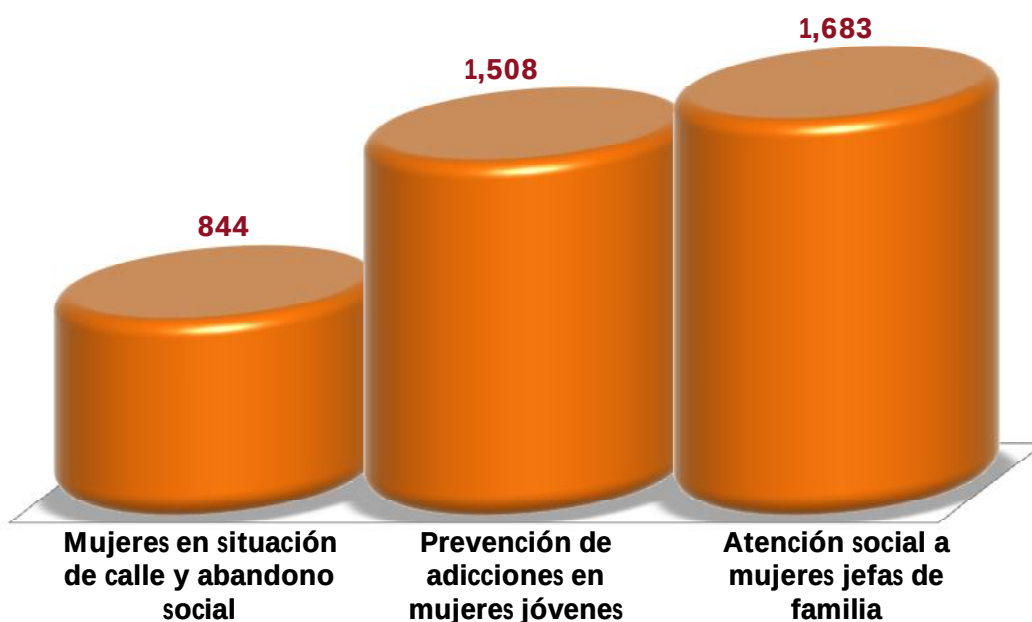
En materia de *Prevención de Adicciones en Mujeres Jóvenes*, brinda atención, identificación e intervención temprana en mujeres jóvenes entre 14 y 24 años de edad, que inician el consumo de

alcohol y otras drogas. En este periodo se atendieron 1,508 mujeres en las fases iniciales del consumo de alcohol y otras drogas.

Otro proyecto prioritario, en marcha a través del IASIS, es la *Atención Social a Mujeres Jefas de Familia que habitan vecindades y vivienda en situación precaria del DF*, las cuales no tienen acceso a los programas sociales por habitar en zonas catalogadas como de media y baja marginación. Con este proyecto hemos apoyado a 1,683 mujeres jefas de familia, con despensas y láminas, así como en la realización de trámites de documentos de identidad que les faciliten su incorporación a otros programas institucionales y con un equipo interdisciplinario que da seguimiento y apoyo en materia de adicciones, trámites de la CURP y diversas demandas que se canalizan a las dependencias correspondientes.

En este sentido la población atendida durante el periodo reportado, es de 4,035 mujeres, (121%) logrando con ello rebasar la meta de lo programado en el periodo.

Programas con perspectivas de género promedio diario, 2008



Fuente: Área de Seguimiento y Evaluación del IASIS.

Derecho social emblemático: Atención integral a los adultos mayores de 70 años

Pensión alimentaria ciudadana para adultos mayores de 70 años

Para el año de 2005 los adultos mayores de 70 años representaban el 4.6%¹ del total de habitantes en la Ciudad de México. Frente a este reto, el Gobierno del Distrito Federal ha instrumentado acciones de protección y seguridad hacia este grupo de población, con el fin de garantizarle una vida digna.

En marzo de 2001, el Gobierno del Distrito Federal inició la operación del *Programa de Apoyo Alimentario, Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores de 70 Años Residentes en el Distrito Federal*. En noviembre de 2003, se aprobó *la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para*

Adultos Mayores de 70 Años Residentes en el Distrito Federal, conquista histórica en el ámbito del desarrollo y de los derechos sociales y el más amplio reconocimiento de los ciudadanos a esta política social.

La pensión alimentaria encuentra sustento en los principios de universalidad, territorialidad, exigibilidad, transparencia y garantía de seguridad económica básica que establece el *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012* y contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas adultas mayores, al contar con un medio que les otorga poder adquisitivo, vigoriza su situación social y emocional, en tanto que genera confianza y seguridad, independencia y solvencia, lo que les permiten vivir sin la angustia ni la presión de padecer carencias o de sentirse una carga para sus familias, por el contrario, les brinda recursos que los hacen sentirse parte activa y un apoyo más para el entorno familiar y social.

El programa inició con 150 mil personas beneficiadas en 2001, para diciembre del 2007,

¹ II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

la Pensión Alimentaria contaba ya con 416,472 derechohabientes. Para septiembre de este año asciende a 422,500 personas adultas mayores, y se espera que para el cierre del 2008, 430 mil adultos mayores gocen del beneficio económico de la pensión alimentaria.

Actualmente se tiene una cobertura del 96.7% de las personas adultas mayores de 70 años, que se estima existen en el Distrito Federal, ya que el 3.3% que no tiene la pensión se debe a que no la solicitan, la rechazan, o que por su alto nivel socioeconómico, nuestro personal se ve impedido para tener acceso o contacto con dichos adultos mayores.

El monto de la pensión se incrementa año con año de acuerdo con el aumento al salario mínimo. En 2001 inició con \$600.00 mensuales y actualmente es de \$788.85, situación que permite mantener el nivel adquisitivo de la población derechohabiente de acuerdo en la inflación.

Así, la pensión alimentaria se orienta a garantizar una situación digna en este tramo de la vida, a través de acciones complementarias como: mejorar sus condiciones materiales y de

salud, atender de manera integral sus necesidades subjetivas y particulares, disminuir las desigualdades ante la enfermedad, la muerte y el acceso a la protección a la salud y, generar una cultura del envejecimiento basada en el respeto, el reconocimiento social y la solidaridad intergeneracional.

Al cierre del 2007, el presupuesto destinado a la Pensión Alimentaria, fue de \$3.7 mil millones, que cubrió al total de pensionados activos a esa fecha. Para 2008, se estima que la meta física llegará a 430 mil adultos mayores, y el presupuesto que se requiere asciende a \$3.98 mil millones.

Para fortalecer las acciones de protección y seguridad social orientadas hacia las personas mayores de 70 años, en julio de 2007 se crea el *Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal*, entre cuyas atribuciones se destaca la operación de la *Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 70 años residentes del Distrito Federal*; la coordinación del *Programa de Visitas Médicas Domiciliarias* para los pensionados; la promoción y tutela de los derechos de las personas adultas mayores; la promoción de acciones encaminadas a generar

Número de pensionados adultos mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal y porcentaje de cobertura, 2005-2008, estimado 2009-2012

	Meta alcanzada				Meta programada			
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Población de 70 años y más en el DF*	403,511	416,937	430,791	444,730	458,850	473,254	488,038	503,308
Metas de Atención derechohabientes de la Pensión	381,500	400,000	416,472	430,000	443,500	457,500	472,000	486,500
% de cobertura	94.5	95.9	96.7	96.7	96.6	96.7	96.7	96.7

* Base para la estimación, Censo de Población INEGI 2005.

Fuente: Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social.

Número de pensionados por Delegación y presupuesto ejercido 2007-2008

Delegación	2007		2008(*)	
	Núm. de pensionados	Presupuesto Ejercido (pesos)	Núm. de pensionados	Presupuesto ejercido (pesos)
Álvaro Obregón	30,063	267'208,461	30,774	215'527,739
Azcapotzalco	25,374	228'711,294	25,805	181'450,843
Benito Juárez	27,053	242'608,517	27,506	192'633,655
Coyoacán	35,297	314'780,685	35,580	250'849,753
Cuajimalpa	4,625	40'233,238	4,723	33'103,063
Cuauhtémoc	32,232	288'618,864	32,025	227'203,822
Gustavo A. Madero	67,598	604'769,477	68,310	481'065,722
Iztacalco	23,899	211'662,841	24,184	170'230,450
Iztapalapa	63,308	557'944,977	64,597	453'055,268
Magdalena Contreras	9,502	84'163,647	9,645	67'701,844
Miguel Hidalgo	19,389	172'950,975	19,865	139'116,961
Milpa Alta	3,909	34'638,265	3,985	27'854,267
Tláhuac	9,650	84'126,543	9,913	69'236,736
Tlalpan	22,706	200'355,126	23,348	163'274,009
Venustiano Carranza	27,645	247'738,934	27,684	196'311,820
Xochimilco	14,222	125'807,767	14,556	102'291,039
Total	416,472	3,706'319,614	422,500	2,970'906,993

* Cifra al 30 de septiembre de 2008.

Fuente: Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social del GDF.

una cultura de la vejez y el envejecimiento; además de coordinar las acciones de diferentes instancias del GDF en favor de los adultos mayores, así como prevenir y atender la violencia hacia las personas adultas mayores. Con la creación de este Instituto, se inició también el proceso de basificación del personal operativo del programa, responsable de la incorporación y seguimiento de los pensionados.

Con el propósito de ampliar los beneficios que reciben los derechohabientes de la pensión alimentaria e incrementar los establecimientos para utilizar la tarjeta de pensionista; así como hacerlos más accesibles a sus domicilios y

contribuir a una mayor equidad en la distribución de la derrama económica que produce A partir septiembre de 2007, se cambiaron las tarjetas electrónicas de la pensión alimentaria que es aceptada en una mayor cantidad de negocios (principalmente medianos, pequeños y en mercados públicos), atendiendo así a las modificaciones establecidas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la *Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de Setenta Años Residentes en el Distrito Federal*.

Para realizar el canje de las tarjetas nuevas se instalaron 1,300 módulos distribuidos en todo

el Distrito Federal, asimismo, y tomando en cuenta que existen adultos mayores que por sus condiciones de salud y sociales no podían asistir a los módulos, se programó la entrega de la nueva tarjeta por medio de visitas domiciliarias. Además, se continuó con las visitas domiciliarias para entregar la nueva tarjeta a las personas adultas mayores que no se hubiesen localizado por encontrarse temporalmente fuera de su residencia habitual, de vacaciones, hospitalizadas o que cambiaron de domicilio.



Con el fin de evaluar el impacto social, familiar e individual de los pensionados, se aplicó en 2007 la *Encuesta de Percepción sobre Beneficios y Evaluación de la Pensión Alimentaria 2007*, con énfasis en la situación y riesgos de las personas adultas mayores de 70 años en el DF. De acuerdo con el Informe de Resultados Generales de la Encuesta, se encontró que:

- Del total de derechohabientes, seis de cada diez son mujeres y cuatro son hombres.
- Los adultos de 70 a 75 años representan el mayor porcentaje (38%), seguido por los que cuentan entre 76 a 80 años (31%) los que están en el rango de 81 a 90 años (29%) y el 2% restante incluye adultos de 90 años y más.
- El 21% de los adultos mayores no tiene ningún otro tipo de ingreso además de la *Pensión Alimentaria* del GDF; el 43% dice recibir el equivalente hasta de un salario mínimo y sólo

5% manifestaron tener ingresos superiores a cuatro salarios mínimos.

- Un 12% de los adultos mayores de setenta años vive solo y siete de cada diez personas que están en esta situación son mujeres. Un 24% del total de pensionados vive únicamente acompañado de otra persona más, pero aún entre quienes reportaron vivir con una o más personas, el 19% se encuentra prácticamente solo todo el día.
- Uno de cada diez adultos mayores reporta recibir visitas de familiares o de amistades cada mes o cada dos meses y dos de cada diez de los encuestados señalan que nunca o casi nunca reciben visita alguna de este tipo.
- Entre los adultos mayores que viven con su pareja, el 58% fueron hombres y entre quienes viven con sus hijos el 66% fueron mujeres.
- Casi tres de cada diez adultos mayores de setenta años cuentan con un cuidador primario y de estos cuidadores el 92% es algún familiar del adulto y sólo en el cuatro por ciento de los casos se trata de algún profesional.
- Un cinco por ciento de adultos mayores considera que en el lugar donde vive no lo toman en cuenta, uno de cada diez entrevistados siente que ha sido discriminado o maltratado en el transporte público por ser adulto mayor.
- El 3.3% de los adultos mayores manifiesta que algún familiar o persona cercana a él le trata o le hace sentir mal, es decir que ejerce violencia sobre él, lo cual no significa que dicho porcentaje represente cabalmente el número de los que son víctimas de este tipo de violencia.
- De la misma forma, casi el 1% identifica y reporta que otras personas hacen uso de sus pertenencias o propiedades sin su consentimiento, y el 0.5% que son agredidos físicamente.

- Dos problemas de salud son relevantes en este grupo etéreo; el 27% manifiesta padecer diabetes *mellitus* y el 53% hipertensión arterial.
- El 86% de los derechohabientes de la Pensión Alimentaria firma personalmente su tarjeta lo que indica un papel muy activo de los adultos mayores en el ejercicio de este derecho.
- El 67% de los adultos decide por sí mismo qué comprar con la tarjeta plástica, el 30% lo hace junto con su familia y el 3% restante no participa en esa decisión pero no manifiesta desacuerdo con lo que se adquiere. Dos de cada diez adultos mayores acostumbran ir solos a realizar sus compras y siete lo hacen acompañados. Situación que refleja un porcentaje elevado de adultos mayores activos, autosuficientes, con capacidad de decisión, esto es, con autonomía.
- Entre el tipo de productos que adquirió el adulto mayor con su tarjeta la última ocasión que la usó, fue: en primer lugar, alimentos 91%; en segundo orden artículos de higiene para la casa 38%; artículos de higiene personal 36%; medicamentos 27%; ropa y calzado 8% y en porcentajes menores muebles para el hogar y aparatos electrodomésticos.
- Contar con la tarjeta es considerado como altamente benéfico por el 95% de los adultos mayores y el monto de la pensión recibida mensualmente, se percibe económicamente como muy significativo por el 83 por ciento.
- Casi nueve de cada diez pensionados del GDF consideran que la pensión ha contribuido a mejorar su salud, su alimentación y expresan sentirse más felices desde que cuentan con la tarjeta.
- Casi la mitad de los entrevistados reportó salir diario de su casa; el 18% dos o tres veces a la semana, el siete por ciento una vez al mes o el bimestre y el 10% nunca sale. De los que reportaron salir de su casa, el 30% indicó que

la última ocasión que lo había hecho, había salido de compras, seguido por el 15% que salió de paseo y el 13% que había ido de visita o al médico.

- Respecto a la asistencia de los adultos mayores a algún tipo de espectáculo cultural, artístico o deportivo, ocho de cada diez dijeron no haber asistido a ninguno en el año.
- En cuanto a las actividades que realizan regularmente en su hogar destacan que un 65% realiza labores domésticas, siendo reportadas estas mayoritariamente por la mujeres. La segunda actividad más reportada fue la de ver televisión en un 44%, seguida por la de cocinar, en la que destacan abrumadoramente las mujeres.
- La actividad que más les gustaría y consideran que podrían realizar es el ejercicio (25%), seguido por las actividades recreativas (14%), por trabajar (10%) y platicar (nueve por ciento).



Programa de Apoyo Social al Adulto Mayor

A la par de garantizar una seguridad económica básica a través del ejercicio al derecho a la pensión alimentaria, el Gobierno de la Ciudad, mediante el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, impulsa el Programa de Apoyo Social al Adulto Mayor, cuyo propósito es fortalecer la autonomía e incrementar el grado de independencia de los adultos mayores a través de la participación de la familia, la comunidad, los grupos e instituciones civiles, así como proporcionar apoyos sociales, tales como: información y apoyo al cuidador primario, es decir al familiar más cercano al adulto mayor y propiciar el acompañamiento voluntario, particularmente de los residentes en unidades territoriales de muy alta y alta marginación, que son derechohabientes de la Pensión Alimentaria.



El Programa de Apoyo Social al Adulto Mayor, tiene como fundamento los diferentes cambios que actualmente se observan en la estructura familiar y social, en donde existe una menor o casi nula participación de la familia en el cuidado de los adultos mayores. Alrededor del dos por ciento tienen dificultades para realizar actividades básicas de la vida diaria, y uno de cada diez tiene algún grado de dificultad para

llevar a cabo actividades instrumentales cotidianas. Una tercera parte de los adultos mayores cuenta con un cuidador primario, prácticamente en todos los casos éste es algún familiar, ocho de cada diez cuidadores son mujeres y dos de cada diez son adultas mayores. Ante esta situación, se hace necesario instrumentar acciones que incorporen una visión multidisciplinaria que aborde aspectos sociales, psicológicos y de salud que influyen en la calidad de vida de las personas adultas mayores.

Algunos avances en este rubro son:

- La capacitación a cuidadores primarios, a partir de agosto del presente año. La meta establecida es la de capacitar al menos 50 cuidadores mensualmente.
- La capacitación permanente en principios generales de gerontología y el cuidado domiciliario, al personal de nuevo ingreso al Instituto: educadoras comunitarias y médicos del programa de visitas domiciliarias a los adultos mayores.
- La participación en diferentes espacios que abordan la temática de los adultos mayores, por ejemplo: el *Octavo Encuentro de Adultos Mayores en el Distrito Federal*, la *Feria de Amor es sin violencia*, en donde el personal del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, realizó actividades de difusión de derechos, cultura del envejecimiento activo y de la vejez.
- La coordinación de la xxvii Sesión Ordinaria del Consejo Asesor para la Integración Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Además se colabora de manera interinstitucional con el *Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones de la PGJDF* en la atención a la violencia, así como con el Instituto de Asistencia e Integración Social para ingreso de adultos mayores a sus Centros; con

el DIF-DF para asesoría gerontológica y con la CDHDF en la atención y resolución de los casos dirigidos al Instituto de Adultos Mayores del Distrito Federal (IAAM-DF).

- Difusión de los derechos, cultura del envejecimiento activo y de la vejez, a través de la participación en el programa sabatino de radio *Familia DIF, Familia DF*.
- Exposición gráfica itinerante del cambio de la nueva tarjeta de la Pensión Alimentaria, creación del IAAM-DF y difusión de los derechos de los adultos mayores, que se exhibe de forma permanente en espacios del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- Diseño y operación del sitio web del Instituto Para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal: www.adultomayor.df.gob.mx

vez al año y el 3.5% presenta deterioro funcional severo. Además, poco más del 10% percibe su propia salud como mala y muy mala, y alrededor del 17%, mayoritariamente mujeres, están en riesgo o presentan signos de depresión. El cuidado de la salud de las personas adultas mayores en su domicilio evita en muchos casos la hospitalización innecesaria.



Visitas médicas domiciliarias a los adultos mayores

Se estima que alrededor del 30% de las personas adultas mayores carecen de seguridad social, el 13.5% no puede acudir a consulta a las unidades de atención médica, el 11.4% acude al menos una vez al año, el 11.3% acude menos de una

En este contexto, se sustenta la operación del *Programa de Visitas Médicas Domiciliarias a los Adultos Mayores de 70 años que gozan del derecho a la Pensión Alimentaria*, con el cual se atiende a la población que ha perdido la capacidad para valerse por sí misma y desplazarse a los centros de salud, convirtiéndose en un grupo de muy alto riesgo.

Como parte de este Programa, el médico, realiza una valoración geriátrica integral en el domicilio de los derechohabientes de la pensión alimentaria que carecen de seguridad social, y habitan en zonas de muy alta y alta marginación, en virtud de que este grupo se encuentra en una situación de mayor inequidad en relación con los adultos mayores que cuentan con seguridad social o mejor capacidad económica. La finalidad de la visita médica es determinar si el domicilio es el lugar adecuado para la atención geriátrica y sus cuidados en función de las necesidades y los padecimientos que presente el adulto mayor y reorganizar los recursos de la familia para el cuidado del mismo.



Para la operación del programa, actualmente se cuenta con 40 médicos generales capacitados en valoración geriátrica que son apoyados por un grupo de especialistas en geriatría. A la fecha se han realizado 11,200 visitas médicas a domicilio y se efectuaron 900 consultas de subsecuencia.

Con este conjunto de acciones, se busca garantizar el derecho a la pensión alimentaria, brindar una atención integral a través de la formación de redes solidarias de apoyo, atención

médica domiciliaria, capacitación, información, asesoría a las familias y/o cuidadores de los adultos mayores; promoción y tutelaje de los derechos de las personas adultas mayores, promoción de acciones encaminadas a la generación de una cultura de la vejez y el envejecimiento y coordinación de acciones de las diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal en favor de los adultos mayores, así como prevención y atención de la violencia hacia las personas adultas mayores.



Los y las jóvenes: prioridad de la política social

La transición demográfica de la ciudad, implica que simultáneamente se debe contar con políticas públicas orientadas a la población juvenil creciente, así como con estrategias de atención a los adultos en proceso de envejecimiento. Ambos constituyen los grupos demográficos más dinámicos y por ende con una amplia agenda de derechos y demanda de servicios.

El empleo, la educación, la vivienda, recreación y cultura, son temas centrales de la política social del Gobierno de la Ciudad que se propone lograr procesos de inclusión social de las y los jóvenes, no hacerlo es profundizar en la exclusión social, incrementar la violencia y la inseguridad, así como la emigración a otras entidades o fuera del país y con ello, la pérdida del principal recurso productivo y social de la Ciudad.

Por ello las orientaciones políticas actuales de la Secretaría de Desarrollo Social consideran a la juventud como un sector de atención prioritaria, pues se pretende disminuir las

diferencias sociales, políticas, económicas y culturales, para así lograr el desarrollo integral de la juventud. Para conseguirlo, el Instituto de la Juventud del DF (IJDF), trabaja bajo una política pública transversal en todos los ámbitos de la vida de las y los jóvenes, involucrándolos así en la participación ciudadana que permita su incidencia en el debate, estudio y participación activa en acciones que satisfagan sus propias necesidades. Con esta perspectiva, los programas de atención a jóvenes son factores determinantes de la construcción de la igualdad ciudadana para los próximos 25 años.

Los ejes básicos del trabajo del IJDF son: participación juvenil, fortalecimiento de organizaciones juveniles, estrategias de inclusión social y educación. Asumiendo siempre que las y los jóvenes son agentes sociales participantes en la construcción y operación de políticas públicas, con una perspectiva consciente, informada y comprometida.

En el presente capítulo se hace recuento de las actividades realizadas en el IJDF durante el

periodo de septiembre del 2007 a septiembre del 2008. En especial se hace énfasis en los programas Jóvenes en Situación de Riesgo, Jóvenes en Impulso, Creación Joven y Empleo Juvenil de Verano, además de enunciarse los eventos organizados por este instituto y las instituciones con las que se han realizado convenios para ofrecer opciones educativas y formativas para los jóvenes.

Actualmente el Instituto cuenta con una población beneficiada de 9,437 jóvenes, y a lo largo de este año se ha incrementado paulatinamente, como se muestra en el cuadro siguiente.

Histórico de jóvenes beneficiari@s, 2007-2008

Transporte	Meta mensual alcanzada
Sep-07	8,345
Oct-07	8,458
Nov-07	8,530
Dic-07	8,655
Ene-08	8,313
Feb-08	8,385
Mar-08	8,654
Abr-08	8,682
May-08	8,685
Jun-08	8,889
Jul-08	8,609
Acumulado	94,753

Fuente: INJDF.

Hasta diciembre del año 2007 la meta de beneficiarios del Instituto era de 6,500 jóvenes mensuales. Esta meta se mantuvo rebasada desde junio, por lo que para el año 2008 la meta se incrementó a nueve mil jóvenes, y se rebasó en junio del 2008. Mensualmente se mantiene a 320 jóvenes en promedio por delegación en lista de espera.

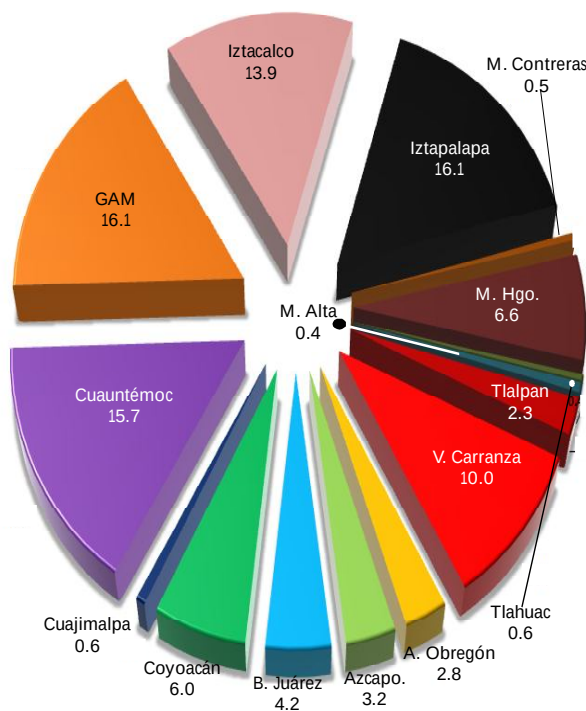
Las delegaciones con mayor participación de las y los jóvenes son: Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

Jóvenes Beneficiari@s por delegación, 2008

Delegación	Beneficiarios
Álvaro Obregón	238
Azcapotzalco	278
Benito Juárez	363
Coyoacán	517
Cuajimalpa	54
Cuauhtémoc	1355
Gustavo A. Madero	1385
Iztacalco	1199
Iztapalapa	1389
Magdalena Contreras	41
Miguel Hidalgo	571
Milpa Alta	32
Tláhuac	53
Tlalpan	199
Venustiano Carranza	858
Total	8607

Fuente: INJDF.

Beneficiarios por delegación, 2008



Fuente: INJDF.

Programa de atención a jóvenes en situación de riesgo (PAJSR)

Con este Programa, se busca promover la integración social de las y los jóvenes de entre 14 y 29 años de edad que se encuentren en situación de riesgo, considerándose cinco factores determinantes de esta situación: jóvenes sin ocupación, jóvenes de escasos recursos, desintegración familiar, vínculos con actos delictivos y adicciones. Este programa pretende garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, así como generar una mejor convivencia familiar y comunitaria. Actualmente, los apoyos que el programa brinda son: la oportunidad de participar en alguna práctica comunitaria en la cual, además de obtener un apoyo económico, les permite desarrollar habilidades en diferentes campos; ingresar, continuar o concluir sus estudios; capacitación para el trabajo, capacitación en el ámbito artístico y cultural; y realizar actividades deportivas y recreativas. Se les proporciona una credencial de transporte gratuito; y reciben servicios que brindan instituciones públicas y que sean indispensables para su desarrollo durante su permanencia en el programa.

Actualmente este Programa atiende a una población de 6,626 jóvenes, que provienen principalmente de las delegaciones políticas Iztapalapa, Cuauhtémoc e Iztacalco.

Este programa ofrece a las y los jóvenes prácticas comunitarias en convenio con instituciones de gobierno y asociaciones civiles:

Ecoguardas: las y los jóvenes beneficiarios del INDF, a partir de una capacitación aprenden a trabajar productos de agro ecología, apicultura e industrialización de productos apícolas.

Yautlica: en esta práctica, reciben capacitación ambiental a nivel local y global y de manera

práctica, aprenden la elaboración de huertos, composta, vermicomposta e hidroponía.

Bosque de San Juan de Aragón: apoyan orientando a los visitantes sobre el buen uso del parque, proporcionando información acerca de los servicios con los que cuenta, además de realizar visitas guiadas.

Ola Naranja: las y los jóvenes tienden un puente de comunicación entre el usuarios y el Sistema de Transporte Colectivo Metro, mediante la asistencia al usuario para brindarle información oportuna que permita eficientar el servicio.

Bosque de Chapultepec: fomentan en el visitante al Bosque de Chapultepec una actitud de conservación y buen uso de los servicios del parque, brindando la información adecuada del reglamento del bosque e invitando a los usuarios a actuar conforme a la norma vigente así como proporcionar al visitante orientación adecuada sobre los espacios y servicios existentes en el bosque. Las y los jóvenes deben informar al público del reglamento y de la aplicación de la norma cívica vigente. Desarrollan acciones coordinadas de sensibilización, información y orientación al público sobre el valor cultural, ambiental e histórico del bosque de Chapultepec, acciones que mediante el ejemplo activo concientizan del uso correcto del parque.

Orientadores juveniles: a través de pláticas de sensibilización impartidas por personal capacitado del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, obtienen los conocimientos y las herramientas que les permite identificar la violencia, reflexionar las relaciones de noviazgo y el desarrollo de habilidades que posibiliten la resolución no violenta de conflictos; con el fin de prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo -pareja entre las y los jóvenes de su delegación en coordinación con las unidades del INMujeres

Deporte: son formados como promotores juveniles de cultura física a través de los cuales se hace llegar el deporte, la actividad física y la

recreación a escuelas, módulos comunitarios, comunidades e Instituciones. Las y los jóvenes realizan actividades de capacitación donde adquieren conocimientos relacionados con la implementación de actividades deportivas, cubriendo aspectos técnicos y prácticos en carreras de ruta de atletismo; así como apoyan en eventos masivos y actividades diversas tales como carreras atléticas, festivales y otros eventos masivos.

a manera de ferias o tianguis, consistentes en la instalación de carpas en mercados, plazas, jardines, casas de cultura y espacios públicos del Distrito Federal, cuyo propósito es reconocer el lugar de la ciencia en la sociedad. Para la realización de dichas actividades los jóvenes son capacitados en talleres científicos tales como origami, hidroponía, dominó científico, retos y problemas, pelota de globo, círculo cromático, cámara oscura.



Corporación Mexicana de Impresión (COMISA): brinda la oportunidad a las y los jóvenes de adquirir conocimientos y practicar sobre técnicas de impresión en todo tipo de material.

Promotores culturales: se toman cursos de capacitación donde se les brinda conocimientos teóricos y prácticos de un oficio y/o de disciplinas artísticas; además de la elaboración y producción de eventos culturales,

Fundación del Centro Histórico: a través de talleres aprenden un oficio y fomentando el principio de la disciplina en el trabajo. La oferta de los talleres se realiza de acuerdo a la programación de la Fundación del Centro Histórico; actualmente las y los jóvenes cursan un taller de panadería de horno y escenografía.

Protección a la comunidad: las y los jóvenes beneficiarios realizan actividades en apoyo en los programas del Instituto de Asistencia e Integración Social, realizando censos a la población en condiciones de vulnerabilidad o situación de abandono en la Ciudad de México.

La ciencia en las calles: en coordinación con el Instituto de Ciencia y Tecnología, las y los jóvenes participan en espacios públicos en el que interactúan con elementos científicos y recreativos

conocimientos de gestión cultural para fortalecer la promoción de actividades culturales colectivas y afianzar el vínculo entre jóvenes y su comunidad. Las y los jóvenes articulan el conocimiento adquirido en los cursos de capacitación a prácticas de acompañamiento, apoyo y seguimiento a proyectos culturales comunitarios seleccionados por la Secretaría de Cultura.

Zooguías: a partir de una capacitación brindada por personal de Zoológicos y Vida Silvestre; facilitan la visita al zoológico, motivando a los visitantes a conocer más de los animales, además de resolver sus dudas referentes al zoológico. Las y los jóvenes realizan diversas actividades que les permiten desarrollar su creatividad y habilidades para transmitir sus conocimientos a los visitantes; esto de manera divertida, interactuando con niñas, niños y sus familias.

Programa jóvenes en impulso

El Programa atiende a 1,981 jóvenes de entre 15 a 24, que residen en el Distrito Federal; con interés en ingresar, continuar y/o concluir estudios de nivel medio superior o superior. Asimismo, se les apoya con una beca de \$757.50 mensuales y una credencial de transporte gratuito, y se incorporan a alguna brigada comunitaria; para lo cual reciben capacitación en diferentes temas:

Centros de Información para la Juventud: son un espacio integral de convivencia juvenil, donde tienen acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicaciones a través de las computadoras y el Internet. Con ellas se fomenta la visión de una ciudadanía informada que mejoren su convivencia y su participación con el medio que los rodea. Estos centros se consideran un espacio para crear nuevos mecanismos de comunicación e interacción con otros jóvenes. Por otra parte se fomenta el apoyo a la sociedad por medio de talleres impartidos por los mismos becarios al público en general interesados en aprender informática.

Salud sexual y reproductiva: a través de actividades didácticas y campañas informativas, las y los jóvenes promueven el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la juventud y la erradicación del acoso y hostigamiento sexual, así como el sexo seguro.

Alfabetización: en esta actividad las y los jóvenes enseñan a leer y escribir a quienes estén interesados en aprender. Este año, 72 personas

concluyeron su proceso de alfabetización y 138 más están en proceso. También se capacitó a 50 jóvenes en temas de derechos sociales de los adultos mayores, incluyendo aspectos de salud, nutrición, prevención y atención de enfermedades de la tercera edad.

Entusiasmo cívico: en esta brigada se llevan a cabo acciones de promoción y difusión por una cultura de respeto hacia los demás por medio de campañas como: Derechos del Peatón y Espacios Libres de Humo.

Memorias de tu Ciudad: esta brigada comenzó a operar en el mes de abril, involucrando a las y los jóvenes en la investigación



documental y de campo enfocada en resaltar la riqueza en cuanto a las tradiciones y la historia, así como los usos y costumbres de las colonias, barrios y pueblos de la Ciudad de México, para así lograr que se identifiquen y apropien de sus comunidades y participen en la recuperación de las diferentes manifestaciones culturales que existen, a través de fotos, trabajos escritos, y videos.

Rescate medio ambiental: se encargan de llevar a cabo las jornadas de reforestación en la Magdalena Mixiuhca y en el parque Cuitláhuac, además de un taller de hidroponía y otro de



saturación de azoteas. Las y los jóvenes son capacitados en la creación de composta, jardinería y creación de huertos, tomando conciencia de la importancia del equilibrio ecológico del planeta.

Recuperación de espacios públicos: se encargan de habilitar y acondicionar los espacios públicos como camellones, jardines y parques. Entre las actividades que realizan ha destacado: la habilitación de ocho kilómetros en el camellón de Eduardo Molina; cinco kilómetros en el camellón de Calzada de la Viga (de Ermita Iztapalapa a la calle de Recreo); pintura de guarniciones, jardineras y bardas, además de limpieza de terreno en la Plaza de la Soledad (Delegación Venustiano Carranza), Plaza Lázaro Cárdenas y Plaza Vizcaínas (Delegación Cuauhtémoc) y el Parque Huayamilpas (Delegación Coyoacán), entre otras acciones.

Impulso al uso de bicicleta: es la brigada más numerosa que existe hasta ahora, las y los jóvenes participan como apoyo en el préstamo de bicicletas en los paseos dominicales en Avenida Reforma, fomentan rutas alternas, ciclotones y escuela de ciclismo urbano.

Acción Social Juvenil (REDES): se encargan de la realización de diagnósticos sobre el conocimiento de los programas de Gobierno, difunde a éstos mismos y realizan asambleas para

la atención de la demanda ciudadana. Finalmente canalizan a diferentes instancias de los casos detectados y dan seguimiento del cumplimiento de su demanda.

Este programa comenzó a operar en junio del 2007 y su meta es de 2,600 jóvenes. Las principales delegaciones participantes son: Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa.

Empleo juvenil de verano

El Gobierno del Distrito Federal reconoce la falta de oportunidades de empleo que enfrentan las y los jóvenes estudiantes. Para atender esta necesidad, pone a disposición un conjunto de apoyos para que estudiantes cuenten con empleo y un ingreso durante su periodo vacacional, además tienen la oportunidad de ampliar experiencia y desarrollar su sentido de responsabilidad y compromiso social con la Ciudad.

Esta política pública inició su aplicación en el periodo junio-agosto de 2007. En 2008, su segundo año de funcionamiento se logró la participación de 1,059 jóvenes, a quienes se les otorgó una beca mensual de \$757.50 mensuales.

Las actividades que se realizaron en el programa de Empleo de Verano 2008 fueron:

- Actividades de rescate medioambiental como: reforestación, jornadas de limpieza, mantenimiento y saneamiento, quitar tocones, derribo de árboles muertos y sustitución por nuevas especies.
- Campañas de concientización sobre la separación de pilas, separación de residuos sólidos y el ahorro del agua. Campaña jóvenes contra el calentamiento global (18 y 19 de julio). Campaña de recolección de pilas casa por casa y difusión a través de volantes en la Delegación Miguel Hidalgo. (25 y 26 de julio)
- Campaña de difusión de 10 acciones contra el calentamiento global en el aniversario del

Programa de Impulso Joven en la plancha del zócalo.

- Capacitación y sensibilización sobre las Áreas Naturales Protegidas, y
- Cine debate sobre el calentamiento global en el foro *Ollin kan*.

Así, los principales sitios donde se desarrollaron estas actividades fueron:

- Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca (16 al 28 de junio).
- Magdalena Contreras: San Nicolás Totolapan reforestación urbana. Jornadas de reforestación, mantenimiento con realización de cajetes, y saneamiento (30 de junio al 5 de julio), se plantaron 10 mil árboles.
- Bosques de Aragón. (GAM) reforestación, jornadas de saneamiento y limpieza de banquetas en (7 al 19 de Julio), se plantaron cinco mil árboles.
- Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de Mexico jornadas de reforestación y mantenimiento (21 al 26 de julio), se plantaron 10 mil árboles.
- Tlalpan, Topilejo, Xochimilco y Desierto de los Leones. ANP Humedales actividades de reforestación con Comisión de Recursos Naturales (CORENA). Jornadas de reforestación y mantenimiento (28 de Julio al 2 de Agosto), se plantaron 10 mil árboles.

Creación joven

Es una iniciativa interinstitucional que promueve y fortalece las acciones de las organizaciones juveniles. Para ello se construyó un fondo de recursos económicos para el financiamiento de sus proyectos. En la convocatoria del año 2007 participaron 419 proyectos, de los cuales 122 fueron seleccionados. Los jóvenes participantes presentaron sus resultados en la *Feria Creación*

Joven que se llevó a cabo el día 2 de julio. Algunos temas de los proyectos fueron: hidroponía, azoteas verdes, sistemas de riego, portales de información tecnológica, el grupo editorial Café literario, entre otros. La convocatoria para 2008, se encuentra en proceso de revisión.

Finalmente, en el Programa Talento Joven participan 191 jóvenes que se integraron a la administración pública a partir de septiembre del 2007. Actualmente, se está en proceso de evaluación, por lo que aún no se publica la convocatoria 2008.

Eventos organizados por el IJDF

Conjuntamente con estos programas, el Instituto organiza eventos culturales, artísticos y de recreación que fomentan la participación de los y las jóvenes en espacios que a su vez son de integración. Durante este año fueron organizados los siguientes eventos:

● **1 balón, 2 jugadores, 3 minutos**

Este concurso en particular, se realizó en coordinación con *Red Bull*, y se llevó a cabo el día 21 de octubre del 2007 en la Plaza de las Tres Culturas de la Ciudad de México, y el tema fue el *Freestyle* (estilo libre) de fútbol. El objetivo fue invitar a las y los jóvenes de entre 13 y 29 años a crear una fiesta deportiva y un espacio de convivencia para desarrollar sus habilidades futbolísticas y demostrar su dominio con el balón. La convocatoria se abrió para 100 concursantes, sin embargo, hubo más registros de candidatos, se llevó a partir del 11 de octubre, mediante dos vías, por Internet y directamente en las instalaciones del IJDF.

La dinámica del concurso trató del enfrentamiento de dos concursantes para demostrar sus técnicas de dominadas durante tres minutos en un área definida. Se contó con la participa-

ción de Gerardo Torrado (Capitán del Cruz Azul y Seleccionado Nacional), Rulo (Reactor) y Agni (*B Boy*) como jurado calificador, quienes, considerando el estilo, control y creatividad en el dominio del balón, seleccionaron al ganador, cuyo premio fue su inscripción y asistencia a la final de Red Bull Reacción en Buenos Aires, Argentina.

- **Patinar es México**

Este concurso tuvo el objetivo de fomentar la participación de las y los jóvenes en actividades deportivas y culturales alternativas, en este caso, el patinaje. Participaron jóvenes de entre 12 y 29 años residentes de la Ciudad de México, fueron divididos en tres categorías: principiantes, chica *rider skate jam* y expertos.

Los jóvenes de cada categoría se inscribieron durante el periodo 27 de julio y 15 de agosto del 2007 por dos vías: Internet y los denominados patinódromos, ubicados en las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Cuajimalpa e Iztacalco. Como resultado de esta convocatoria, se obtuvo el registro de 161 jóvenes. Para este concurso se logró la participación de patinadores expertos, campeones nacionales y miembros de la prensa como jurado calificador que participó durante las dos rondas determinadas.

Las rondas de este concurso se llevaron los días 18 y 25 de agosto del 2007 en el Zócalo de la ciudad de México, y evaluándose la rutina, velocidad, creatividad, uso de la pista, estilo y dificultad de los trucos.

- **Tambo Parade 1**

Es la brigada del programa Jóvenes en Impulso Recuperación de espacios públicos la que organizó este concurso, cuyo objetivo fue que los jóvenes que cuentan con experiencia en el arte del *graffiti* y aerografía tuvieran la oportunidad de crear un espacio de expresión y convivencia para desarrollar sus habilidades artísticas y así formar oportunidades de

identidad, además de ofrecer la oportunidad de colaborar con la decoración de tambos para servicios urbanos.

La convocatoria se abrió para jóvenes de entre 13 y 29 años, las inscripciones se realizaron en las instalaciones del IJDF a partir del 4 de octubre del 2007, el cupo se abrió para 100 lugares, sin embargo hubo mayor demanda de la esperada.

El *Tambo parade* se realizó el día 13 de octubre del 2007 en la Plaza de Lázaro Cárdenas, y a cada uno de los participantes se les otorgó un tambo preparado, además del material para la pinta de los diseños.

Después del tiempo asignado para la realización del *graffiti* de los *tambos*, el jurado calificador -formado por cinco miembros de las artes gráficas, *graffiti*, revistas de *graffiti* y autoridades del IJDF- calificó la originalidad, creatividad, color y detalles de la pinta, resultando 16 ganadores.

Finalmente, cabe agregar que dos semanas después del evento, con los *tambos* ganadores se montaron dos exposiciones: en la Ciclovía Eduardo Molina y en Av. Insurgentes. Posteriormente, los 100 *tambos* fueron utilizados por el área de Servicios Urbanos a beneficio de los habitantes del Distrito Federal, demostrando así que estas innovadoras técnicas artísticas pueden ser armoniosas con el espacio urbano.



- **3er Concurso de ofrendas y criptas**

Con motivo del día de muertos, se realizó este concurso por tercer año consecutivo cuyo propósito fue rescatar nuestras tradiciones y promover la creatividad de los participantes. Con la idea de empezar a formar así una costumbre, este concurso se abre a la población en general, incluyendo escuelas, instituciones culturales y colectivas, ofreciéndose la oportunidad de participar tanto en grupo como individualmente.

El tercer concurso de ofrendas y criptas se presentó el 2 de noviembre del 2007, en la delegación Gustavo A. Madero. Cada trabajo que se presentó, se relacionó con la tradición mexicana y su semblanza. Los trabajos fueron realizados con materiales reciclados.

- **Primer Concurso de Fotografía Del Instituto de la Juventud Imagen Joven**

Este programa fue llevado a cabo con el objetivo de recopilar los instantes de la vida de los jóvenes dentro de las actividades culturales, deportivas, brigadas, prácticas y eventos que se realizan en el Instituto, para así colaborar con la memoria fotográfica y la revista de este Instituto. En total, se tuvo la participación de 812 fotografías. Los participantes fueron divididos en dos categorías:

- a) quienes estaban entre los 14 y 29 años, beneficiarios y trabajadores o tutores; y
- b) foto reporteros con fotografías publicadas o inéditas.

Finalmente, cabe destacar que la participación de los jóvenes en todos estos eventos demuestra la demanda constante por la apertura de espacios para demostrar sus habilidades, su creatividad y arte que dan identidad a la juventud de la ciudad.

- **Congreso Ciudad Joven**

El Primer Congreso Ciudad Joven 2008, desarrollado en la Ciudad de México del 7 al

10 de agosto, tuvo como objetivo impulsar la participación juvenil para promover el ejercicio de los derechos de las y los jóvenes de la Ciudad de México, a partir de un espacio de diálogo y reflexión para rediseñar y fortalecer las políticas del gobierno capitalino dirigidas a ese sector de la población.

Participaron 3,289 jóvenes residentes en el Distrito Federal, quienes en lo individual o en colectivos, organizaciones o grupos juveniles presentaron propuestas para discutir, reflexionar y plantear alternativas de atención a sus necesidades en la Ciudad. Es importante mencionar que se convocó de manera especial a aquellos jóvenes de 12 a los 17 años de edad.

El Programa del Congreso se desarrolló de la siguiente manera:

- ♦ Instalación de urnas en 30 estaciones del Metro, puntos de interés juvenil e Internet para recibir las propuestas de las y los jóvenes.
- ♦ Foro de especialistas *Políticas Públicas de Juventud* para la ciudad en el Centro Cultural Estación Indianilla, contó con la presencia de 15 juvenólogos de gran reconocimiento nacional e internacional que dieron un marco general sobre las políticas de juventud en la Ciudad así como sus retos y desafíos.
- ♦ Foros Temáticos sobre los derechos juveniles en las distintas delegaciones políticas, en los que participaron instancias de gobierno vinculadas a el tema; la Universidad Autónoma de la Ciudad de México así como algunas delegaciones como Cuauhtémoc, Iztacalco, Tlalpan, Milpa Alta, Álvaro Obregón y Coyoacán. Asimismo, participaron asociaciones civiles entre las que destacan SEDEPAC, CAUCE Ciudadano, CEJUV, ELIGE, Red de Protección de Derechos de la infancia, Circo Volador, Tianguis Cultural del Chopo, La Pirámide, entre otras, y con una participación fundamental la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Se invitó como moderadores a figuras públicas como Rocco de Maldita Vecindad y el Dr. Ernesto Lammoglia.

Los temas abordados en los foros fueron los siguientes:

- *Más escuelas, menos deserción, mejor ciudad:* Derecho a la Educación.
- *Chamba justa pa la banda:* Derecho al Trabajo.
- *Entre el cuidado y el descuido:* Derecho a la Salud.
- *Cambiar es difícil, pero es posible:* Adicciones en jóvenes.
- *Saber comer para estar bien:* Nutrición y trastornos alimenticios.
- *Sexo Seguro para andar sin apuros:* Derechos sexuales y reproductivos.
- *Cultura por la libre y para todos y todas:* Derecho a la Cultura y Espacios Culturales Alternativos.
- *Mente sana, cuerpo sano:* Derecho al deporte.
- *Gozar al extremo:* Deporte alternativo para jóvenes.
- *Pachucos, cholos y chundos:* Identidades juveniles en la urbe.
- *¡Yo sí puedo!* Jóvenes con discapacidades.
- *¡Solo necesito tu ayuda!* Jóvenes en situación de calle.
- *Ciber-ciudad joven:* Derecho a la Información.
- *Oxigena tu mente, oxigena el ambiente:* Derecho al Medio Ambiente.
- *Los derechos no son chuecos:* Derechos Humanos. Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
- *Un mundo donde quepan muchos mundos:* Jóvenes indígenas en la ciudad.
- *Derecho a la Fiesta:* Recreación para las y los jóvenes.
- *Nosotras contamos, nosotras aportamos:* Mujeres Jóvenes en la Ciudad.
- *Ciudadanía Juvenil:* Organización y Participación de las y los jóvenes.
- *De los 12 a los 17:* Adolescentes en la Ciudad
- *Todo se resuelve hablando:* No Violencia en las y los jóvenes.
- *Inventando algo nuevo para mejorar el mundo:* Jóvenes, Ciencia y Tecnología.
- *Equidad con la parentela:* Familias Jóvenes en

nuestra ciudad capital.

- *Rolando en y más allá de la ciudad:* Turismo Juvenil.
- *Salir del Closet:* Diversidad Sexual en la adolescencia y la juventud.

Finalmente, el 12 de agosto en el marco del *Día Internacional de la Juventud* se hizo entrega de las conclusiones del Congreso Ciudad Joven al Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Participando un joven vocero por cada uno de los foros y a raíz de este Congreso surgió el Plan Ciudad Joven en el que actualmente se está trabajando.

Acciones de apoyo a Prepa sí

Desde el inicio de este *Programa*, se ha beneficiado a cerca de 1,200 jóvenes de bachillerato. A partir de febrero del 2008, el IJDF asume la coordinación de la Comisión de Actividades Educativas, Culturales y de Innovación del Consejo Técnico del Programa de Estímulos para el Bachillerato, integrado por:

- Instituto de Ciencia y Tecnología
- Instituto de las Mujeres
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Turismo
- SEDEREC
- Instituto de la Juventud

En síntesis, la tarea del Instituto es la de programar y coordinar las actividades en comunidad para los beneficiarios del *Programa Prepa Sí* que cursan su bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria-UNAM; sin embargo, también asume las actividades comunitarias de sus propios jóvenes los cuales reciben el apoyo de este programa, pero realizan sus actividades dentro del IJDF.

A la fecha existen 3,381 jóvenes que realizan su servicio comunitario en el IJDF y que reciben su Credencial de Transporte. En el primer período de trabajo que abarcó de abril a junio del 2008, el Instituto validó el servicio comunitario de estos

jóvenes a través de las siguientes prácticas:

- **Concierto *Una rola por la tolerancia***

Se realizó una jornada cultural que incluyó exposiciones, conciertos, actividades deportivas y recreativas, kermes de salud sexual, entre otros, todo en el marco de crear un ambiente de tolerancia entre las diversas identidades juveniles; este evento se realizó en el deportivo Batallón de San Patricio de la Delegación Álvaro Obregón.

- **Feria de la diversidad e identidades juveniles**

Se realizó una jornada cultural que incluyó exposiciones, conciertos, actividades recreativas, kermes de salud sexual todo ello se llevó a cabo en la Glorieta del Metro Insurgentes, con la finalidad de crear un ambiente de tolerancia entre las diversas identidades juveniles.

- **Campaña electrónica *Por la libertad de ser joven, vive y deja vivir***

A través de una campaña electrónica permanente se busca fomentar la tolerancia hacia las distintas expresiones juveniles, así como promover el respeto entre los miembros de las mismas.

- **Celebración mundial del *Día de la Tierra***

Se dio inicio a la *Campaña Jóvenes Contra el Calentamiento Global*, todas estas actividades con el fin de sensibilizar a los jóvenes sobre esta problemática.

- **Paseo en tranvía**

Se efectuó un recorrido en tranvía por algunas calles de la Ciudad de México, con el objetivo de fomentar entre los jóvenes la apreciación de su arquitectura e historia, este evento fue realizado por la Secretaría de Cultura.

- **Serenatas juveniles**

En la Plaza de Santo Domingo, se efectuó un ensayo general de las serenatas juveniles, posteriormente se hizo una callejoneada, por las calles aledañas. Se llevaron a cabo, en

diversos puntos de la Ciudad las serenatas juveniles, para conmemorar el día de las madres.

- **Ciclotón**

Consistió en que los jóvenes usaran cualquier medio de transporte no motorizado y realizaran un recorrido por diversas arterias de la Ciudad.

- **Clase de Zumba**

En la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixiuhca, se llevó a cabo una clase de *zumba* con el fin de promover entre la población las actividades físicas.

- **Recorrido por Chapultepec**

Como una manera de fomentar la interacción entre los jóvenes y su medio, así como para sensibilizarlos sobre los daños que causa el calentamiento global en los animales y la realidad de las especies en peligro de extinción se llevo a cabo dicho recorrido por el



zoológico de Chapultepec.

- **1er. Rally Enigmático de la Ciudad de México**

Como una forma de estimular a los jóvenes para que conozcan el Centro de la Ciudad, su historia y fomentar la interacción entre los mismos se realizó un *rally* enigmático en bicicleta.

- **Ciclotón Prepa Sí**

Se llevó a cabo, el primer *Ciclotón Prepa Sí* para que los jóvenes usaran cualquier medio de transporte no motorizado y realizaran un recorrido por diversas calles de la Ciudad.

El Instituto abre espacios para los jóvenes que requieren ser prestadores de servicio. Se tienen convenios con la UNAM, la UAM y los Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios, aunque llegan también jóvenes de otras instancias, como la Universidad Insurgentes, Universidad Humanitas, Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, el Colegio Nacional de Educación Técnica, Las Escuelas Nacionales de Preparatoria y la Fundación Azteca. Desde septiembre 2007 a la fecha han participado 43 jóvenes apoyando al instituto en la organización, administración y coordinación de las diferentes áreas del Instituto.

Apoyo a otros programas

El Instituto participó en la entrega de vales para uniformes y útiles escolares, así como de despensas. Asimismo, apoyó el proceso de inserción laboral y culminación de las etapas académicas de los jóvenes.

Convenios de colaboración con instituciones

En la siguiente tabla se detallan los convenios del 2008 que como parte de la gestión de recursos el Instituto celebra con instituciones de gobierno central, local y organizaciones educativas, culturales y de capacitación.



Convenios de colaboración celebrados por el Instituto de la Juventud del DF, 2008

Convenio celebrado con	Objeto del Convenio
Instituto de las Mujeres del DF	Tiene la finalidad de fomentar la convivencia social a través de actividades que les permitan contribuir a su desarrollo personal. Tiene vigencia del 2 de enero al 31 de diciembre del 2008.
Instituto del Deporte del DF	Su finalidad es fomentar el desarrollo de los jóvenes como promotores deportivos, orientadores comunitarios en deporte e instructores en acondicionamiento físico. Su vigencia es del 1 de febrero al 31 de diciembre del 2008.
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	Su objetivo es que los jóvenes realicen actividades comunitarias enfocadas a la ciencia y la tecnología a efecto de generar alternativas para su desarrollo personal.
Circo Volador	Tiene por objetivo capacitar a los jóvenes del INJDF en los diversos oficios y actividades artísticas de animación social. Su vigencia es del 1 de abril al 31 de diciembre del 2008.
La Pirámide	Este convenio tiene por objetivo capacitar a los jóvenes del INJDF en los diversos oficios y actividades artísticas en el Centro Cultural <i>La Pirámide</i> . Su vigencia es del 1 de abril al 31 de diciembre del 2008.
Wu Shu Kung Fu	Este convenio tiene por objetivo capacitar a los jóvenes en la enseñanza de las artes marciales y el sistema de <i>Kung Fu</i> . Estas actividades les permiten a los jóvenes contribuir a su desarrollo personal e integración a la sociedad para mejorar su calidad de vida. Tiene vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008.
Casa de la Música Mexicana	Su objetivo es capacitar mediante la Casa de Música Mexicana a los jóvenes del INJDF por medio de talleres para aprender a tocar algunos instrumentos típicos musicales mexicanos, para interpretar las canciones del repertorio nacional. Su vigencia es del 1 de enero al 31 de agosto del 2008.
Delegación Benito Juárez (Alberca Olímpica)	El convenio tiene por objetivo brindar el libre acceso a los jóvenes para que practiquen la actividad de natación en la Alberca Olímpica. Su vigencia es del 1 de julio al 31 de diciembre del 2008.
Delegación Iztacalco (Magdalena Mixiuhca)	Consiste en la impartición de cursos y actividades deportivas, así como el acceso a servicios que permita a los jóvenes contribuir a su desarrollo personal. Tiene vigencia del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2008.
Delegación Gustavo A. Madero (Deportivo Hermanos Galeana)	El convenio tiene por objetivo brindar el libre acceso a los jóvenes del INJDF a este deportivo para que practiquen alguna actividad deportiva que les permita su desarrollo personal para mejorar su calidad de vida. Su vigencia es del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2008.

Convenios de colaboración celebrados por el Instituto de la Juventud del DF, 2008

Convenio celebrado con	Objeto del Convenio
Universidad Autónoma de la Ciudad de México (Casa Talavera y Plantel del Valle)	Su objetivo es capacitar a los jóvenes del IJDF respecto a las actividades artísticas y de animación social que otorga la UACM, que les permitirá contribuir a su desarrollo personal. Tiene vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre del 2008.
Asociación para el Fomento y la Cultura y las Artes AC (ASCA)	A través de este convenio se capacita a los jóvenes en los diversos oficios y actividades artísticas que otorga ASCA. Tiene vigencia del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2008.
Secretaría de Educación del DF. Dirección de Educación Básica (DEB)	Consiste en el establecimiento de las bases de planeación, desarrollo e instrumentación del curso de preparación para el concurso de ingreso a la educación media superior, con la finalidad de preparar a los jóvenes para que accedan a una educación media superior por medio de instructores y coordinadores seleccionados por la Secretaría. Tiene vigencia del 1 de abril al 30 de junio del 2008.
Comisión de Derechos Humanos del DF <i>Primero la libertad de ser joven</i> Concurso de Fotografía	Consiste en convocar al primer concurso nacional de video-foto <i>clips</i> , <i>podcast</i> y <i>flyers</i> en <i>pro</i> de la tolerancia, el respeto a los Derechos Humanos, la No violencia, la libertad, la diversidad cultural, la convivencia y la no discriminación entre los jóvenes.
Instituto de Asistencia e Integración Social del DF	Tiene por objeto establecer las reglas de coordinación y colaboración para canalizar de manera organizada y sostenida la energía y creatividad de los jóvenes del IJDF para su integración a la sociedad.
Secretaría de Cultura (Ola Cultural)	Tiene por objetivo la ejecución de prácticas comunitarias realizadas por jóvenes para realizar actividades culturales enfocadas al fomento a la lectura y de convivencia social a través de prácticas comunitarias que conforman la Ola Cultural en el STC METRO. Tuvo vigencia del 2 de enero al 31 de marzo del 2008.
Corporación Mexicana de Impresión SA de CV (COMISA)	Por este convenio se canaliza a los jóvenes al aprendizaje de diversos oficios a través de actividades de la Corporación. Tuvo vigencia del 2 de enero al 31 de marzo del 2008.
Fundación del Centro Histórico AC	Su objetivo es capacitar y otorgar apoyos económicos a jóvenes que realizan actividades en el Centro Histórico en oficios tradicionales vinculados a los procesos de rescate y rehabilitación de inmuebles y espacios con valor histórico. Tuvo vigencia del 1 de marzo al 31 de marzo del 2008.
	Consiste en establecer la colaboración en el programa Jóvenes Zooguías para que éste apoye a la Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre a través de

Convenios de colaboración celebrados por el Instituto de la Juventud del DF, 2008

Convenio celebrado con	Objeto del Convenio
Secretaría del Medio Ambiente (Zooguías)	jóvenes en las diferentes actividades que se realizan en las áreas de los zoológicos de la Ciudad de México. Su vigencia fue del 1º de enero al 31 de marzo del 2008.
Comisión de Derechos Humanos del DF Curso de Capacitación de los Derechos Humanos para el personal del IJDF	El objetivo del convenio es establecer las bases y los mecanismos jurídicos mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos tanto materiales como humanos, con la finalidad promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de los Derechos Humanos. Su vigencia es indefinida.
Instituto Coapa curso de preparación	Su objetivo es la realización de prácticas comunitarias por jóvenes para que puedan acceder a una Educación de Nivel Superior, por medio de instructores y coordinadores del Instituto Coapa.
DGIDS prácticas comunitarias	Este convenio es la colaboración y ejecución de prácticas comunitarias por jóvenes, las cuales tienen como objetivo principal el seguimiento metódico y social para las diferentes organizaciones de la sociedad civil, que les permita su desarrollo personal para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.
Delegación Tlalpan	El convenio tiene por objeto canalizar de forma ordenada y sostenida la energía y creatividad de los jóvenes, para la recuperación de espacios públicos a través de actividades comunitarias que les permitan mejorar su calidad de vida y la de sus familias.
SEDESOL y DGIDS	Tiene por objetivo que ejecuten de manera coordinada las acciones que aseguren la reinserción social de la población beneficiaria que serán las mujeres y sus hijas e hijos dependientes, egresados de albergues para mujeres que viven violencia familiar.
Cauce Ciudadano AC	Consiste en capacitar a los jóvenes en los diversos oficios y actividades artísticas y de animación social que otorga el centro cultural de Cauce Ciudadano.
Faro de Oriente	Tiene como objetivo que a través del Faro de Oriente, se capacite a los jóvenes en los diversos oficios y actividades artísticas que lleva a cabo el centro cultural, de tal forma que contribuya a su desarrollo personal, así como su integración a la sociedad.
CIE-SUR	Su objetivo es establecer las bases para que los jóvenes cursen la educación media superior, así como facilitar la reinscripción de los jóvenes del IJDF, en dicha institución.
DIF-DF CADI	El objetivo consiste en recibir los servicios de asistencia, alimentación y cuidado de los hijos e hijas de los jóvenes que se otorgan en los centros de asistencia y desarrollo infantil.

Convenios de colaboración celebrados por el Instituto de la Juventud del DF, 2008

Convenio celebrado con	Objeto del Convenio
DIF-DF CECAPIT	El objetivo consiste en beneficiar a los jóvenes a través de la impartición de cursos de capacitación para el trabajo que ofrece el centro de capacitación y adiestramiento para instructores y técnicos que les permita contribuir a su desarrollo personal y mejorar su calidad de vida.
Secretaría de Cultura, promotores culturales	El objeto es canalizar la ejecución de una política pública cultural que tenga como objetivos principales: a) Crear acciones de animación sociocultural; generar acciones que permitan construir cultura popular en un determinado grupo. Comunidad o barrio movilizándolo socialmente a una comunidad. b) Fomentar el rol protagónico de la juventud; rescatar su potencial y capacidad para trabajar en red y en el diseño de iniciativas e implementación de programas de desarrollo.
STC-METRO Ola Naranja	Tiene por objeto canalizar la energía y creatividad de los jóvenes de la realización de actividades comunitarias que les permitan contribuir a su desarrollo personal de formación así como a su integración a la sociedad.
Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norteamérica AC (CICEANA)	Su objetivo es canalizar de manera organizada la participación de los jóvenes para el rescate medioambiental a través de actividades comunitarias. Tiene vigencia durante el 2008.
Secretaría del Medio Ambiente	Este convenio tiene por objeto canalizar a los jóvenes para la participación de actividades comunitarias en cinco modalidades: Yautlica, Ecoguardas, Educabit, Bosque San Juan de Aragón y Acuexcomatl. Tiene vigencia durante el 2008.
Consejo de Desarrollo Comunitario (CODECO)	Su objetivo es capacitar a los jóvenes en diversos oficios y actividades artísticas. Su vigencia durante el 2008.
Instituto Mexicano de la Juventud	Este convenio compromete al IMJ a ejecutar y cumplir las acciones correspondientes al programa denominado Apoyo al fortalecimiento a las instancias estatales de la Juventud para apoyos económicos. Su vigencia durante el 2008.
Empresa Privada <i>Primer Nivel</i>	Con esta empresa se organizó el evento urbano denominado Urbana <i>Snickers</i> Ciudad de México 2008, que se llevó a cabo el 23 de agosto de 2008 en el Zócalo. Además se organizó el evento Patinar es México- <i>Reloaded</i> y <i>Tambo Parade</i> - La revancha. Este convenio tuvo vigencia hasta el 23 de agosto.
Comisión de Derechos Humanos del DF (Coedición del folleto <i>Ponte al tiro</i>)	Por este convenio se acordó la coedición del folleto ilustrado <i>Ponte al tiro con tus derechos: los derechos de las y los jóvenes</i> , por 20 mil ejemplares.

LOCATEL: Hacia un gobierno de proximidad

La esencia de LOCATEL es ser el vínculo de información y atención entre la población y el Gobierno del Distrito Federal a través de sus distintos programas y servicios. De manera específica tiene por objeto:

- Ofrecer información, orientación y canalizar en forma especializada a la ciudadanía sobre programas, acciones y eventos de gobierno.
- Atender reportes, quejas y denuncias de la población usuaria y canalizarlos a las dependencias correspondientes para su atención.
- Atender a la población del DF en casos de urgencias y emergencias psicológicas, médicas y jurídicas.
- Fortalecer las vías de comunicación entre la ciudadanía y el GDF.

La relación institucional y constante con las 16 delegaciones Políticas del Gobierno del Distrito Federal, así como con todas sus dependencias ha permitido orientar a los usuarios acerca de

horarios, trámites y servicios, así como los programas vigentes del Gobierno y la forma de acceder a ellos.

Asimismo, instituciones como la Dirección General de Servicios Urbanos, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Secretaría de Transportes y Vialidad, Procuraduría Social, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, mismas que ha proporcionado la confianza y la oportunidad de captar reportes, quejas y denuncias permitiendo llevar la voz y el sentir de los usuarios a las distintas dependencias.

De 2001 a la fecha, los servicios diarios que otorga LOCATEL aumentaron en casi 120%, debido a la política de acercar los servicios de Gobierno a los usuarios para atender sus demandas y a la incorporación de nuevos servicios, entre los que destacan la Línea migrante, Medicina a distancia, apoyo a las Unidades de atención a la violencia familiar en las 16 delegaciones, Línea *Honestel*, Línea del adulto mayor o la Ayuda a personas con

Catálogo de programas que LOCATEL presta a la ciudadanía

Programa	Tipo
1. Emergencias	Reporte
2. Personas extraviadas	Reporte
3. Vehículos extraviados	Reporte
4. Quejatel	Queja
5. Servicios a la infraestructura urbana	Reporte
6. Donación de órganos y tejidos	Reporte
7. Servicios de autotransporte urbano	Queja
8. Línea ciudadana	Reporte
9. Denuncia ciudadana	Denuncia
10. Serv. médicos y medicamentos gratuitos	Queja
11. Catálogo de instituciones	Informativo
12. Hoy no circula	Informativo
13. Programa de adultos mayores	Informativo
14. Programa de infracciones	Informativo
15. Códigos postales	Informativo
16. Programa Equidad en la Ciudad	Informativo
17. IMECA (calidad del aire)	Informativo
18. Verificación vehicular	Informativo
19. Visitas de verificación administrativa	Informativo
20. Precios de productos básicos	Informativo
21. Línea de captura	Informativo
22. Tramitel	Informativo
23. Asesoría médica y toxicológica	Orientación
24. Asesoría jurídica	Orientación
25. Asesoría psicológica	Orientación
26. Red de referencia y contrareferencia contra violencia familiar	Orientación
27. Línea migrante	Orientación
28. Línea medicina a distancia	Orientación
29. Línea Honestel	Queja
30. Línea PROSOC, <i>Una llamada una solución</i>	Queja
31. Línea directa para atender personas en situación de calle	Atención
32. Línea directa para atención de adicciones	Atención

Fuente: Locatel

problemas de adicciones, las cuales son atendidas por personal médico y psicológico especializado.

En el periodo que abarca este informe, LOCATEL ha proporcionado un total de 22' 496,571 servicios en la Actividad Institucional 09: Orientar telefónicamente a la población sobre servicios y políticas públicas del Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, las actividades más relevantes de septiembre a diciembre de 2007 se describen a continuación:

- El servicio con mayor demanda de la población fue lo concerniente a información sobre Instituciones y Programas del Distrito

Promedio diario de servicios otorgados por LOCATEL, 2001-2008

Año	Núm. servicios diarios
2001	30,685
2002	36,986
2003	47,356
2004	49,315
2005	57,951
2006	58,221
2007	58,982
2008	67,390

Fuente: Locatel

Tipo de servicios proporcionados y desarrollos tecnológicos por LOCATEL, 2007

Servicios	Mes
1. Línea Migrante	Feb
2. Medicina a distancia	Mar
4. Línea directa a las UAPVIF (16 Deleg.)	Jun
5. Línea Honestel	Jul
6. Línea atención adulto mayor	Sep
7. Línea para atención de adicciones	Oct
8. Línea PROSOC <i>Una llamada una solución</i>	Dic
Desarrollos	Mes
1. Desarrollo página web SIDESO	Mar
2. Hospedaje página web SDS	Abr
3. Hospedaje página web IASIS	Oct

Fuente: Locatel

Tipo de servicios proporcionados y desarrollos tecnológicos de LOCATEL, 2008

Servicios	Mes
1. Línea atención personas en situación de calle	Jul
Desarrollos	Mes
1. Información de Progs. Soc. para la ALDF	Feb
2. Hospedaje página web IAAM	Feb
3. Desarrollo y hospedaje página web DHDF	Mar
4. Apoyo centro telefónico de IASIS	May
5. Desarrollo y hospedaje página web SSPC	Jul
6. Instalación y administración de la plataforma de módulos de SSPC	Jul

Fuente: Locatel

Federal como *Educación a Distancia*, *Prepa Sí*, *Programa Integrado Territorial*, *Programa de estímulo a Niños Talento*, así como información sobre la *Semana Nacional de Vacunación*; en segundo lugar se atendieron dudas sobre el programa de *Entrega de Uniformes Escolares*.

- Se instaló una línea telefónica de LOCATEL al Instituto de Asistencia e Integración Social para transferir en forma inmediata las llamadas que se reciben en relación con las adicciones; además LOCATEL proporcionó información sobre el programa *Entrega de Vales para Uniformes Escolares*. Adicionalmente, se

presentó una incidencia considerable en los reportes de personas extraviadas.

- Se recibieron las solicitudes de preinscripción al *Programa Tarjeta Migrante* cuyo objetivo principal es disminuir las comisiones por transferencia de dinero de Estados Unidos a México; en relación con el *Programa de Adultos Mayores* se incrementaron las consultas de saldos que ofrece LOCATEL de la tarjeta *AsíDfácil* que sustituyó a la tarjeta *Sí Vale*.
- En diciembre 2007, se apoyó a la PROSOC, instalando una línea telefónica *Una llamada una Solución* entre LOCATEL y esta dependencia, mediante la cual se canalizan y atienden las quejas y requerimientos de la ciudadanía con relación a la competencia de esta última; se incrementó la demanda de información sobre el programa *Hoy No Circula*; se informó sobre el operativo *Invierno en la Capital*.

Asimismo, de enero a agosto de 2008 LOCATEL llevó a cabo actividades como:

- Apoyó en la actualización de los padrones de los beneficiarios del *Programa de Apoyo a Beneficiarios de Leche LICONSA*, *Entrega de Útiles Escolares*, *Entrega de Uniformes Escolares*

Servicios prestados por LOCATEL septiembre 2007 - julio 2008

	2007				2008							Totales
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	
Informativos	1'331,566	1'037,109	1'215,115	1'327,651	1'761,304	2'233,500	2'105,992	1'249,611	1'259,516	1'196,424	1'512,801	16'230,589
Atención a la ciudadanía	518,988	551,008	534,421	504,400	578,571	513,271	503,906	494,254	428,241	368,019	417,642	5'412,721
Localización de personas y vehículos	40,545	43,415	42,246	41,876	41,340	40,089	36,707	41,218	42,753	42,785	38,099	451,073
Atención y orientación social	38,499	39,176	35,945	33,546	38,043	37,169	33,386	37,260	35,419	35,666	38,079	402,188
Subtotal	1'929,598	1'670,708	1'827,727	1'907,473	2'419,258	2'824,029	2'679,991	1'822,343	1'765,929	1'642,894	2'006,621	22'496,571

Fuente: LOCATEL

(nivel preescolar y primaria) y *Adultos Mayores*, en conjunto con personal de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, del Instituto del Deporte del DF y la Procuraduría Social del DF. Se informó los horarios de la exposición fotográfica *Ashes and snow* de Gregory Colbert en el Museo Nómada.

- Apoyó a la SDSDF generando y actualizando los padrones de beneficiarios del Programa *Entrega de Vales para Útiles Escolares* (altas y punteo), con un total de 1'007,177 registros para presentar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y se incrementaron los servicios relativos a *Personas extraviadas*, *Hoy No Circula*, *Vehículos desaparecidos* e informativos sobre el Programa de Entrega de Uniformes Escolares.
- Participó en el concurso que organiza el Instituto Mexicano de Telemarketing sc, entidad realizadora y coordinadora del *Premio Nacional de Excelencia en Centros de Contacto*, realizado el 4 de marzo del 2008, en el que el área operativa de LOCATEL y su servicio TRAMITEL obtuvieron el Primer Lugar y la Estatuilla de Oro en la categoría *Mejor Atención Ciudadana*, con el caso *No más complicaciones en los trámites en la Ciudad de México: TRAMITEL-LOCATEL*, es importante mencionar que los programas de mayor demanda fueron los concernientes a información sobre Instituciones y Programas del Distrito Federal, donde destacan Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores, Día Internacional de la Mujer, Feria de la Ciudad de México, Noche de Primavera, Semana Santa en Iztapalapa.
- Realizó el aplicativo de captura para la actualización de beneficiarios del programa *Uniformes Escolares 2ª. Etapa* (nivel preescolar y primaria); los servicios más demandados por la población fueron informativos sobre *Verificación vehicular*, *Vamos a la Playa* y el Programa de Mantenimiento Integral del Circuito Interior; así como datos generales del

Programa de Apoyo a los Adultos Mayores, mediante información y saldos de *Tarjeta AsíDFácil*.

- Arrancó el Programa *Entrega de vales a beneficiarios de LICONSA y Apoyo a la Economía Familiar*, por lo que se incrementaron los servicios informativos relativos a este Programa.
- Capturó el padrón de beneficiarios del Programa *Uniformes Escolares Gratuitos*. Apoyo para la instalación de la línea entre LOCATEL y PASE (apoyo a personas en situación de calle) para la transferencia de llamadas al Instituto de Asistencia e Integración Social para la canalización de esta población a albergues.
- Realizó la captura del padrón de beneficiarios del Programa Uniformes Escolares Gratuitos; apoyó en la difusión de la Consulta Ciudadana sobre la *Reforma Energética* en cuatro unidades territoriales (Pueblo de Xoco, Tlacoquemécatl, Ampl. Nápoles y Pedro María Anaya).

Un tema de gran relevancia es que con una inversión superior a los \$11'500,000, LOCATEL inauguró el pasado 11 de agosto, la ampliación de los de servicios de operación, *Site*, TRAMITEL y programas especiales, con lo cual evita que el volumen de llamadas –ocasionado por el aumento de servicios que dicha instancia incorporó durante 2007 y 2008– rebase la demanda del público usuario.

La Secretaría de Finanzas autorizó un aumento al presupuesto de LOCATEL para ampliar su capacidad de atención, lo que se tradujo en un aumento de 130 plazas de prestadores de servicios y la incorporación de 44 nuevas estaciones de trabajo.

Algunas ventajas de la ampliación presupuestal son:

- Permite reducir el abandono de llamadas.
- Permite tener mayor capacidad para atender situaciones de alta demanda de llamadas.

Tipo de servicios proporcionados por LOCATEL septiembre 2007 - julio 2008

	2007				2008							Totales
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	
Servicios Informativos												
Adultos mayores	11,057	11,027	30,085	9,893	9,390	9,476	9,964	29,703	29,041	27,495	21,785	198,916
Campaña de invierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entrega vales LICONSA	0	0	1,505	80	49,4297	1	1	15	3,196	35	18	499,148
Entrega vales de uniformes escolares	4,331	23,296	1,983	796	9,337	9,511	853,623	37,140	24,177	26,260	221,436	1'211,890
Entrega vales de útiles escolares	265,890	139	29	20	202	1'007,178	0	1	0	0	0	1'273,459
Escuelas del GDF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hoy no circula	7,274	7,418	34,372	74,551	16,653	19,291	47,285	24,589	57,330	23,761	53,445	365,969
IMECAS	70	59	63	62	128	134	39	92	63	20	17	747
Información general sobre instituciones	540,738	540,426	536,291	534,403	506,905	447,565	478,338	432,568	435,061	396,468	445,059	5'293,822
Información general sobre precios de productos y servicios básicos	648	475	388	344	1,104	518	411	512	449	472	440	5,761
Información temporal de programas de gobierno	10,629	5,778	6,076	6,787	7,637	6,121	9,985	3,798	3,491	4,626	19,443	84,371
Infracciones en línea	9,255	9,256	8,038	5,929	4,781	6,467	5,220	5,397	4,825	4,735	3,953	67,856
Línea migrante	0	0	0	0	467	405	388	434	254	327	211	2,486
Personas con discapacidad	39	36	39	31	42	50	18	28	24	27	32	366
Programa Equidad en la Ciudad (Inf. corta, asambleas vecinales y prog.)	810	656	563	289	519	536	221	291	384	521	610	5,400
PROSOC	0	0	0	239	90	81	47	559	453	520	408	2,397
SEPOMEX	2,832	3,012	2,707	2,175	2,582	2,583	1,841	2,522	2,620	2,675	2,046	27,595
Servicios web Tramite	51,108	12,533	13,252	8,086	9,007	29,690	15,056	15,436	9,423	8,450	40,397	212,438
Tramitel	34,756	51,459	45,086	37,117	53,243	47,637	33,344	45,337	39,116	48,876	52,628	488,599
UAPVIF	0	0	0	9	13	4	2	43	25	29	2	127
Verificación vehicular	11,223	11,383	8,719	8,258	6,325	7,671	11,628	12,565	11,003	12,546	12,287	113,608
Visitas de verificación	2	3	1	1	1	0	0	0	0	0	3	11
Hold	380,904	360,153	512,132	638,581	638,581	638,581	638,581	638,581	638,581	638,581	638,581	6'361,837
Desfile 20 de Nov.	0	0	13,786	0	0	0	0	0	0	0	0	13,786
Subtotal	1'331,566	1'037,109	1'215,115	1'327,651	1'761,304	2'233,500	2'105,992	1'249,611	1'259,516	1'196,424	1'512,801	16'230,589
Servicios de atención ciudadana												
Denuncia ciudadana	135	172	121	89	149	148	94	140	176	166	133	1,523
Donación de órganos	89	45	45	21	42	102	21	11	26	18	37	457
Emergencias (bomberos, patrullas, ambulancias, etc)	2,533	2,574	2,058	2,331	2,648	2,341	2,103	2,520	2,102	2,167	1,793	25,170
Honestel	494	502	541	502	509	580	431	664	695	773	576	6,267
Improcedentes	30,073	31,565	27,395	31,883	25,023	31,176	26,416	32,580	31,922	28,396	22,666	319,095
Línea ciudadana	4	9	13	5	10	9	8	7	13	15	20	113
Línea de captura	69,175	68,467	61,915	56,700	75,723	59,404	67,137	59,028	40,119	38,260	31,235	627,163
Quejatel	216	249	245	216	221	236	185	279	319	254	227	2,647
Seguimiento a reportes, quejas y denuncias	5,244	5,146	4,729	5,574	6,157	5,558	5,298	16,815	16,661	21,685	19,429	112,296
Servicios de autotransporte urbano	1,045	1,499	1,069	820	928	951	668	1,062	1,118	1,145	1,474	11,777

Tipo de servicios proporcionados por LOCATEL septiembre 2007 - julio 2008

	2007				2008							Totales
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	
Servicios de infraestructura urbana	3,799	4,085	3,321	2,753	3,206	3,015	1,964	2,781	3,451	4,047	3,498	35,920
Psmmg*	13	37	22	22	24	12	21	12	5	30	8	206
Transferencia de servicio	406,168	436,658	432,947	403,484	463,931	409,739	399,560	378,355	331,634	271,063	336,546	4'270,085
Subtotal	518,988	551,008	534,421	504,400	578,571	513,271	503,906	494,254	428,241	368,019	417,642	5'412,721
Servicios de localización de personas y vehículos												
Localización de personas	23,496	24,208	22,748	22,939	21,792	21,225	20,255	21,816	24,001	22,557	19,663	244,700
Vehículos abandonados	1,790	1,777	1,934	1,924	1,991	1,634	1,360	1,641	1,684	1,795	1,353	18,883
Vehículos desaparecidos	15,259	17,430	17,564	17,013	17,557	17,230	15,092	17,761	17,068	18,433	17,083	187,490
Subtotal	40,545	43,415	42,246	41,876	41,340	40,089	36,707	41,218	42,753	42,785	38,099	451,073
Servicios de atención y orientación Social												
Asesoría jurídica	14,125	15,272	14,228	12,539	14,285	13,093	11,872	13,138	12,350	12,218	12,201	145,321
Asesoría médica	12,691	13,189	12,728	12,315	12,792	12,424	11,356	11,263	10,772	10,955	13,440	133,925
Asesoría psicológica	9,302	9,237	7,699	7,565	9,403	10,096	9,160	10,289	9,565	9,961	10,174	102,451
Interrupción legal del embarazo	2,195	1,292	1,112	986	1,407	1,438	888	2,477	2,672	2,472	2,219	19,158
Red de referencia y contrareferencia	186	186	178	141	156	118	110	93	60	60	45	1,333
Subtotal	38,499	39,176	35,945	33,546	38,043	37,169	33,386	37,260	35,419	35,666	38,079	402,188
Total	1'929,598	1'670,708	1'827,727	1'907,473	2'419,258	2'824,029	2'679,991	1'822,343	1'765,929	1'642,894	2'006,621	22'496,571

* Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos.

Fuente: LOCATEL

- Reduce la necesidad de utilizar personal de línea para atender operativos en campo.
- Contar con capacidad para atender eficientemente los nuevos servicios que se tiene proyectados incorporar.
- Contar con la capacidad para considerar un crecimiento en servicios orientados a nuevos programas del GDF.

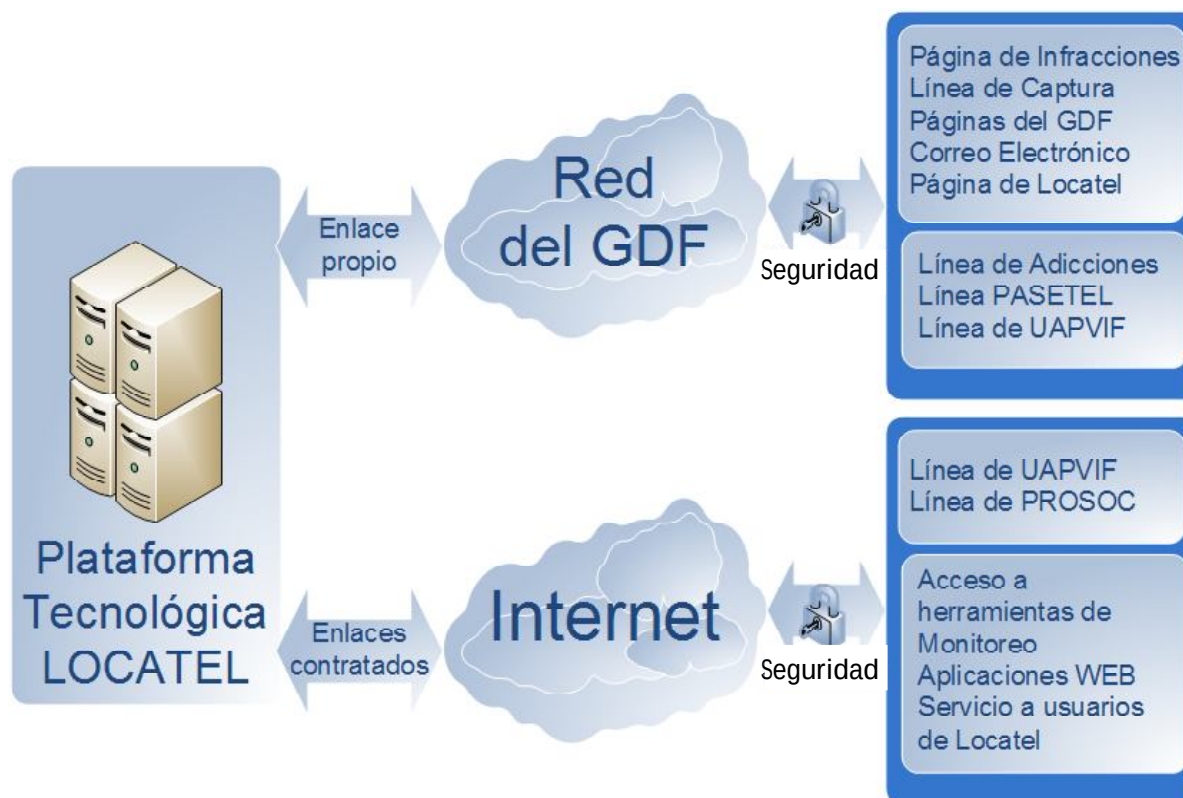
Con una infraestructura de 180 estaciones, LOCATEL desarrolla la *base de datos del Consejero Ciudadano* donde se registran los ciudadanos para atender los problemas de inseguridad y reportar servicios que ofrece el GDF; LOCATEL brinda el apoyo técnico, en desarrollo e instalación de 31 de los *Cibermódulos* de la Subsecretaría de Participación Ciudadana de la SDS, donde se brinda información de los servicios del GDF, se da acceso gratuito y seguro al Internet para jóvenes estudiantes de escasos recursos. En este proyecto se desarrolló la página *web* y correos electrónicos de la Subsecretaría.

Desarrolló el sistema de mapeo y la base de datos para la evaluación de los servicios que ofrece el personal de la Secretaría Seguridad Pública a la ciudadanía.

Por otra parte, en el Área de Programas Especiales de LOCATEL se cuenta con programas como asesoría jurídica, asesoría médica y psicológica, con lo que se tiene un servicio multidisciplinario con atención profesional integral de primer nivel. Dentro de la asesoría psicológica, está el servicio denominado *Niñotel*, en donde se reciben reportes de maltrato infantil, que son canalizados al DIFDF y a la PGJDF para dar seguimiento y apoyo a la niñez. Además de los denominados *De Joven a Joven* y *Línea Mujer*.

En cada uno de los diferentes programas LOCATEL ha fungido como directriz en la toma de decisiones para la creación de acuerdos y programas al interior de cada uno de los diferentes consejos en el que participa y la

Descripción de la situación de LOCATEL con la ampliación presupuestal



subsecuente realización de actividades de fomento a la protección de población en condiciones de vulnerabilidad, (como es la atención de partos fortuitos, prevención de embarazos no deseados, utilización de métodos anticonceptivos y de protección de Infecciones de transmisión sexual, atención de emergencias médicas; interrupción legal del embarazo, atención en materia de adicciones, atención de crisis emocionales, intentos de suicidio, pensión alimenticia, divorcios, guarda y custodia,

violencia familiar, información a adultos mayores sobre testamentos etcétera).

En materia de Violencia Familiar, se ha conformado la Red de Referencia y Contrarreferencia (RRC), durante el periodo que se informa se ingresaron y canalizaron un total de 4,141 folios a las diferentes instituciones que conforman dicha Red, entre las que se encuentran el Instituto de las Mujeres Federal y las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF).

También, a partir de abril de 2008 se coordinan reuniones para renovar la RRC en torno a la Ley de Acceso para una Vida Libre de Violencia.

Se ha participado activamente en diversos Consejos del Gobierno del Distrito Federal, de los cuales destacan:

Servicios proporcionados septiembre 2007- septiembre 2008

Servicios	Núm.
Jurídicos	158,593
Médico	162,696
Psicológicos	112,453
Total	433,742

Fuente: Locatel

- Red Asistencial de Líneas Telefónicas y Asistenciales.
- Red Interinstitucional de Asesoría Jurídica a Mujeres Indígenas.
- Consejo Prevención y Atención de la Violencia Familiar.
- Consejo de Prevención de la Violencia hacia el Adulto Mayor.
- Consejo de la Abeja Africana (prevención de urgencias médicas contra la picadura mortal de la abeja africanizada).
- Consejo de Prevención de las Adicciones.
- Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de la Personas con Discapacidad.
- Equipo técnico del Consejo de Prevención y Atención de la Violencia Familiar

Es importante destacar que a partir de este 2008, se han generado nuevos convenios interinstitucionales; la Unidad de Programas Especiales trabaja conjuntamente con la Secretaría de Salud, en el Programa Medicina a Distancia proporcionando servicio médico y psicológico a la población de adultos mayores que presentan enfermedades crónicas degenerativas. Se capacitó al personal en torno a la Ley de Ortotanasia por parte de la SSA y GDF; se incorporó a la Red Interinstitucional de Asesoría Jurídica a Mujeres Indígenas; se participó en actividades del festejo del día Internacional de la Mujer; se asistió al Seminario de acciones de Prevención al maltrato y explotación sexual infantil y se capacitó al personal de orientación telefónica de la PGJDF (Marco Conceptual y Metodológico de la Atención Telefónica).

Asimismo, se participó en la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual, en donde se realizan estrategias como *Instituciones en la atención de la Diversidad Sexual*. Se participó en el XII Consejo Para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, en donde se realizan estrategias como *Instituciones en la atención de la diversidad*. Se capacitó al personal del grupo de contención emocional, gracias al proyecto de coinversión de APIS-LOCATEL.



Se capacitó a las instituciones del GDF en torno a la atención telefónica y las acciones que se llevarán a cabo en torno a la Ley de Acceso a Una Vida Libre de Violencia y asistió a la red interinstitucional para la atención a la diversidad sexual, y se capacita a *De Joven a Joven* Campeche. Asimismo, se asistió a la Red jurídica de atención a mujeres indígenas y capacitación de Tel-Mujer Aguascalientes y a la Metroferia de los programas sociales del GDF.

Por otra parte, el Área de Nuevas Tecnologías LOCATEL, realizó diversas actividades, entre las cuales destacan: como medida de seguridad, se automatizó el respaldo de las bases de datos de los sistemas con que cuenta LOCATEL logrando con esto resguardar la información de la Institución en apoyo a la continuidad de la operación de la institución en caso de una contingencia.

Se diseñó e implementó el Sistema de *Recepción de Quejas para la PROSOC* que permite canalizar quejas hacia la Procuraduría Social del Gobierno del Distrito Federal y dar seguimiento a las mismas. Se implementó el *Sistema Analfabetismo Cero* para captar información relacionada con personas analfabetas y canalizarla en tiempo real al Instituto de la Juventud. Como parte del programa de *Apoyo a los Adultos Mayores* se desarrollaron diversas actividades técnicas que permitieron la conectividad con la base de datos de la empresa *Paga Todo* lo que

permitió que los operadores de LOCATEL, informar a los ciudadanos que así lo requieran el saldo de sus tarjetas. Se diseñó e implementó el sistema para la captura y punteo de *padrones de LICONSA, útiles escolares y uniformes*, lo que permitió actualizar los padrones con que cuenta la Secretaría de Desarrollo Social y terminada la actualización, fueron publicados en el Sistema de Información del Desarrollo Social.

A solicitud de la Secretaría de Desarrollo Social y mediante la utilización de *software* cartográfico se diseñaron diversos mapas del Distrito Federal con la ubicación de lecherías, unidades territoriales e instalaciones del Gobierno del *Distrito Federal* de diversa índole, como apoyo a la aplicación de diversos programas sociales en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

En este periodo, la página *web* de la Secretaría fue mejorada al agregarle un foro virtual, permitiendo con esto que la ciudadanía interactúe con la Oficina de Información con la finalidad de obtener información específica sobre asuntos relacionados con esta Secretaría y que además cumplan con lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Otra mejora sustancial fue la integración de la Encuesta de Satisfacción del Usuario lo que ha permitido conocer la opinión de la ciudadanía respecto a la calidad de contenido, diseño gráfico y navegación orientando el trabajo de diseñadores y programadores.

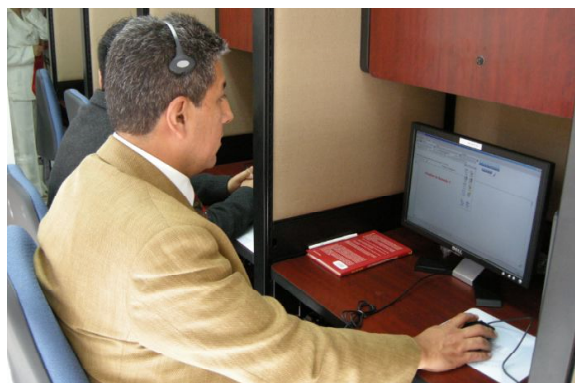
Se actualizó el Sistema de Información y Captura de Datos (SICAD) de LOCATEL correspondiente a los trámites, servicios y actividades de todas las instituciones del gobierno del Distrito Federal así como su dirección, horarios de atención y teléfonos; al mejorar dicho sistema LOCATEL ha podido brindar un mejor servicio a los ciudadanos, obtención de información en un menor tiempo. Asimismo, se actualizó el sistema para la captación de emergencias, permitiendo canalizarlas de manera inmediata a

las diversas instituciones para su pronta atención. Se creó el sistema para la captación de quejas anónimas sobre servidores públicos, Honestel, añadiendo un servicio más a los ya otorgados por LOCATEL.

En lo que respecta al apoyo a otras instituciones del Gobierno del Distrito Federal se diseñó e implementó el Sistema de Información para los Cíbermódulos de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, dicho sistema apoyará la operación de los Módulos de Participación Ciudadana distribuidos en el Distrito Federal los cuales brindarán diversos servicios a la ciudadanía.

Se diseñaron e implementaron las páginas de el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del DF (www.adultomayor.df.gob.mx) permitiendo difundir su información y acceder a trámites y consulta de saldos; la del Comité Coordinador para la Elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del DF (www.derechoshumanosdf.org.mx) que permitirá difundir la información de dicho comité y se llevaron acabo las actividades técnicas necesarias para hospedar en los servidores de LOCATEL la página *web* del Instituto de Asistencia e Integración Social (www.iasis.df.gob.mx).

De igual forma LOCATEL participó en el monitoreo y atención a personas extraviadas en diversos eventos deportivos, culturales, sociales y cívicos que concentran gran cantidad de personas y que se realizan en distintas delegaciones del Distrito Federal.



Capital del deporte

Impulso al deporte comunitario

Una línea estratégica del Instituto del Deporte del Distrito Federal (IDDF), es la promoción de la activación física y el deporte en colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales, para que a través de diversas acciones, se contribuya a la integración familiar y convivencia comunitaria. Por ello, participamos en el Programa de Rescate de Espacios Públicos del Gobierno del Distrito Federal. La recuperación de estos espacios, se lleva a cabo mediante promotores deportivos que atienden a la población; en Módulos de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, Módulos Deportivos, camellones, explanadas, parques y jardines públicos.

De este modo, se consolidó el Programa de Promotores Deportivos del Distrito Federal, con la incorporación y capacitación de 200 Promotores Deportivos, que atienden en los módulos deportivos ubicados en las 16

delegaciones políticas de la Ciudad, beneficiando a un total de 30 mil habitantes de manera directa mediante el Programa de Activación Física; al mismo tiempo, atendió a cerca de 100 mil beneficiarios de manera indirecta, colaborando en la planeación y seguimiento de eventos deportivos organizados por asociaciones y organizaciones vecinales.

Deporte estudiantil

En cumplimiento con lo que establece la nueva Ley en la materia, se instalaron 71 clubes deportivos y recreativos en 17 preparatorias del Instituto de Educación Media Superior, y se beneficiaron a 1,396 estudiantes. En este marco, se llevaron a cabo los Juegos Interprepas, y se corrió la 1er Carrera Campo Traviesa de la Revolución Mexicana.

Después de tres años, se logró la realización de los Juegos de Educación Media con la participación de cinco subsistemas educativos (IEMS, DGETI, Colegio de Bachilleres, IPN y UNAM)

con una inscripción total de 370 alumnos en la etapa Distrital y 131 alumnos en la etapa Nacional. También se atendieron 51 primarias y secundarias y dos Centros de Deporte con una matrícula total de 33,387 estudiantes que recibieron material deportivo, insumos para remodelación de espacios deportivos y asesoría técnica.

Centros del deporte escolar y delegacional, 2008



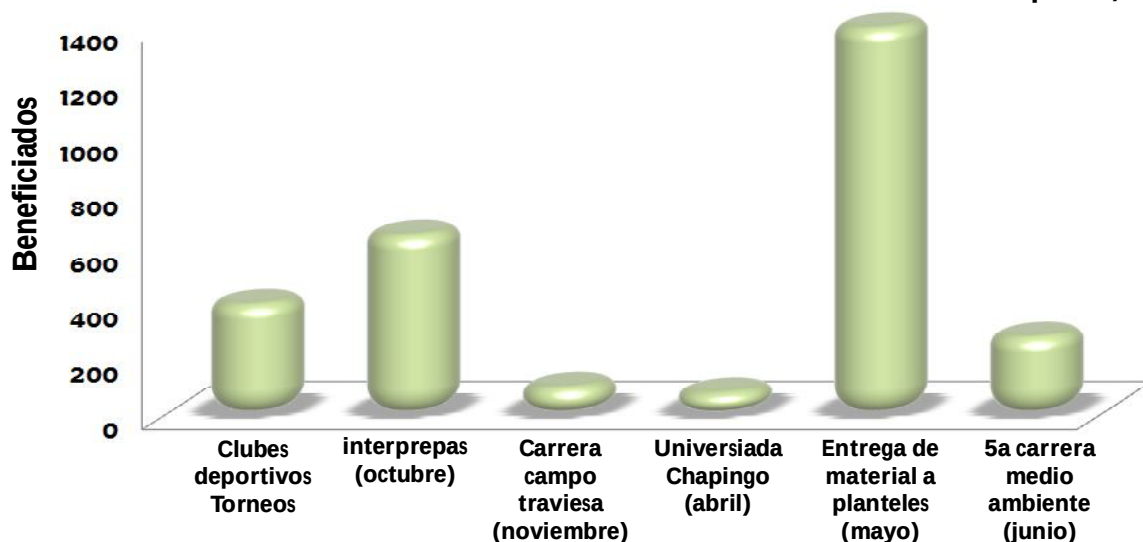
Población beneficiada total: 33,387
 De centros escolares total: 32,197
 De centros de deporte delegacional total: 1,190



Se instaló la mesa de coordinación y apoyo con 11 instituciones de educación superior para coordinar diversas actividades deportivas como: la Copa de Ajedrez de la UACM, y la participación del sector estudiantil en el Desfile Cívico Deportivo del 20 de Noviembre, entre otros.

Además de organizar el tradicional Desfile Cívico Deportivo, conmemorativo del 97 aniversario de la Revolución Mexicana (20 de noviembre); en diciembre de 2007, se participó con un contingente deportivo en el Desfile Navideño organizado por la Secretaría de Cultura.

Eventos realizados en coordinación con el Instituto de Educación Media Superior, 2008



Aspectos técnicos del deporte

A través, del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), cuyo objeto es elevar el nivel de formación y mejorar el entrenamiento de los atletas y los equipos representativos, se capacitaron 1,079 entrenadores Deportivos en las diferentes disciplinas. Asimismo, el Sistema de Capacitación Deportiva (SICADE); contribuye en la capacitación y certificación a guardavidas profesionales, multiplicadores deportivos, y profesionales en las distintas áreas recreativas; así como a técnicos en plan vacacional, Monitores en Recreación, Masaje Deportivo y áreas a fines a las Actividades físico-recreativas. En conjunto, se capacitaron a poco más de dos mil personas interesadas en estos temas.

Medicina y ciencias aplicadas al deporte

Respecto, de la atención médica y ciencias aplicadas al deporte, a lo largo del periodo que se informa, el IDDF otorgó servicios de asistencia médica a los atletas de las diferentes disciplinas deportivas afiliadas al IDDF, con una atención aproximada de 2,500 deportistas representativos del DF y apoya las peticiones de atención médica de las 16 delegaciones políticas, es importante mencionar que a partir del mes de julio del presente año se reinició con los programas de rehabilitación y valoraciones médicas, con apoyo metodológico de las ciencias aplicadas al deporte contando a la fecha con 235 atletas atendidos para conservar su salud y se ofreció capacitación y asesoría a la comunidad deportiva del Distrito Federal. Se realizaron 13 mil acciones médicas aplicadas al deporte en nuestro centro de evaluación morfo-funcional, y eventos masivos en materia de traslado, prevención y atención. Con un impacto social de 30 mil personas

aproximadamente en eventos como: carreras atléticas, Nike 10 km, medio maratón, Día del Padre, paseos ciclistas delegacionales, torneos de deportes de contacto, súper clases de Tae-Bo, zumba y aeróbicos.

Acciones coordinadas con delegaciones y programas

Con el *Programa Niñ@s Talento*, se organizaron diversas sesiones de trabajo en coordinación con el Colegio de Egresados en Educación Física, destaca la realización de cuatro circuitos interactivos de inducción deportiva con una participación de 3,200 niños y niñas. En el marco del *Programa 1,2,3, x Mi escuela, sé tu escuela*, en 2007, se llevaron a cabo dos torneos interescolares de fútbol, y un torneo de básquetbol. En 2008, se organizaron siete encuentros delegaciones interescolares de fútbol, en el que participaron las delegaciones: Azcapotzalco, Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Tláhuac e Iztacalco. También, se desarrolló el evento del *Ring de Lucha por las Ideas* con presentaciones en las delegaciones Iztacalco, Cuauhtémoc y Milpa Alta con una asistencia de cerca de 3,500 personas, en la Delegación Gustavo A. Madero se llevó a cabo el primer torneo de fútbol *Campeón de los Barrios* con 850 beneficiados.



Para una mejor atención a asociaciones civiles deportivas, se concertó un proceso de revisión fiscal, financiera, legal y metodológica con la idea hacer transparente la relación entre el Gobierno de la Ciudad y estas asociaciones deportivas, erradicar la distribución discrecional de recursos y mediante una gestión clara, facilitar su participación en los diversos eventos locales, nacionales e internacionales.

En el marco del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (prebu-Prepa sí), el IDDF participó en la coordinación del *Campeonato Mundial de Automovilismo A1 GP*; al cual, asistieron 6,241 beneficiarios de los planteles que atiende el IDDF, así como, el *1er Torneo de Fútbol Soccer Prepa Sí*, del cual se beneficiaron 3,025 jóvenes; asimismo, se organizó el *1er Ciclotón Prepa Sí*, que contó con la participación de 3,288 estudiantes.



Deporte asociado

Se promovió e impulsó la participación de manera igualitaria de los y las jóvenes deportistas en los *Juegos Deportivos Selectivos del Distrito Federal* y en la *Olimpiada Juvenil 2008*. Con el objetivo de fomentar la participación de las mujeres en todos los deportes en las delegaciones políticas, se capacitó a un grupo de promotoras deportivas y se hizo entrega de estímulos y becas.

Asimismo, en el marco de la Ley de Educación Física y Deporte, se instaló el Sistema de Cultura Física y Deporte del DF. Con ello, se dio inicio a una nueva etapa en la organización del deporte en la ciudad con una política de responsabilidades compartidas, en la que participan de manera oficial el IDDF, las delegaciones políticas, asociaciones, empresas y legisladores.

Deporte de alto rendimiento

Para la realización de la *Olimpiada Nacional 2008*, el IDDF llevó a cabo el apoyo logístico y el traslado a las sedes de la Olimpiada Regional y Nacional. En el presente año, logramos un incremento en el número de deportistas participantes en sus tres categorías (Olimpiada Nacional, Elite y Paralimpiada Nacional); en 2007 tuvimos una participación de 1,523 deportistas y en el 2008 incrementamos la asistencia a 1,739 atletas. Los resultados que obtuvimos en el ciclo 2007-2008 son los siguientes:

- Se sostuvieron los apoyos a 459 medallistas y 45 atletas de alto rendimiento, incorporados al Fondo de Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento, con ello se cumple con lo previsto en la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.
- Se realizaron 42 eventos selectivos de las disciplinas olímpicas; en la etapa estatal,



participaron cerca de diez mil atletas (individual y por equipo). Asistieron alrededor de 50 mil participantes a las diferentes sedes de los Juegos del Distrito.

- Para la *Olimpiada Nacional 2008* aportamos los uniformes y transporte para los deportistas y se dio seguimiento y apoyo a deportistas en sus rutas clasificatorias rumbo a diversos eventos nacionales y mundiales.
- En el mes de Julio del 2008 se llevaron a cabo los *Primeros Juegos Deportivos Populares* donde se incluyeron a las disciplinas deportivas que no son olímpicas como el fútbol rápido, el *Wu-shu* y Lima Lama, alcanzando una población beneficiada en todos los procesos selectivos de 1,500 deportistas.

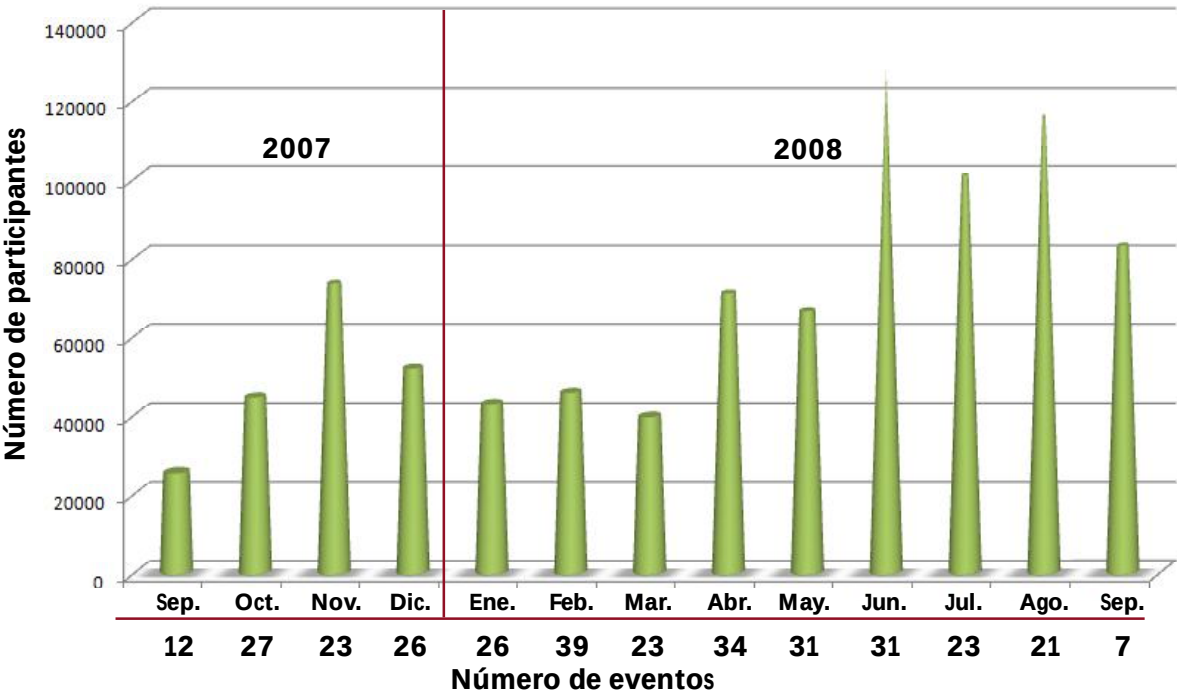
Así, el deporte de alto rendimiento, es la cúspide de la pirámide cuya base determina el estado de salud del deporte competitivo. Hace ya una década que el deporte competitivo en la ciudad se mantiene entre los siete primeros lugares del país y ratifica su lugar como cabeza de región. Sin embargo, aún falta mayor empeño, para construir las condiciones que permitan dar un salto cualitativo y recuperar el lugar que ocupó en la década pasada.

Finalmente, el pasado 31 de agosto la se llevó acabo la *Primera Feria de Prepa Sí* en el Zócalo de la Ciudad de México, en la que se realizaron las siguientes actividades:

- Se participó con un stand informativo en el cual se atendió a 1,371 beneficiarios.
- Un área de fútbol y básquetbol en la cual participaron 1,473 beneficiarios.
- Un área de Atletismo (Niños en Movimiento) donde participaron 996 beneficiarios.
- En total, se atendió a 3,840 beneficiarios del programa Prepa Sí, con lo cual se garantiza una buena difusión de los programas que el Instituto ofrece a la población. Cabe mencionar que participaron 34 promotores deportivos y 14 coordinadores y enlaces.
- Derivado de esta feria, se contemplan las activaciones y entrenamientos a través de los 200 promotores deportivos ubicados en los 120 módulos deportivos de las 16 delegaciones, así como los torneos planeados para este programa.



Eventos deportivos atendidos de
septiembre 2007 a septiembre 2008



Total de eventos realizados de septiembre 2007 a septiembre 2008 ----- **323**

Total de participante beneficiados en el mismo periodo ----- **887,670**

Abreviaturas utilizadas

APIS	Acción Popular de Integración Social, Fundación para la Equidad, AC
CADI	Centro Asistencial de Desarrollo Infantil del DIF-DF
CAIS	Centros de Atención e Integración Social
CANAPAT	Cámara Nacional de Autotransporte de Pasajeros y Turismo
CECAPIT	Centro de Capacitación y Adiestramiento para Instructores y Técnicos del DIF-DF
CEJUV	Centro Juvenil de Promoción Integral
COMISA	Corporación Mexicana de Impresión
CONADE	Comisión Nacional del Deporte
CONDECAS	Consejos Delegacionales contra las Adicciones
CORENA	Comisión de Recursos Naturales del Distrito Federal
DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
DGIDS	Dirección General de Igualdad y Diversidad Social
<i>DIF-DF</i>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
ELIGE	Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos
GDF	Gobierno del Distrito Federal
GAM	Delegación Gustavo A. Madero
IAAM-DF	Instituto de Atención a los Adultos Mayores del Distrito Federal
IASIS	Instituto de Asistente e Integración Social
IDDF	Instituto del Deporte del Distrito Federal
IDG	Índice de Desarrollo Humano de Género
IEMS	Instituto de Educación Media Superior
IJDF	Instituto de la Juventud del Distrito Federal
IMECA	Índice Metropolitano de la Calidad del Aire
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INMUJERES-DF	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
INVI	Instituto de la Vivienda del Distrito Federal
LGBTI	Lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales e intergénero
LOCATEL	Servicio Público de Localización Telefónica
METAS	Mesas Territoriales de Atención Social
METRO	Sistema de Transporte Colectivo
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PSM MG	Programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos
PAJSR	<i>Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo</i>
PASE	Programa de Atención Social Emergente
PGJDF	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROFAIS	Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social
PROSOC	Procuraduría Social del Distrito Federal
REDES	Programa Regiones Especiales para la Equidad y el Desarrollo Social
RIADS	<i>Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual</i>
RRC	Red de Referencia y Contrarreferencia de la Violencia Familiar
SDS (SEDESOL)	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal

SEDEPAC	Servicio Desarrollo y Paz, AC (organización de la sociedad civil Mexicana)
SEDUVI	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
SICAD	Sistema de Información y Captura de Datos del IDDF
SICADE	Sistema de Capacitación Deportiva
SICCED	Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos
SIDESO	Sistema de Información y Desarrollo Social
SIEVIF	Sistema de Información y Estadística sobre Violencia Familiar
SSPC	Subsecretaría de Participación Ciudadana
UACM	Universidad Autónoma de la Ciudad de México
UAPVIF	Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VIH-SIDA	Virus de inmunodeficiencia adquirida-Síndrome de Inmunodeficiencia Humana

